



201 89

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Economía

**LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO EN  
1977 - 1982**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P r e s e n t a ;**

**KYRA MARINA GALVAN HARO**

México, D. F.

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO EN 1977 - 1982

I N D I C E

	Pag.
<u>I N T R O D U C C I O N</u>	(v)
<u>CAPITULO I</u>	
1.- <u>COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED)</u>	1
1.1 El proceso de Internacionalización del capital.	2
1.2 Desarrollo de la IED en las últimas décadas y su incidencia en los países menos desarrollados	12
1.2.1 Distribución de la IED en el mundo	12
1.2.2 Comportamiento Sectorial	18
1.2.3 Ganancias	23
1.2.4 Comercio	23
1.3 Tendencias del proceso imperialista	34
1.3.1 Origen de la crisis	34
1.3.2 Comportamiento de la economía mundial en los últimos años.	37
1.3.3 Comportamiento de la IED norteamericana.	39
1.3.4 Los países en desarrollo	43
<u>CAPITULO II</u>	
2.- <u>DESARROLLO DE LA IED EN MEXICO HASTA 1976</u>	48
2.1 Antecedentes y Comportamiento de la IED hasta 1973.	48
2.2 Tratamiento histórico de la IED por parte del Estado hasta antes de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE)	60

	Pag.
2.3 La LIE y su aplicación hasta 1976.	68
2.3.1 La Ley.	68
2.3.2 Las Resoluciones.	73
2.3.3 Las actividades y la política de la Comisión.	78

### CAPITULO III

3.- <u>LA IED DESPUES DE 1976.</u>	84
3.1 Concentración, magnitud, origen del capital y tendencias.	84
3.1.1 Número de empresas.	84
3.1.2 Monto de la inversión.	86
3.1.3 Concentración de la IED por ramas.	93
3.1.4 Origen de la IED.	96
3.2 La CNIE y las políticas de regulación de la IED para el período 1976-1982.	99
3.2.1 Política General de Tratamiento a la IED.	99
3.2.2 Política de Mexicanización.	104
3.3 La CNIE y sus resultados	109

### CAPITULO IV

4.- <u>EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA IED EN MEXICO</u>	123
4.1 El peso de la IED en la Economía de los últimos años.	123
4.2 La IED dentro del nuevo esquema de desarrollo.	133
4.2.1 Plan Global	136
4.2.2 Plan Nacional de Desarrollo Industrial.	139

( iii )

	Pag.
<u>CAPITULO V</u>	
5.- <u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</u>	149
BIBLIOGRAFIA	165

AGRADECIMIENTOS

Es ya una tradición, que al presentar este tipo de trabajos, se haga una larga lista de agradecimientos pues estos, son inevitables. Imposible también, mencionarlos todos. Al llegar a este momento, uno piensa en las personas que, de distintas maneras, nos han ayudado a lo largo de nuestra vida; por esto, quisiera agradecer en primer lugar a mis padres: David Galván y Marina Haro de Galván por su cariño y apoyo y, en segundo lugar, a mis hermanos Zita, David y Tatiana, que con su actitud de constante lucha, han sido mi mejor ejemplo.

Por otra parte, agradezco la ayuda y el apoyo que me prestaron las personas que colaboran en la Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología y en especial, al Lic. Eduardo Selbach Jiménez, Alma Rosa Ramírez de Aguilar, Alicia Vázquez Bolaños y a José Brizuela Rincón.

Agradezco también a mi tía, la señora Rosa Haro Ulloa, su valiosa e imprescindible ayuda en la mecanografía de este trabajo.

Por último y de manera muy especial, a mi director de tesis, el Lic. Arturo Galán de la Barreda, quien, con su apoyo y consejos, hizo posible la realización de este trabajo.

A todos ellos mi reconocimiento. A todos ellos, mi trabajo.

## I N T R O D U C C I O N

El objetivo de este trabajo fue desarrollar un estudio crítico, más que descriptivo, sobre el comportamiento que ha mostrado la inversión extranjera directa (IED) en México en los últimos años y cuál es la política que ha seguido el Estado en su tratamiento.

La hipótesis que sustenta el trabajo es que, tanto la Ley de Inversiones Extranjeras como las políticas seguidas recientemente por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, (CNIE), no han sido adecuadas para controlar la expansión de la inversión extranjera, sobre todo en los sectores que ocupan posiciones monopólicas dentro de la economía -como son la automotriz, la química y la alimenticia- ni cumplen suficiente y adecuadamente con el objetivo de orientar selectivamente a la IED hacia los sectores prioritarios.

En el primer capítulo se establece el marco teórico del estudio, definiendo, en primer término, el proceso llamado de internacionalización del capital, sin el cual no puede entenderse el comportamiento de las empresas transnacionales (ET) sus características muy particulares y su ingerencia en la División Internacional del Trabajo. Se ejemplifica esta conducta principalmente con la inversión foránea de Estados Unidos en el mundo. Se sintetizan también, las tendencias del proceso imperialista, el origen de la crisis económica mundial de los últimos años y el comportamiento que se espera tendrá en los próximos, el crecimiento de las ET en América Latina, como sustento teórico para avanzar en el caso concreto de México.



En el segundo capítulo se dan los antecedentes históricos del comportamiento de la IED en México desde 1940, por -- períodos sexenales y cuáles fueron, hasta la fecha de la publicación de la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera" (LIE), los precedentes legales y de política económica, por parte del Estado mexicano en el tratamiento de la IED. Se analiza por último la LIE y las actividades desarrolladas por la CNIE - desde la promulgación de la Ley hasta 1976.

La primera parte del tercer capítulo se basa en el análisis de datos estadísticos sobre la magnitud, la concentración y el origen del capital extranjero en México y sus - tendencias. En la segunda parte del capítulo se describen cuidadosamente las políticas que ha diseñado la CNIE para encaminar el comportamiento de la IED -entre ellas - la mexicanización- y el método que sigue para aprobar o denegar los casos que se le presentan y cuáles han sido - sus resultados en los últimos seis años.

En el cuarto capítulo se hace un balance final de la IED en México, comparándola con algunos indicadores macroeconómicos. Se evalúan sus acciones dentro del contexto -- global de la economía y dentro de la estrategia de desarrollo -representada en los Planes de Desarrollo Industrial y Global, básicamente-.

En el último capítulo, "Conclusiones y Recomendaciones" se unen todas las vertientes del trabajo y a través de - las cuales se pretende llegar a aportaciones críticas va lederas que muestren las limitaciones y las alternativas que pueden realizarse para superar los obstáculos en el tratamiento de la IED en nuestro país.

K.G.H.

Ciudad de México, julio de 1982

C A P I T U L O I

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

## 1.1 EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL

Marx heredero y emulador de la economía clásica, fue el primer investigador que avanzó en el diagnóstico del fenómeno del imperialismo.

Al estudiar la reproducción ampliada del capital, descubrió el proceso de concentración del capital, o sea la acumulación de capital productivo en manos de los capitalistas individuales; así como el fenómeno de centralización, que se refiere al proceso de concentración de los capitales ya existentes. De esta manera delineó lo que más tarde se llamaría el fenómeno de la "monopolización" de la economía.

Sin embargo, por diversas razones, a Marx no le fué posible profundizar su estudio. Habrían pues de continuar sobre esta misma línea, otros pensadores como Hëlferding, Lenin y Bujarin, quienes, a la luz de nuevos hechos económicos, pudieron precisar aún más el esquema teórico sobre el imperialismo.

Después de ellos, otros más han contribuido en el análisis de las características del imperialismo. A través de estos nuevos estudios 1/, que han partido de la teoría económica y la metodología marxista, (y que cuentan, por supuesto, con sus diferencias y matizaciones respectivas) - se ha llegado a la aportación de una importante categorización teórica y metodológica sobre esta etapa del capitalismo, que se llama internacionalización del capital.

---

1/ Dentro de estos estudios cabe destacar los de P. Boran y P. Sweezy, el trabajo de H. Magdoff sobre "El Nuevo Imperialismo" y los más recientes de Ch. Palliux, Ch. Leucante, entre otros. Inclusive E. Mandel con su concepción del "neoinperialismo" ha hecho contribuciones importantes.

La internacionalización del capital debe entenderse, esencialmente, como circulación de capital. Capital que, históricamente, adopta diversas formas e implicaciones económicas.

Así dentro de esta concepción, se caracterizan tres etapas sucesivas de internacionalización del capital, las cuales se refieren básicamente a su forma de circulación.

La primera etapa de la internacionalización del capital - se da como circulación simple de mercancías, es decir, circulación de capital en forma de mercancía.

Su rasgo esencial es que la mercancía no se realiza en el país en el que es producida. Esta forma de circulación del capital es una categoría histórica que se ha convertido a la vez en una categoría general, pues esta forma de internacionalización del capital sigue operando dentro del sistema capitalista aunque no es la forma dominante.

Esta forma de circulación fué característica del capitalismo desde comienzos del siglo XV, se consolidó en el período de relaciones comerciales entre metrópolis y colonias y llegó a su máxima expresión en los días de la primera mitad del siglo XIX.

La segunda forma que adoptó la internacionalización del capital, coincide históricamente con lo que hoy se denomina el "imperialismo clásico", que se caracteriza por la internacionalización del capital como relación social. Es decir, lo que Lenin llamó la exportación de capital.

En este sentido la circulación del capital expresa que la dinámica misma de las fuerzas productivas exige que la producción se internacionalice, sobre todo presionada por

la tendencia descendente de la tasa de ganancia, buscando espacio de colocación para su capital excedente.

Así se da un proceso de concentración internacional de capitales, donde un país "X", exporta a los países A, B y C a manera de empréstitos o bajo forma accionaria.

Es precisamente en esta etapa, donde las relaciones económicas y políticas del mundo cambian radicalmente. A fines del siglo XIX (1870-80), se desarrolló un proceso que se ha llamado la revolución de la "Tecnología de la física y la química", es decir, un proceso donde las innovaciones técnicas se aplicaron directamente al proceso industrial como resultado de los descubrimientos científicos y no sobre el ingenio mecánico. Se desarrollaron la termodinámica, la química, el electro-magnetismo y la geología. Muchas industrias entonces, como la minería, el acero, la agricultura y el petróleo, sufrieron grandes transformaciones y se expandieron. Innumerables productos comenzaron a manufacturarse a gran escala y la mecanización se volvió un rasgo generalizado a toda la industria.

Los avances más importantes se dieron en:

- a) el acero, cuyas propiedades son esenciales en la construcción de máquinas con motores de combustión interna, generadores eléctricos y turbinas de vapor. La introducción de vías de acero y locomotoras hicieron posible el transporte a gran escala y velocidad, lo que redujo los costos y se convirtió en el medio que posibilitó la ampliación de los mercados nacionales;
- b) la generación comercial de electricidad, permitió

la mecanización en la industria;

- c) los avances en el conocimiento del átomo, permitieron la aplicación de investigaciones químicas a la industria y;
- d) el descubrimiento del petróleo como combustible.

De esta manera se llevó a cabo una revolución en el comercio a nivel mundial gracias a la producción masiva de acero y las innovaciones técnicas en la construcción de ferrocarriles y barcos. Esta revolución comercial hizo que ningún rincón de la tierra dejara de participar en esta nueva integración cuya base se encontraba en el crecimiento simultáneo del capital bancario y financiero internacional.

En este contexto, las naciones industrializadas comenzaron una carrera de rivalidad económica que concluiría en la primera guerra mundial y que, bajo modalidades distintas, continúa hasta nuestros días. La primera condición para asegurarse una supremacía, fue el establecimiento de una lucha por el control de fuentes externas de materias primas lo que era requisito esencial para alcanzar un liderazgo en la producción y controlar la competencia y los precios de los productos finales. Esta lucha significaba asimismo un mecanismo de protección contra la presión de los competidores y un arma ofensiva para mantener al margen a los mismos. Como segunda condición de la expansión imperialista se encontraba la necesidad de desarrollar un mercado mundial. Esta expansión comienza como exportación de capitales mediante inversión en los ferrocarriles, los que permiten un crecimiento del mercado interno y de la demanda. A esto vino a contraponerse una expansión de las barreras proteccionistas en la mayoría de los países, pero los exportadores de capital se -

valen de varios medios políticos: tratados, guerras y -- ocupaciones coloniales para ejercer influencia en los -- países huéspedes y así obtener posiciones dominantes sobre minerales y otras materias primas, al igual que para levantar los obstáculos al comercio y a la inversión extranjera, y para abrir las puertas a los bancos y las instituciones financieras extranjeras.

Estos cambios en las relaciones económicas mundiales vinieron a desembocar en la tercera forma de internacionalización del capital que coincide con el imperialismo de la segunda mitad del siglo XX. Esta es la denominada internacionalización del proceso productivo y es la esencia del fenómeno de la transnacionalización. En esta fase la circulación internacional del capital no sólo consiste en la exportación del capital sino que se realiza todo el proceso de compra de mercancías productivas, es decir, fuerza de trabajo y materias primas locales, que se consumen productivamente para crear mercancías que se realizan en el mercado interno del país huésped, lo que posibilita comenzar todo el proceso de nuevo.

En esta etapa del imperialismo de posguerra, se pasa, del proceso de concentración internacional de capitales, al de centralización internacional de capital donde se fusionan empresas de diferente nacionalidad para funcionar como capital financiero (holdings), las que están ligadas a las grandes empresas monopólicas a nivel internacional. Es precisamente esta última etapa del imperialismo, que comienza después de la segunda guerra la que nos interesa estudiar a fondo, ya que es en ésta donde las empresas transnacionales, como expresión de la Inversión Extranjera Directa (IED), se convierten en el punto medular de las nuevas características y formas de acción de este im-

perialismo. Es en la empresa transnacional donde se concentran y se manifiestan las relaciones económicas del modo de producción capitalista en las últimas décadas y son estas empresas la expresión esencial de la tercera forma de la internacionalización del capital.

Después de la guerra, Europa se encontraba física y económicamente en ruinas. El sistema monetario estaba en crisis. Sólo un país había salido bien librado del conflicto. Las potencialidades generadas por el capital financiero se ligaron a un Estado que tenía, como expresión de un capital nacional, un proyecto a nivel mundial. Este proyecto consistía en que existiera un mundo abierto "libre"; por el que debía circular el capital norteamericano, tanto en forma de mercancías como en forma de relación social y en forma de proceso productivo. Pero a la realización de este proyecto se oponía la amenaza "para el mundo libre"; del socialismo. Así es que Estados Unidos toma el papel de líder mundial y por medio del Plan Marshall apoya económicamente a Europa Occidental para evitar que ésta se vuelva socialista para penetrar dentro del proceso productivo europeo, para establecer fuertes intereses económicos y financieros y tener colocación asegurada de los productos fabricados en Norteamérica e inclusive, para penetrar militarmente dentro del territorio por medio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Es dentro de este esquema económico-político, donde entran en acción las empresas transnacionales (ET). Las cuales como portadoras del capital productivo de los países desarrollados, principalmente Estados Unidos y Europa Occidental, comienzan a crecer y a expandirse alrededor de todo el mundo, para continuar una explotación económica y ocupar posiciones de dominio de materias "estratégicas" y actividades industriales claves.



Este tipo de empresas tiende a constituir un sistema integral que contiene en sí mismo, las más variadas formas y tipos de existencia del capital y refleja y "transporta" a los otros países, los lineamientos de la División Internacional del Trabajo. Esta empresa conforma sus propios sistemas de financiamiento, produce, distribuye y consume en la esfera internacional de acuerdo al comportamiento de los mercados nacionales, se ubica en función estratégica de las materias primas que utiliza y de acuerdo a los niveles salariales que potencialmente hacen más rentable la operación del capital en virtud del bajo costo del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y de otras consideraciones como puede ser la infraestructura industrial, la estabilidad política del país, las organizaciones sindicales y las condiciones de juego que imponga el Estado huésped.

Las características típicas del comportamiento de las ET son las siguientes:

- i) Decisiones centralizadas: Las ET se rigen en general por las decisiones centralizadas de una matriz que determina donde se localizará la planta en el extranjero y cuál será la tarea que se le asignará a la filial de acuerdo a una división internacional de trabajo a nivel corporativo. En la toma de decisiones se toman en cuenta múltiples factores como la estabilidad política y económica de cada país, así como las relaciones laborales, las leyes, índices de inflación, impuestos, etc. El principio básico es que cada afiliada alcance el beneficio máximo de las economías de escala a través de concentrarse en un trabajo claramente delimitado. Esto origina la segunda característica.

- ii) Carácter multiplanta: Las ET han instalado plantas productivas en diferentes países y a pesar de estar separadas por cientos o miles de kilómetros, funcionan como una sola casa ensambladora que trabajara en dos edificios contiguos.

Las compañías involucradas en producciones a gran escala tienen que equilibrar las ventajas de obtener los costos más bajos por unidad y la seguridad que puede ofrecerles un solo gobierno. Por lo tanto, las corporaciones han adoptado la estrategia de asignarle a cada subsidiaria el trabajo de manufacturar una pieza o un producto en particular y delegar en una empresa "hermana" el resto de los productos de una línea. Las ramas de computadores, de motores y de maquinaria agrícola son ejemplos de industrias con economía de escala a través de la manufactura de partes y componentes esparcidos en diferentes países. Así, el producto terminado es la culminación de un esfuerzo cooperativo internacional.

- iii) Comercio exterior: Cada vez más las ET, influyen sobre los patrones del comercio exterior, ya que gran parte de éste se realiza a través de ellas y las limitaciones a las filiales impuestas desde la matriz, pueden impedir por ejemplo, que las empresas establecidas en el extranjero fabriquen ciertas partes que demanda el mercado interno del país receptor, obligando a este último a acudir a la importación a un alto costo. Pueden asimismo, estorbar el libre flujo del comercio exterior, al exportar sola-

mente a las regiones donde no compite con sus - empresas hermanas o restringir de manera negativva para el Estado receptor, el volumen y por -- tanto, los ingresos por exportación. Las prácticas de sobre y subfacturación tan comunes de estas empresas también dañan la economía de los países huéspedes.

- iv) **Financiamiento:** En un principio las ET comenzaron financiando a sus filiales desde el exterior, pero cada vez es más frecuente que utilicen rerrecursos financieros del país huésped, lo que lógicamente restringe al país de esos posibles -- aportes netos de capital.
- v) **Utilidades:** Las utilidades que reciben las ET por concepto de sus inversiones productivas en el extranjero, en general son remitidas al país de origen de la matriz, representando una seria salida de divisas que afecta la balanza de pagos del país huésped, y que combinado con la -- falta de aporte neto de capital antes referida y las prácticas de sobre y subfacturación implicca una verdadera sangría financiera.
- vi) **Tecnología:** La tecnología es la clave para el - desarrollo económico de un país, desafortunadamente son las ET las que poseen este monopolio y la comercialización de esa tecnología se ha convvertido en una carga muy pesada para los países en desarrollo que se ven obligados a:
  - vi.1 pagar enormes sumas por concepto de regalías, patentes y marcas, que se convierten en otra - fuerte salida de divisas, que en general no -

se compensan con las divisas que entran por concepto de inversiones extranjeras;

vi.-2 aceptar tecnología y maquinaria obsoleta o no adecuada y

vi.-3 aceptar restricciones negativas para su comercio o su desarrollo industrial.

La tecnología muy frecuentemente se vende "incorporada" a la maquinaria y al equipo y el "Know how" continúa siendo un misterio para el país receptor. Esta tecnología se vende en "paquete" o bajo la forma de los llamados "turnkey projects" o proyectos "llave en mano". En el primer caso se vende la tecnología en paquete junto con el capital, la maquinaria, las marcas y patentes y, en el segundo caso, la contratación significa la instalación completa de una planta industrial, donde al cliente se le entrega la llave en la mano para que la eche a andar pero no se le dice cómo y por qué funciona, ni cuáles fueron las técnicas que se utilizaron, ni como se construye una máquina. Este problema se ve reforzado en la mayoría de los contratos de transferencia de tecnología donde pocas veces se incluye, aparte de la "asistencia técnica", lo que se llama el "software" o la ingeniería básica y de detalle. A esto se auna que, aunque se transfiera el Know how, existe una brecha de obsolescencia entre el producto contractual y los últimos adelantos técnicos, lo que provoca que la planta industrial de los países en desarrollo se encuentre en desventaja constante con la de los países desarrollados.

vii) Influencia política y económica en el desarrollo de un país: Como la posición de monopolio que ocupan

estas empresas en los países desarrollados es tan fuerte y les permite en un momento dado un control casi absoluto en los precios y en las condiciones de venta o abastecimiento de ciertos mercados, su poder crece hasta la esfera política.

Esta influencia puede traer graves consecuencias - para la soberanía de un país, incluyendo las prácticas de corrupción y cohecho. El caso más claro en este sentido fué la acción de la ITT en Chile. Además se encuentran los casos de presiones al gobierno para que éste adopte ciertas medidas de política económica, que les sean beneficiosas para sus intereses, o se desechen las que no lo sean.

viii) En cuanto a la localización, es preciso señalar que las ET se concentran en mayor medida, no en el tercer mundo, sino en el área de los países desarrollados, tendencia y consecuencias que se analizarán inmediatamente.

## 1.2 DESARROLLO DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN LAS ULTIMAS DECADAS Y SU INCIDENCIA EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS.

### 1.2.1 Distribución de la IED en el mundo.

Después de la segunda guerra mundial, los países desarrollados desplazaron -y más concretamente a partir de la década de los 60's- sus inversiones en el extranjero de las áreas de menor desarrollo económico a las áreas desarrolladas del mundo.

Los argumentos que se han dado ante este fenómeno han si-

do muchos, pero es evidente que a las razones económicas se encuentran vinculados fuertes intereses políticos y militares.

Estos países gozan de una mayor productividad y eficiencia de la mano de obra, existe, asimismo un clima de competitividad industrial que motiva la investigación y el desarrollo (además de que se cuenta con los recursos materiales y humanos para ello) y el mercado es mayor y más homogéneo que en los países en desarrollo.

Se encuentran a la vez, fuertes grupos financieros y comerciales como la Comunidad Económica Europea (CEE) que apoyan e incrementan el proceso de producción y por la parte no económica, se dan situaciones de estabilidad política (con sus particulares excepciones) y un control bastante rígido sobre la clase obrera.

Cualesquiera que puedan ser las razones, el caso es que el avance de las inversiones hacia las zonas desarrolladas ha sido constante y continuado hasta el comienzo de la década de los ochenta y no parece ser reversible, sino más bien, muestra un reforzamiento, aunque ligero, debido seguramente a la lenta recuperación económica de la crisis desatada a mediados de los setenta.

Como puede observarse en el cuadro 1-1, hasta antes del decenio de los sesentas, la distribución porcentual de la IED (Inversión Extranjera Directa), procedente de las grandes potencias, entre países desarrollados y subdesarrollados, era casi igual. A partir de 1960 se rompe el equilibrio entre ambos polos como zona de afluencia principalmente de los capitales norteamericanos y los países desarrollados pasan a un primer término, especialmente Euro

C H A D R O 1 - 1

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL REPARTO DE LAS INVERSIONES DIRECTAS  
DE ESTADOS UNIDOS EN EL EXTERIOR 1/

A Ñ O S	1897	1929	1950	1960	1970
T o t a l:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Países Desarrollados	50.0	49.3	51.0	59.0	68.6
Canadá	33.3	26.6	31.0	34.3	27.8
Europa	16.7	18.7	16.0	20.2	33.3
Japón	-	1.5	-	0.8	2.5
Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica	-	2.7	4.0	3.7	5.0
Países Subdesarrollados	50.0	50.7	49.0	41.0	31.4 2/
América Latina	50.0	46.7	59.0	30.0	18.4
Africa	-	-	0.8	2.7	3.4
Asia del Oeste	-	-	5.8	5.0	6.1
Asia del Sur y del Este	-	4.0	3.4	3.3	3.5

1/ Valor contable en miles de millones de dólares corrientes

2/ En esta cifra se incluye un 6.0% bajo el rubro de "internacional y sin localizar"

FUENTE: La division internationale du travail, Vol. 1, Les tendances actuelles, études de politique industrielle, No. 9, pg.56.

ropa Occidental y Canadá.

En 1929, a América Latina le correspondía el 46.7% de la inversión norteamericana, mientras Europa recibía sólo un 18.7%. Para 1966, la parte correspondiente a latinoamérica (Cuadro 1-2) era precisamente 18.7% es decir, lo que Europa recibía 37 años antes, -mientras que Canadá y Europa se llevaban ya el 61.8% del total de las inversiones norteamericanas directas, en igualdad de partes. La tendencia continuó hasta 1979, aumentando aún más, la hegemonía de la zona europea con un 42.2% del total de la inversión extranjera directa americana. América Latina se mantuvo en un 19.1%.

Podemos decir a grosso modo, que a partir del año de 1973, más del 70% de las inversiones estadounidenses en el mundo van hacia las zonas desarrolladas. El porcentaje que se dirige a las zonas en desarrollo fluctúa entre 18.0% y 28.3%. El caso de otros países desarrollados es similar y confirma con creces esta tendencia.

Para 1979, del total de las inversiones japonesas en el mundo, el 39.0% se orientó hacia los países desarrollados, el 24.0% correspondió a América Latina, el 20.0% al área asiática, el 3.0% al Medio Oriente; otro 3.0% al Africa y un 11.0% a Oceanía. De hecho Japón, se muestra más equilibrado que ningún otro país del área capitalista en cuanto al destino de sus inversiones. Este mismo comportamiento se refleja en sus relaciones comerciales.

La inversión extranjera directa británica, en el mundo - (Cuadro 1-3), desde 1968 hasta 1978 ha mostrado variaciones anuales, aunque de poca importancia. Sin embargo es importante hacer notar que en promedio, el 82% de sus in-



CUADRO I - 2  
 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MUNDO  
 1966 - 1979

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>Países Desarrollados</u>	<u>68.1</u>	<u>68.5</u>	<u>67.9</u>	<u>68.5</u>	<u>68.6</u>	<u>69.0</u>	<u>69.0</u>	<u>71.2</u>	<u>75.3</u>	<u>73.1</u>	<u>73.3</u>	<u>72.3</u>	<u>71.9</u>	<u>72.0</u>
Petróleo	21.7	22.0	21.6	21.0	21.6	19.5	21.7	22.1	22.0	22.1	22.8	22.0	22.2	23.0
Manufactura	48.7	48.8	49.4	49.8	49.2	49.6	50.8	50.5	50.7	50.1	49.5	44.6	49.6	48.8
Otros	29.5	29.2	29.0	28.9	29.0	26.3	26.3	27.4	27.3	20.0	27.7	27.5	27.3	27.9
Canadá	30.3	29.5	29.0	28.7	27.8	26.3	25.6	25.1	25.8	25.0	24.7	22.0	22.0	21.2
Petróleo	19.7	19.7	20.0	19.5	20.4	21.1	20.4	20.7	20.0	20.0	21.0	21.5	22.1	21.2
Manufactura	42.7	42.0	41.6	43.0	42.8	43.5	39.1	46.8	47.2	47.1	47.0	47.1	47.0	46.8
Otros	36.9	37.1	37.7	34.8	34.8	34.8	35.1	33.0	32.4	32.6	31.7	30.6	30.5	30.7
Europa	31.5	32.2	32.0	32.6	33.3	35.5	35.3	37.7	40.5	39.8	40.2	40.6	41.4	42.2
Petróleo	22.9	22.5	22.0	21.1	21.4	21.6	21.4	22.2	22.0	22.5	23.0	22.8	21.7	22.7
Manufactura	54.6	53.8	55.0	55.4	54.7	51.5	55.2	54.1	53.8	52.7	22.0	51.8	52.2	50.6
Otros	23.3	23.0	22.5	22.9	23.8	23.7	23.0	23.5	24.2	24.5	24.6	25.1	26.0	26.5
Otros	6.0	6.5	7.0	7.0	7.3	7.7	8.1	8.3	9.0	8.3	8.2	8.0	8.2	7.9
<u>Países en Desarrollo</u>	<u>26.8</u>	<u>26.3</u>	<u>26.7</u>	<u>25.9</u>	<u>25.4</u>	<u>25.0</u>	<u>25.0</u>	<u>22.7</u>	<u>18.0</u>	<u>21.2</u>	<u>21.4</u>	<u>25.0</u>	<u>24.0</u>	<u>23.4</u>
Latinoamérica	18.7	18.2	18.2	17.6	17.2	17.0	16.6	16.2	17.7	17.8	17.4	16.7	19.4	19.1
Petróleo	24.7	23.3	22.1	20.8	20.7	21.4	20.1	18.3	18.0	14.9	12.1	12.0	11.6	12.2
Manufactura	29.9	31.0	32.7	35.0	34.6	35.7	37.5	39.0	38.4	38.4	35.5	35.5	35.5	35.6
Otros	44.3	41.6	44.2	44.0	43.8	42.8	42.2	38.4						
Otros	7.9	8.1	8.2	9.1	8.8	8.8	8.1	6.3	0.3	3.3	3.5	4.2	4.5	5.7
Internacional y sin localizar	5.1	5.2	5.4	5.6	6.0	6.0	6.0	6.1	6.7	5.7	5.3	4.7	4.1	5.6

FUENTE: SURVEY OF CURRENT BUSINESS, AUGUST 1980.

10

C U A D R O 1 - 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA BRITANICA  
EN EL MUNDO

	1968	1970	1973	1974	1975	1976	1977	1978
T O T A L: (Millones de Libras Esterlinas)	410	546	1,621	1,575	1,694	2,108	1,790	2,178
	P O R C E N T A J E							
Comunidad Económica Europea	17.8	14.3	32.0	23.1	13.9	23.2	26.5	-
Otros países de Europa Occidental	7.6	9.4	6.4	6.3	4.6	9.1	10.5	-
Norteamérica	17.8	33.8	31.6	30.7	28.1	26.9	30.0	-
Otros países desarrollados	32.4	20.9	17.5	26.0	26.3	19.4	17.4	-
Países exportadores de petróleo	1.2	6.0	1.5	2.8	3.7	5.6	9.8	-
Resto del mundo	13.2	15.6	11.0	11.1	23.4	15.8	11.2	-

FUENTE: CENTRAL STATISTICAL OFFICE.

versiones se han orientado exclusivamente, hacia las zonas desarrolladas. Cerca de un 30% corresponde a Norteamérica, un 22% a la CEE y el resto a otros países desarrollados. Sus inversiones hacia el mundo en desarrollo sólo han alcanzado un promedio de 14% del total de sus inversiones y el 4% restante pertenece a los países exportadores de petróleo.

De las inversiones británicas en latinoamérica (Cuadro 1-4) éstas se concentraron en los últimos años de la década de los 70 en Brasil, Argentina y México. Aunque como podemos observar en una mínima parte con respecto al total de sus inversiones en el exterior.

#### 1.2.2 Comportamiento sectorial.

Históricamente, la inversión extranjera de las grandes potencias se ha orientado siempre hacia los sectores más dinámicos de la economía y hoy en día, destacan unos cuantos que muestran un considerable auge en relación con otros sectores que han dejado de expandirse o que incluso decrecen como consecuencia del lento ritmo de recuperación de la economía internacional.

A principios del siglo las inversiones más dinámicas estaban representadas en la industria extractiva y en los ferrocarriles. Estas fueron desplazándose hacia otros sectores, principalmente el de las manufacturas.

Sin embargo, es interesante observar, que el mayor peso de las inversiones de Estados Unidos en el extranjero está en el petróleo. No en vano la economía mundial de la última década, ha girado en torno suyo.

C U A D R O I - 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA  
INVERSION BRITANICA EN AMERICA LATINA

A Ñ O S	1974	1975	1976	1977	1978
MUNDO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ARGENTINA	0.4	0.8	0.8	1.7	1.0
BRASIL	2.2	5.5	3.2	5.7	1.8
CHILE	-	-	-	-	-
COLOMBIA	-	0.1	0.1	0.2	0.1
MEXICO	0.2	0.6	-	0.6	-
PANAMA	0.2	-	-	0.1	0.1
PERU	-	0.1	-	-	-
URUGUAY	-	-	-	-	-
VENEZUELA	-	0.1	-	-	2.8
OTROS	1.0	0.6	0.8	0.3	0.1

FUENTE: INFORMACION PROPORCIONADA POR LA EMBAJADA BRITANICA  
EN BASE A BUSINESS MONITOR, s/f

NOTA: ESTE CUADRO NO INCLUYE A LAS COMPANIAS PETROLERAS

Si se observa el Cuadro I-5, las inversiones extranjeras directas de Estados Unidos en 1979 en los países desarrollados, cubrían un 23.0% en el sector petrolero, es decir, el más alto porcentaje si se le compara con un 14.2% destinado a maquinaria o al 10.5% correspondiente al sector químico. En el caso de los países en desarrollo a los -- que corresponden un 24.4% del total de la IED norteamericana, es igualmente el sector petróleo con un 15.6% el que tiene más relevancia. En orden de importancia le sigue -- química con un 9.0% y maquinaria con un 8.0%.

Analizando el Cuadro I-6, que refuerza las conclusiones extraídas del anterior, se observa que los gastos de capital de las filiales mayoritarias en el extranjero de las compañías norteamericanas desde 1975 hasta 1981, se concentran básicamente en el sector petrolero y en mayor parte en la manufactura, destacándose dentro del sector, las ramas de fabricación de maquinaria y productos químicos.

Por su parte, Japón se inclina por las inversiones en extracción de minerales y en el tratamiento del hierro y metales ferrosos; en la industria química y en la maquinaria eléctrica, centrandó el sector químico principalmente en Asia y Latinoamérica y el de maquinaria eléctrica y -- electrónica en Asia también y en Norteamérica. 1/

Los datos anteriores nos confirman que la concentración y centralización internacional del capital se da, hoy por -- hoy, en las ramas del petróleo, la maquinaria no eléctrica y la industria química, fenómeno que tiene serias consecuencias para el desarrollo económico de los países menos desarrollados.

---

1/ Datos de "Jetro Noticias" Números 1 y 2 de 1980

C U A D R O I - 5

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS EN 1979

( Rubros Seleccionados )

	M A N U F A C T U R A							
	TOTAL	MINERIA Y FUNDICION	PETROLEO	ALIMENTOS	QUIMICA	MAQUINARIA	TRANSPORTE	OTROS <sup>1/</sup>
M E N D O	100.0	4.0	21.5	3.8	9.8	12.2	6.0	9.0
PAISES DESARROLLADOS	71.6	3.4	23.0	4.2	10.5	14.2	7.1	10.0
E U R O P A	59.0	-	22.7	4.2	12.0	16.6	6.5	9.0
GRAN BRETAÑA	30.0	-	0.7	5.0	10.0	15.0	6.0	11.0
ALEMANIA	16.6	-	20.0	3.0	12.0	24.0	13.0	-
FRANCIA	5.5	-	20.0	5.0	12.0	25.0	-	-
PAISES EN DESARROLLO	21.4	5.0	15.0	3.0	9.0	8.0	4.0	7.0
LATINOAMERICA	76.9	4.0	12.0	3.0	10.0	8.0	4.0	-
BRASIL	15.6	3.0	5.0	4.0	15.0	21.0	-	-
MEXICO	9.4	2.0	2.0	6.0	20.0	14.0	11.0	17.0
PANAMA	5.6	-	6.0	0.9	5.0	-	-	1.0
VENEZUELA	4.6	-	2.0	8.0	14.0	6.0	3.0	14.0
BERMUDAS	16.7	-	-	-	-	-	-	-
A F R I C A	7.5	16.0	60.0	-	2.0	-	-	-
ASIA Y PACIFICO	16.1	-	-	-	8.0	-	-	5.0
INTERNACIONAL Y SIN LOCALIZAR	4.0	-	36.0	-	-	-	-	-

1/ Se incluyen otras manufacturas: comercio, seguros y finanzas.

FUENTE: SURVEY OF CURRENT BUSINESS, AUGUST 1980

GASTOS DE CAPITAL POR LAS FILIALES MAYORITARIAS DE LAS COMPAÑIAS  
ESTADOUNIDENSES 1975 - 81, POR INDUSTRIA

( Billones de Dólares )

	1975	1976	1977	1978	1979	1980*	1981*
T o t a l:	26.8	24.7	27.5	30.7	38.4	47.4	51.1
Minería y Fundición	1.2	0.9	0.6	0.6	0.8	1.4	1.8
Petróleo	8.9	7.9	9.3	10.0	11.6	14.8	16.7
Manufactura	11.3	10.9	12.7	14.6	18.8	23.4	24.8
Productos Alimenticios	0.7	0.7	0.9	1.0	1.2	1.7	1.7
Papel y productos similares	0.7	0.6	0.7	0.8	0.9	1.5	1.7
Químicos y derivados	2.5	2.7	2.4	2.5	3.4	3.6	3.9
Productos de hule	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Metales primarios	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
Maquinaria excepto la eléctrica	2.8	2.7	3.6	4.4	5.7	6.1	6.9
Maquinaria eléctrica	0.9	0.8	1.0	1.1	1.3	1.5	1.6
Equipo de Transporte	1.4	1.4	1.8	2.2	3.3	5.3	5.9
Otros	1.3	1.1	1.3	1.6	2.0	8.5	2.1
Comercio	2.4	1.6	1.8	2.0	2.4	3.0	2.9
Otros	3.1	3.3	3.1	3.5	4.7	5.0	4.9

\* Montos estimados.

FUENTE: Survey of Current Business, september 1980.

### 1.2.3 Ganancias

Si el interés por la ganancia, como lo dijo Marx hace -- tiempo es el impulso motriz del capitalismo, en el cuadro I-7, "Pagos por los Honorarios y Regalías que recibió Estados Unidos del Mundo" se muestra claramente que, desde el año de 1966, Estados Unidos recibe más del 70% de sus honorarios y regalías de las zonas desarrolladas, tendencia que ha continuado creciendo hasta llegar al 80% en los años recientes. De los países en desarrollo, se recibía, en los sesenta, un promedio de 25% de estas ganancias, en los últimos años, éstas han ido decreciendo hasta llegar a sólo un 18%.

Es sumamente interesante observar a la vez que del grupo de los países desarrollados destaca Europa, que en 1966 representaba casi un 60% de los pagos por regalías que recibía Estados Unidos del exterior. Para 1979 alcanza ya un 62.5%. Esto significa obviamente que Europa se convirtió en el comprador más asiduo de tecnología norteamericana y que las inversiones de Estados Unidos en Europa se han mantenido durante más de dos décadas como las más re-dituables al capital norteamericano.

Ahora bien, si como hemos dicho, Latinoamérica gozó -o padeció- la preferencia del capital extranjero mundial hasta antes de la II guerra, y a partir de los años 60 vió -desplazarse el capital hacia otras zonas, ésto se confirma con el hecho de que para el año de 1966 (según cuadro citado), Latinoamérica contribuía con el 62.5% del total de las regalías del mundo subdesarrollado y ya para 1979 su contribución había descendido a un 44.4%.

Desde 1968, la Gran Bretaña recibe más de la mitad de sus



CUADRO 1 - 7

PAIS POR LOS  
HONORARIOS Y REGALIAS QUE RECIBIO ESTADOS UNIDOS DEL MUNDO

( 1966 - 1979 )

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
T O T A L:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PAISES DESARROLLADOS	73.0	73.0	72.0	72.0	73.0	71.0	76.0	77.0	77.0	78.0	80.0	80.0	80.0	80.0
CANADA	21.0	20.0	20.0	19.0	19.0	18.0	18.0	17.0	18.0	16.0	18.0	18.0	15.0	16.0
EUROPA	43.0	43.0	42.0	42.0	43.0	11.0	46.0	47.0	47.0	50.0	48.0	49.0	50.0	50.0
OTROS	10.0	10.0	10.0	11.0	11.0	12.0	12.0	14.0	14.0	12.0	13.0	13.0	15.0	13.0
PAISES EN DESARROLLO	24.0	26.0	26.0	26.0	24.0	24.0	21.0	21.0	21.0	20.0	19.0	19.0	18.0	18.0
LATINOAMERICA	15.0	16.0	17.0	17.0	16.0	14.0	12.0	11.0	11.0	11.0	9.0	9.0	8.0	8.0
OTROS	9.0	10.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	10.0	9.0	10.0	11.0	10.0	11.0	10.0
INTERNACIONAL Y SIN LOCALIZAR	3.0	1.0	2.0	2.0	3.0	2.0	3.0	2.0	2.0	2.0	1.0	1.0	2.0	2.0

FUENTE: SURVEY OF CURRENT BUSINESS, SEPTEMBER 1980

ganancias de los países desarrollados (desafortunadamente no se especifica) pero otro porcentaje importante proviene de sus inversiones en el "resto del mundo" que incluye a los países en desarrollo (cuadro I-8).

Por último cabe preguntarse, cuál es el efecto de todos estos fenómenos en el desarrollo económico de los países en desarrollo.

El hecho de que las inversiones de los países desarrollados se concentren en las mismas áreas desarrolladas, no quiere decir que las inversiones de éstos en los países subdesarrollados no sean importantes, ni incluso en algunos casos, hasta fundamentales.

Sabemos que desde la etapa colonial, las metrópolis saquearon y explotaron a la periferia y que ésto quedó como una marca que obstaculizó el desarrollo de los países-colonias, y que desde finales del siglo XIX, Estados Unidos y las potencias europeas, continuaban esa explotación en América Latina, Asia y África.

Sin embargo, el avance del capitalismo integró a todos los países a través del comercio que se expandió en los primeros decenios de nuestro siglo a causa del adelanto y el perfeccionamiento en los transportes.

Todo este razonamiento nos lleva al punto de la gran polémica entre los estudiosos del problema, desde hace ya bastante tiempo. Es decir, el plantearse de si la exportación de capital a nuestros países ha sido positivo o negativo para nuestro desarrollo económico.

El análisis de las cifras anteriormente expuestas, nos --

C U A D R O I - 8

GANANCIAS DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA BRITANICA

POR REGIONES GEOGRAFICAS

( Millones de libras esterlinas )

AÑOS SELECCIONADOS	1968	1970	1973	1976	1977
CEE	44	76	213	313	191
OTROS PAISES EUROPEOS	8	22	36	71	40
NORTEAMERICA	-131	-146	-242	-224	-523
OTROS PAISES DESARRO- LLADOS	162	185	393	521	456
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	10	24	49	173	189
RESTO DEL MUNTO	146	186	166	497	520
T O T A L:	239	347	743	1,351	873

FUENTE: BUSINESS MONITOR (M4), 1977

lleva a constatar que hasta 1960 -aproximadamente- las inversiones extranjeras directas de los países desarrollados se concentran en las áreas de menor desarrollo relativo y que después se fueron hacia las más desarrolladas.

Pero desafortunadamente ésto no nos da elementos de juicio para: i) afirmar o negar que esta inversión haya sido benéfica para el desarrollo de nuestros países, ni -como consecuencia- ii) si el hecho de que si esta inversión se desplace hacia los países desarrollados nos beneficia o no.

Para contestar estas preguntas hay que partir de casos históricos concretos. Tomaremos el caso de América Latina. 2/

Al comienzo de la década de los cincuenta, el pensamiento de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) justificó (teórica y prácticamente) la entrada de la inversión extranjera directa, apoyándose en la insuficiencia de ahorro interno que incapacitaba a nuestros países en la formación de capital fijo, necesario para comenzar todo proceso de industrialización.

Si bien en esta época se comenzó a implementar el esquema de desarrollo llamado de "sustitución de importaciones", se hizo conjuntamente con una política de "puertas abiertas" a la inversión extranjera y en ella se basó la consecución de la política de desarrollo.

---

2/ Sin embargo, se piensa en los casos más similares en cuanto a nivel de desarrollo: México, Brasil y Argentina.

Las implicaciones proteccionistas de esta política posibi  
litaron el cómodo establecimiento del capital foráneo pro  
ductivo y le dieron asimismo las condiciones para que és-  
te tomara posiciones monopolísticas y oligopólicas dentro --  
del mercado interno de nuestros países.

Son muchas las variables que deben ser tomadas en cuenta  
para estructurar un juicio de valor para juzgar la acción  
y los efectos que ha desarrollado la IED en estos países,  
pues son tantos los argumentos que se esgrimen a favor co  
mo en contra.

Ahora bien, lo importante es partir del análisis de los -  
hechos consumados, es decir, que la inversión foránea se  
ha establecido en América Latina, adoptando posiciones mo  
nopolísticas y que su incidencia es muy fuerte en nuestras  
economías, y no pensar o suponer cuál hubiera sido el cur  
so de la historia en su ausencia.

Puede decirse a grandes rasgos que si bien es cierto que  
la IED, representada por las ET, ha traído efectos negati  
vos, como fuerte explotación de la mano de obra local, de  
sequilibrio en la balanza comercial, deformación del mer-  
cado, concentración en ramas prioritarias, entre otras co  
sas, también ha traído efectos positivos.

Un análisis más detallado se hará más adelante con respec  
to al caso específico de México.

Lo que parece importante aquí, es hacer hincapié en que  
formamos parte de un sistema económico integral dentro --  
del cual nos ha tocado la peor parte. El desarrollo de -  
nuestros países no puede verse separado de su relación --  
con los países desarrollados. Todas sus acciones repercu

ten encadenadamente hacia nosotros.

#### 1.2.4 Comercio

El hecho contundente de que los países desarrollados realizan en promedio un 70.0% de su comercio con los propios países industrializados y sólo un 18.0% con los países en desarrollo no exportadores de petróleo (cuadro I-9) y que, por otra parte para los países en desarrollo el comercio con los países industrializados representa un 63.0% en promedio y en casos específicos como el de México, sus exportaciones hacia esos países representará casi un 80.0% de 1973-1979. (cuadros I-10 y I-11) y sus importaciones un promedio de 91.5%, nos muestra que somos altamente dependientes en nuestras relaciones comerciales con estos países. Cualquier contracción en el comercio internacional (como la que se dió en 1975) nos afecta desde todos los puntos de vista, desde un paro en el suministro de insumos hasta la importación de la inflación y la pérdida de divisas tanto por concepto del encarecimiento de las importaciones como por la reducción de las exportaciones.

Y si el funcionamiento del comercio internacional nos afecta directamente, lo es en función de la división internacional del trabajo, la cual es, fundamentalmente dinámica. Es decir, como mencionamos anteriormente, la crisis del período de entre guerras obligó a los países subdesarrollados a adoptar el modelo de crecimiento de industrialización sustitutiva de importaciones. O sea, en la época en que se gestaba una profunda revolución tecnológica en los medios de producción de los países industrializados, los subdesarrollados intentaban obtener, con grandes esfuerzos, su autosuficiencia industrial.

Supuestamente, la sustitución de importaciones implicaría el desarrollo autónomo y autóctono de la industria de bi

C U A D R O 1 - 9  
EXPORTACIONES DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS HACIA LAS  
DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO.

8

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	PROMEDIO ANUAL.
M U N D O	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PAISES INDUSTRIALIZADOS	72.5	69.0	65.6	67.6	67.3	67.2	69.1	68.3
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	4.0	5.3	8.0	8.3	9.1	9.0	7.1	7.3
PAISES EN DESARROLLO NO EXPORTADORES DE PETROLEO	18.2	19.8	19.5	18.0	18.0	18.3	18.4	18.7
PAISES SOCIALISTAS	4.0	4.5	5.4	4.8	4.3	4.3	4.4	4.5
PAISES NO ESPECIFICADOS	0.2	0.1	0.1	-	-	0.1	0.1	-
CATEGORIAS ESPECIALES	1.1	1.3	1.4	1.3	1.3	1.1	0.9	1.2

FUENTE: FMI, DIRECTION OF TRADE YEARBOOK, APRIL 1980.

C U A D R O 1 - 10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO  
EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO

	1973	1974	1975	1976	1977	1978*	1979*	PROMEDIO ANUAL
M U N D O	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PAISES INDUSTRIALIZADOS	77.0	79.1	73.4	78.6	79.8	81.7	85.5	79.4
ESTADOS UNIDOS	76.4	74.0	76.2	77.7	81.8	83.3	80.8	
JAPON	8.2	6.0	4.7	6.3	3.6	4.6	3.8	
ALEMANIA	3.5	4.3	3.8	3.0	2.7	2.3	2.8	
ESPAÑA	1.7	1.7	0.9	0.7	1.8	3.1	6.3	
	89.8	86.0	85.6	87.7	89.9	93.3	93.7	
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	2.0	1.5	2.4	1.9	2.4	2.5	1.5	2.0
PAISES EN DESARROLLO NO EXPORTADORES DE PETROLEO	10.8	14.2	15.0	14.9	13.3	10.4	10.6	12.8
AFRICA	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1	
ASIA	0.7	0.7	0.7	0.4	0.5	0.4	0.5	
EUROPA	0.4	0.5	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	
MEDIO ORIENTE	0.1	0.3	1.6	2.1	1.7	1.9	3.4	
HEMISFERIO OCC.	9.6	12.5	12.4	12.0	10.8	7.5	6.1	
BRASIL	19.8	22.5	25.4	41.3	33.3	25.2	28.6	
COLOMBIA	9.6	8.8	6.6	6.7	7.1	8.7	8.6	
ARGENTINA	8.3	10.7	9.9	5.2	7.1	5.8	7.5	
GUATEMALA	7.3	6.4	6.9	6.7	9.5	11.8	10.2	
	45.0	48.4	48.8	59.9	57.0	51.5	54.9	
PAISES SOCIALISTAS	2.2	4.6	2.2	1.6	1.9	2.8	2.0	2.0
OTROS PAISES	8.0	3.6	6.9	3.0	2.5	2.6	0.3	3.8

FUENTE: FMI, DIRECTION OF TRADE YEARBOOK, APRIL 1980 \* Cifras preliminares.



C U A D R O 1 - 11

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES DE MEXICO  
DESDE LAS DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO

	1973	1974	1975	1976	1977	1978*	1979*	PROMEDIO ANUAL
M U N D O	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
PAISES INDUSTRIALIZADOS	90.0	91.0	90.2	91.0	92.8	93.1	92.2	91.5
ESTADOS UNIDOS	64.7	67.2	69.5	68.5	68.0	64.2	68.2	
ALEMANIA	7.9	8.5	8.1	7.7	5.7	7.5	6.9	
JAPON	5.0	4.0	4.9	5.5	5.3	8.5	7.1	
	77.6	79.7	82.5	81.7	79.0	80.2	82.2	
PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO	2.4	2.5	1.0	0.5	0.3	0.4	0.4	1.1
PAISES EN DESARROLLO NO EXPORTADORES DE PETROLEO	7.0	5.6	8.3	7.7	6.4	5.8	6.6	6.8
AFRICA	0.8	0.5	0.7	0.5	0.1	0.4	0.4	
ASIA	0.7	0.5	0.4	0.5	0.7	0.7	0.7	
EUROPA	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.2	0.1	
MEDIO ORIENTE	-	-	-	-	-	-	-	
HEMISFERIO OCCIDENTAL	5.3	4.4	7.0	6.4	5.1	4.5	5.3	
BRASIL	21.2	23.5	20.9	30.9	36.7	37.0	46.3	
ARGENTINA	14.8	16.4	45.9	14.6	27.2	27.7	20.0	
CHILE	3.9	7.4	2.1	5.0	3.4	5.5	6.0	
	39.9	47.3	68.9	50.5	67.3	70.2	72.3	
PAISES SOCIALISTAS	0.6	0.8	0.4	0.6	0.1	0.7	0.7	0.6
OTROS PAISES	-	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.1	-

FUENTE: FMI, DIRECTION OF TRADE YEARBOOK, APRIL 1980 - \* Cifras preliminares

nes de capital, esencial para el desarrollo, ésto si se hubiera dado un proceso de transferencia tecnológica -- efectiva, desde los países desarrollados, pero el proceso no se dió a través de transferencias tecnológicas sino únicamente a través de la venta de maquinaria que llegó en paquete de lujo junto con inversión extranjera directa, atraída por las políticas proteccionistas a las industrias que se establecieran en el país. Por otra parte, la maquinaria adquirida fué maquinaria obsoleta que forma parte de un mecanismo anticíclico y de competencia intercapitalista que se basa en el elemento de la depreciación acelerada (rápida sustitución de la maquinaria vieja por maquinaria más moderna y con nuevas ventajas). En -- otras palabras, los países menos desarrollados recibieron las desventajas de un fenómeno típico del imperialismo: -- la programación internacional de la obsolescencia del equipo productivo de los países desarrollados.

Esta tendencia continúa, sólo que ha cambiado de forma en los últimos años y sobre todo a partir de la década de -- 1960, cuando los países desarrollados cambian la estrategia de vender maquinaria obsoleta por la de la venta de -- licencias y conocimientos tecnológicos, que habiendo ya -- recuperado beneficios en sus países de origen y siendo ya conocimiento también obsoleto, continúan recibiendo beneficios aún durante diez o veinte años después de haber si do desechadas.

Así que ahora que las transnacionales se abocan a la explotación de industrias punta como la electrónica, la aero espacial y la investigación de fuentes alternativas de -- energía, los países en desarrollo pueden dedicarse a desarrollar --ahora sí-- una industria de bienes de capital, cuando ésta ya no es una industria punta para los indus-

trializados.

Esto quiere decir que nuestro desarrollo económico no es tan autónomo como parece. Nuestro actual esquema de desarrollo, no es una contribución brillante de nuestros gobernantes, sino un resultado concreto de la parte que nos impone la División Internacional del Trabajo.

Y si las ET desplazan sus capitales básicamente a Europa y Canadá hacia los sectores de maquinaria, del petróleo y la química, hay que ver en qué sectores se expanden en los países en desarrollo, en América Latina, en México, para poder analizar cuáles son los efectos sobre estas economías.

Evidentemente, nos afecta que estas empresas se expandan en algunos países y en otros no, así como en algunas ramas de producción específicas. Y si tomamos en cuenta que este tipo de decisiones se toman centralizadamente por la matriz de un grupo corporativo a miles de kilómetros de distancia y sin tomar en cuenta los intereses nacionales de un país, concluimos que nuestro crecimiento no es independiente y que, hasta cierto punto lo único que queda es tratar de poner, o, más bien de imponer reglas de juego que nos permitan, hasta donde se pueda, un mejor aprovechamiento de ese capital foráneo, o quizá hasta podamos decir que un menor daño.

### 1.3 TENDENCIAS DEL PROCESO IMPERIALISTA

#### 1.3.1 Origen de la crisis.

A partir de 1968, el capitalismo, después de una época de "Boom" comenzó a resentir los primeros signos de una cri-

sis que se alargaría durante la siguiente década. En ese año se decidió establecer un doble mercado para el oro. El sistema monetario internacional se tambaleaba a 35 dólares la onza para los bancos centrales y un mercado libre donde el precio del oro se disparó. La situación trató de neutralizarse con la creación de los derechos especiales de giro (DEG) que se creía inyectaría un nuevo poder de liquidez al sistema monetario internacional, pero tan no fueron suficientes, que el 15 de agosto de 1972, el gobierno de Estados Unidos se vió en la necesidad de declarar la inconvertibilidad del dólar en oro, una de las bases sobre la que descansaba el Sistema de Bretton Woods. Poco después, en diciembre de ese mismo año se fijó una paridad del dólar con respecto al precio del oro que se estableció en 38 dólares la onza. Simultáneamente se devaluaron el marco alemán, el yen y el florín holandés. Pero el problema seguía latente, el desequilibrio en la balanza de pagos de Estados Unidos y las fuertes presiones internacionales contra el dólar, ocasionaron una segunda devaluación, en febrero de 1973 y la liberalización del precio del oro en un mercado único. Como efecto inmediato la mayoría de las monedas europeas adoptaron la flotación, antes de fijar una nueva paridad oro, con lo cual se abandonaba otra regla básica del FMI: la estabilidad en los cambios.

El fracaso del sistema Bretton Woods, la inconvertibilidad del dólar en oro y la fijación del sistema llamado de "tasas de cambio flotantes", provocaron evidentemente grandes perturbaciones en los flujos del comercio mundial, que coincidieron y se agravaron con el embargo petrolero de los países árabes y la crisis a nivel mundial en la producción de alimentos, lo que provocó profundas perturbaciones financieras y propagó una inflación considerable

en todos los países capitalistas.

Como consecuencia de toda esta crisis económica y las medidas de expansión monetaria que se utilizaron para evitar una contracción mundial de la economía pero que llevaron sólo a un aceleramiento de la inflación en todos los países capitalistas, la producción industrial y el producto nacional bruto de los grandes países como Estados Unidos, Japón y algunos países europeos, disminuyen con respecto al año anterior. El aumento de la productividad del trabajo ocasionado por la introducción de técnicas de automatización, al verse acompañado por un descenso en la producción provocó un desempleo de aproximadamente 6% en la industria de estos países. Esto hizo que se redujera la demanda global de bienes de consumo finales, de materias primas y de bienes de capital, al tiempo que se siguieron políticas estrictas de reducción de las importaciones tanto en los países industrializados como en los no industrializados, combinados a su vez con modificaciones en las tasas de cambio que tenían como fin favorecer las exportaciones y desalentar las importaciones.

Así, para el año de 1975 se registró el punto más alto de la recesión, lo que se reflejó en una grave contracción del comercio internacional estimada en cerca de un 70%.<sup>3/</sup>

Si desde los años posteriores a la guerra, el volumen de la producción industrial crecía siempre en mayor medida que las exportaciones, a partir de 1975 esta tendencia cambió radicalmente. Solamente los países de la OPEP sa-

---

<sup>3/</sup> Dato de la OECD, citado en Mandel, E. La Crisis 1974-1980 Era, 1980

lieron bien librados y fué precisamente a través de estos países que los industrializados tuvieron una puerta abierta para aumentar sus inversiones y sus exportaciones. -- Por otro lado, los países más afectados por la contracción del comercio mundial fueron evidentemente los países menos desarrollados, que tuvieron que enfrentarse a un alza en los precios del petróleo, de los alimentos, de los abonos y fertilizantes, lo que los colocó en una situación sumamente crítica al verse obligados a aumentar sus importaciones que se encarecían cada vez más, al tiempo que se reducían sus exportaciones de materias primas y su precio fluctuaba constantemente pero con una tendencia creciente hacia la baja, que hizo disminuir su ingreso neto de divisas.

### 1.3.2 Comportamiento de la economía mundial en los últimos años.

Después de 1975, la economía internacional comenzó a recuperarse pero muy lentamente. De hecho los efectos de esta crisis internacional han sido graves durante toda la década de los setenta y aún hoy, en los primeros años de la década de los ochenta vivimos las repercusiones de esta profunda crisis.

Así, las economías de los países industriales crecieron sólo un 3.7% en 1977, en comparación con 5.4% en 1976. Las de los países exportadores de petróleo 6.2% contra 12% en 1976. 4/

Los países en desarrollo no exportadores de petróleo aumentaron ligeramente su tasa de crecimiento, habiendo pa-

---

4/ Datos del Banco de México, Boletín de indicadores económicos internacionales. Varios números.

sado de 4.9% en 1976 a 5.1% en 1977 y 5.9 durante 1978.

Para 1978 la mayoría de los países industrializados mostraron una recuperación en la inversión privada, aunque aún no es suficientemente sólida y ha estado rodeada de incertidumbre e inestabilidad en los mercados cambiarios.

Respecto a las economías en desarrollo no petroleras, su expansión económica en 1978 fué inferior a la observada en la década precedente.

La situación económica mundial se caracterizó en 1979 por una desaceleración del crecimiento económico en los países desarrollados que fué acompañado de un crecimiento en las presiones inflacionarias.

En promedio, los países industrializados crecieron en 1979 a una tasa de 3.4% comparado con un 3.9% de 1978. A pesar de ésto, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y Japón, no lograron modificar su tasa de desempleo.

Pero, por otro lado, la inflación aumentó y los precios al consumidor se incrementaron en alrededor de 9% comparado con un 6.8% en 1978.

Por su parte, los países en desarrollo lograron sostener una tasa de expansión económica de aproximadamente 50%, pero a costa de un mayor endeudamiento externo y de una aceleración en sus presiones inflacionarias.

Los primeros años de la década de los ochentas, muestran que la tasa de crecimiento de los países industrializados en general se ha ido reduciendo y al mismo tiempo han aumentado las presiones inflacionarias. Esto, obvia-

mente está repercutiendo en los países en desarrollo, en careciendo sus importaciones, disminuyendo sus exportaciones y continuando con una tendencia en los términos de intercambio desfavorable para nuestros países que están experimentando también un aceleramiento en sus presiones inflacionarias. Este panorama no parece que pueda -- cambiar en un plazo corto.

### 1.3.3 Comportamiento de la IED Norteamericana.

La IED norteamericana se incrementó en 15% para 1979, hasta alcanzar la cifra de 192.6 billones de dólares con respecto a un 12.0% para 1978. 5/

Las ganancias reinvertidas de las afiliadas incorporadas se incrementaron en un 61%, representadas por 18.4 billones de dólares.

Los ingresos por concepto de IED se incrementaron en un 50% o sea 37.8 billones de dólares. Casi el 60% de este aumento provino de las compañías afiliadas del sector petrolero.

Los pagos por honorarios y regalías se incrementaron en un 6.0%. El incremento se debió principalmente a los pagos por regalías, licencias y otros honorarios por la venta y uso de propiedad intangible.

En el sector industrial, el 22% de la inversión se destinó al petróleo, el 43% a la manufactura y el 35% a "otras" industrias.

---

5/ Datos del Survey of Current Business, august 1980



Por división geográfica, dentro de las áreas desarrolladas, casi el 60% de la inversión se dirigió a Europa, -- principalmente a Gran Bretaña y Alemania. Dentro de las áreas en desarrollo más de las tres cuartas partes de la inversión se dirigió a América Latina, donde las mayores inversiones se dieron en Bermudas y el Brasil. Sin embargo, los flujos de incremento de la inversión hacia los países en desarrollo se concentraron en Medio Oriente.

En cuanto al fenómeno de reinversión de utilidades se vió motivado principalmente, por la continuada inflación a nivel mundial que empujó a las filiales a reinvertir para financiar la reposición de la planta, el equipo y los inventarios a costos mucho más altos que antes.

El auge en el mercado petrolero provocó que las filiales petroleras, reinvirtieran a tasas poco comunes, pues sus ganancias se triplicaron. Casi se cuadruplicaron en los países desarrollados y se duplicaron en los países en desarrollo.

En total, la reinversión de utilidades se incrementó en 69% en los países desarrollados y sólo un 25% en los países en desarrollo.

Dentro de la manufactura, los incrementos más altos en la reinversión de utilidades se dieron en la industria química y en "otra manufactura".

Los ingresos provenientes de la IED se incrementaron 53% en los países desarrollados y 42% en los países en desarrollo. El incremento de los países industrializados -- provino básicamente de Europa y Canadá. Los ingresos de las filiales extranjeras, correspondientes al sector manu

facturero, se incrementaron en un 29% en los países desarrollados y en un 13% en los subdesarrollados.

Dentro de los países en desarrollo el incremento en los ingresos provino en un 50% de América Latina y un 49% de "otros" países en desarrollo. El incremento en Latinoamérica se vió desequilibrado por una fuerte declinación de la inversión en Brasil (63%). Esta recesión se expandió a varias industrias como reflejo de las desfavorables condiciones económicas en ese país, de la devaluación del cruzeiro y del aumento en las tasas impositivas a las corporaciones.

De hecho, los aumentos de ingreso en América Latina, provinieron de Argentina y México. En este último sobre todo, debido a su increíble recuperación a partir de la crisis interna de 1976. El PIB ha crecido en los últimos años a una tasa promedio anual de 7.6% (más alta que la de los países desarrollados y de los exportadores de petróleo) y ha implementado políticas económicas -fiscal, crediticia y monetaria- que han motivado la expansión industrial y ha asegurado una rentabilidad razonable para los empresarios tanto nacionales como extranjeros. La estabilidad política y el constante crecimiento de un mercado interno amplio, aunado a la ausencia de restricciones cambiarias, son otros de los factores que han atraído a los recursos financieros del exterior.

Así a grosso modo, este análisis brevísimo del comportamiento de la IED norteamericana confirma de alguna manera que las tendencias del imperialismo -si tomamos a Estados Unidos como caso representativo de los países exportadores de capital- se resumen básicamente en los siguientes puntos:

- i) que la concentración del capital productivo de los países imperialistas se reúne en los mismos países desarrollados, principalmente en los más avanzados de Europa, en Estados Unidos y Japón.
- ii) que dentro de las áreas de menor desarrollo la IED se concentra en América Latina, sobre todo en Brasil, México y Argentina.
- iii) que sectorialmente, las inversiones extranjeras directas se concentran en el sector energético -principalmente petróleo- y el sector manufacturero -industria química, maquinaria, equipo eléctrico y no eléctrico e industria electrónica-.
- iv) que los pagos por honorarios y regalías que reciben los países desarrollados provienen en mayor proporción, de los mismos países desarrollados.
- v) que el comercio mundial, a pesar de sus problemas de contracción, se realiza en gran parte entre los países desarrollados, donde las ET tienen una influencia determinante.
- vi) que las áreas político-geográficas de mayor rentabilidad para la IED son las de los países industrializados, ya que son las que aportan mayores ganancias al capital.
- vii) que las compañías dedicadas a la explotación petrolera continúan llevándose ganancias extraordinarias como a principios de siglo.
- viii) que a pesar de la crisis y la recesión que ha afec

tado a todos los países capitalistas, las empresas transnacionales no sólo han sobrevivido, sino que continúan expandiéndose e incrementando sus ganancias e ingresos tanto por concepto de IED como por venta de tecnología y servicios.

- ix) los países subdesarrollados, además de financiar las operaciones de las ET con recursos que le son escasos, financian los aumentos de inversión de estas empresas en los países desarrollados transfiriendo las ganancias de un lugar a otro, es decir, a donde una reinversión de utilidades es más rentable.
- x) que a pesar de que los últimos años han sido difíciles para los países industrializados, son los países en desarrollo no exportadores de petróleo los que han soportado más difícilmente la crisis y tendrán que seguir haciéndolo durante varios años más.

#### 1.3.4 Los países en desarrollo.

Es así como dentro de este contexto, los países en desarrollo, se han visto sumamente presionados por el lado de la deuda externa, ya que la crisis los orilló a recurrir al crédito externo en mayor medida.

"La necesidad de aumentar la deuda externa se debió tanto a la necesidad política imperiosa de sostener tasas de crecimiento positivas frente al deterioro de su cuenta comercial, como a la creciente carga del servicio de la deuda acumulada sobre su balanza de pagos como resultado de

un intento por mantener las políticas expansionistas".<sup>6/</sup>

El costo político, sin embargo, comienza a ser demasiado grande, ya que ésto implica una dependencia económica mayor hacia los centros financieros del mundo y hacia el capital transnacional de alguna manera.

El problema es que la disponibilidad de capital se encuentra cada vez más restringido. En los últimos años se ha generalizado la práctica del estudio del "country risk", basado en análisis de una serie de variables sobre las -- condiciones económicas, políticas y sociales de un país -- con el propósito de determinar su capacidad de pago. Y -- cada vez son menos los países que obtienen "buena puntuación" <sup>7/</sup> es decir, los que se consideran buenos sujetos de crédito.

El financiamiento internacional, tanto público como privado, está, en lugar de aumentando, disminuyendo en términos reales.

Sin embargo, entre los montos que destinan los organismos internacionales multilaterales de crédito hacia los países en desarrollo a Latinoamérica, hay que destacar que -- México absorbe todavía buena parte y que su acceso a los mercados capitales es aún bastante aceptable.

Los países en desarrollo se encuentran pues, ante la encrucijada de una serie de problemas estructurales muy pro

---

<sup>6/</sup> Wionczek, Miguel, Endeudamiento Externo de los Países en Desarrollo, El Colegio de México y Ceestem, México 1979, pg.26.

<sup>7/</sup> Cabría aclarar aquí que México ha obtenido "buena puntuación" en los últimos años.

fundos y difíciles de resolver a corto plazo. Entre los principales se encontrarían:

- a) Controlar las presiones inflacionarias que se contraponen al interés de acelerar el proceso de crecimiento.
- b) Encontrar una estrategia para el financiamiento interno del desarrollo.
- c) Acelerar y consolidar el proceso de formación interna de capital.
- d) Mejorar la productividad del trabajo.
- e) Implementar un desarrollo tecnológico y de investigación y desarrollo nacional.
- f) Controlar (en ciertos casos) la expansión demográfica.
- g) Aliviar el desempleo y el subempleo.
- h) Aumentar la capacidad de exportación.
- i) Evitar el deterioro de los términos de intercambio.
- j) Atraer los recursos financieros del exterior.

Ante estos problemas, los países en desarrollo se encuentran en condiciones sumamente difíciles sobre todo porque las perspectivas mundiales, tanto comerciales como financieras y monetarias no son muy halagueñas.

Así, su problema central es el de obtener recursos financieros, lo que puede hacerse a través de dos vías: a) indirectamente a través de préstamos y operaciones en los mercados financieros -como ya mencionamos cada vez más- restringidos y bajo condiciones más difíciles- ó b) recurriendo a la inversión extranjera directa. Cada una tiene sus repercusiones específicas, pero cada país debe decidir, de acuerdo a sus condiciones histórico-económicas concretas, las políticas a seguir y como regular y orien-

tar una u otra.

En los capítulos siguientes estudiaremos en detalle el - comportamiento de la inversión extranjera directa para el caso específico de México, las políticas que ha seguido - el gobierno para orientarla y las tendencias y efectos -- que ha tenido dentro de la economía mexicana en los últimos años.

C A P I T U L O   I I

DESARROLLO DE LA IED EN MEXICO HASTA 1976



## Desarrollo de la IED en México hasta 1976

### 2.1) Antecedentes y comportamiento de la IED hasta 1973

Los primeros antecedentes de la inversión extranjera directa en nuestro país los tenemos desde finales del siglo XXIX, cuando Porfirio Díaz tomó el Poder y de alguna manera estabilizó al país, pero casi dió en concesión todo -- nuestro territorio a los inversionistas extranjeros.

En esta época pueden distinguirse tres tipos de inversionistas extranjeros. 8/

- a) grandes empresas mineras y petroleras, sobre todo norteamericanas y británicas.
- b) inversionistas extranjeros compradores de bonos del gobierno mexicano, que financiaron en especial proyectos de infraestructura.
- c) empresarios españoles, franceses, ingleses y alemanes que se establecieron en México con la finalidad de crear empresas para abastecer el mercado interno.

Desafortunadamente, las fuentes de información de esa época sobre la materia son escasas, no uniformes y generalmente poco confiables.

Es más, todavía los datos sobre inversiones extranjeras - hasta un pasado demasiado reciente han sido poco confiables y casi siempre difíciles de conseguir, principalmente

---

8/ Según Bohrish, A y W. Koning. La política mexicana sobre inversiones extranjeras. El Colegio de México, México 1968 pg.16

por dos razones: primero, porque hasta hace algunos años no existía en verdad, un sistema organizado y coherente - para reunir la información y segundo, por que en México esta información siempre se ha considerado "CONFIDENCIAL" lo que conlleva un matiz evidentemente político, que ha dificultado a los estudiosos para analizar el tema con la suficiente profundidad. Sería además, demasiado largo y - de escasa utilidad para esta tesis, el comenzar a analizar la IED desde tan atrás, así que daremos realmente un panorama general, que sirva para ubicarnos en el tiempo. Como todos sabemos, la IED, en los primeros años del siglo se concentró básicamente en las industrias extractivas y en los servicios (ver cuadro II-1). Lo interesante es que, al comparar la distribución porcentual de la IED por actividades, vemos que de 1911 a 1940 las diferencias son mínimas. De un 28.2% en la minería disminuye a un -- 24.1% y sin embargo su participación en los servicios públicos las comunicaciones y transportes había aumentado - alarmantemente. Su participación en la industria de transformación era aún mínima.

Por otro lado, observamos que los cambios para 1970, son - drásticos, lo que quiere decir que precisamente en tres - décadas (los cuarenta, cincuenta y sesenta) se dieron -- grandes modificaciones en la economía del país y que la - estrategia de la IED se alteró radicalmente.

Esto fue resultado - como lo apuntamos en el primer capítulo - de las grandes transformaciones que se dieron en - la economía a nivel mundial. Primero por los cambios que trajo la guerra, cambiando la hegemonía económica del capitalismo de la Gran Bretaña, a los Estados Unidos y después, por las nuevas instituciones monetarias, financieras y comerciales que se crearon a consecuencia, y al rom

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA IED POR SECTORES

Actividad Económica	% del Total		
	<u>1911</u>	<u>1940</u>	<u>1970</u>
T o t a l:	100.0	100.0	100.0
M i n e r í a	28.2	24.1	5.5
Servicios públicos, comunicaciones y transportes	47.1	63.0	0.4
Industria manufacturera	4.5	7.1	73.8
C o m e r c i o	4.2	3.6	15.5
O t r a s <u>1/</u>	16.0	2.2	4.8

1/ Comprende agricultura, petróleo, construcción y "otras actividades"

FUENTE: Basado en Sepúlveda y Chumacero. La Inversión Extranjera en México,  
pg.50.

pimiento de un esquema de desarrollo "hacia afuera" al - que se vieron obligados los países de latinoamérica en - general.

Así pues, a partir de los años 40, en que el monto de la IED en México fué muy bajo a consecuencia de la política nacionalista que había seguido el gobierno de Lázaro Cárdenas, el gobierno mexicano trató de suavizar las condiciones impuestas al capital extranjero.

Durante el sexenio de Avila Camacho (1940-1946), se trabajó para alcanzar un arreglo financiero con las empresas petroleras después de la expropiación de 1938 y de esta manera, la actitud hacia la IED fue más abierta, -- tratando de reintegrar la confianza perdida hacia nuestro país. En estos años, además, se buscó implementar un modelo económico para comenzar el crecimiento industrial - del país y se instaló el modelo Cepalino de "sustitución de importaciones", el que se complementó con una política de protección arancelaria.

Toda esta combinación de elementos hizo que la inversión extranjera directa se incrementara en un 28.1% durante - todo el sexenio. Creció lenta (4.2% en promedio anual) - pero continuamente, sobre todo a partir de 1942, cuando la confianza en la Administración Avila Camacho era buena, volviendo a disminuir en 1946, último año de su gestión como consecuencia de la desconfianza de los inversionistas extranjeros ante el nuevo régimen.

La distribución sectorial de la IED durante ese período - presentó cambios muy débiles. Sin embargo, vale la pena llamar la atención sobre el crecimiento de la IED en el - sector industrial. De un 7.1% que representaba del total

en 1940, había pasado a un 24.4% para 1946. Es decir, su participación creció un 243.6%, mientras que los otros -- sectores sólo presentaron leves disminuciones (ver cuadro II-2).

Aquí se expresa el inicio de una tendencia que ha sido -- constante a lo largo de los años y que refleja el proceso sostenido de un proceso de desarrollo que comenzó precisa mente en esos años 40.

Si bien el flujo de IED no había sido demasiado peligroso en estos años, las empresas extranjeras aprovechaban de - manera excelente las condiciones acendradas de proteccio- nismo, instalándose comodamente en el mercado mexicano ba jo posiciones monopolísticas, obteniendo buenas ganancias.

Así, al comenzar el siguiente sexenio (1947) se creó la - "Comisión Intersecretarial para Coordinar la Aplicación - de las disposiciones legales aplicables a la Inversión de Capitales Nacionales y Extranjeros". Dicha Comisión de- terminó que la inversión nacional debería representar el 51.0% o más del capital de las empresas en los siguientes sectores:

Hule; edición y publicidad; aguas gaseosas y refres- cos embotellados; producción, distribución y exhibi- ción de películas; transportes urbanos, interurba-- nos, marítimos y aéreos; agricultura, piscicultura y pesca.

Asimismo, reservó de manera exclusiva a las empresas cons- tituídas totalmente con capital mexicano, las siguientes actividades:

distribución de gas, explotación forestal, autotrans

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA IED POR SEXENIOS

AÑOS	T O T A L	Tasa de Cre- cimiento	Agricul- tura.	Mine- ría.	Indus- tria.	Construc- ción.	Electri- cidad	Comer- cio	Transp.y Comun.	Otras 1/
1940	449,110	-	1.8	24.0	7.1	-	31.4	3.5	31.6	0.6
1946	575,429	28.1	2.3	22.4	24.4	0.7	23.7	6.44	18.4	1.7
1952	728,571	26.6	0.7	22.0	30.9	1.4	22.0	16.0	5.5	1.5
1958	1'169,517	60.5	1.8	15.0	42.5	0.7	19.3	16.1	1.6	3.0
1964	1'552,442	32.7	1.2	10.0	65.2	0.8	0.7	15.5	0.5	6.1
1970	3'240,666 <u>2/</u>	108.7	1.0	5.5	73.8	0.3	0.1	15.4	0.2	3.7
1976	5'315,800	64.0	0.1	4.4	76.6	-	-	10.9	-	7.8
1982	11'758,800	108.03	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye petróleo

2/ Cifra estimada

FUENTE: Sepúlveda y Chumacero Op.Cit. y

Dirección General de Inversiones Extranjeras y  
Transferencia de Tecnología.

portes en carreteras federales y explotación de radio y televisión. 9/ Esta Comisión, "emitió 12 -- normas generales en sus irregulares reuniones, que se extendieron de septiembre de 1947 a octubre de 1953". 10/

Desafortunadamente el gobierno mexicano no observó con el rigor necesario, estas disposiciones. Es más, poco después el gobierno declaró que el capital extranjero sería bienvenido a México. Esta actitud, se debió posiblemente a la influencia que ejercían las repercusiones de la "Guerra Fría", pues los Estados Unidos habían adoptado una política tendiente a "garantizar la seguridad interna de los países latinoamericanos supuestamente amenazados por la penetración del comunismo". 11/

Esto implicaba una política perfectamente definida para garantizar la seguridad de los capitales extranjeros, en especial los norteamericanos.

Ellos mismos hicieron claras declaraciones a este respecto:

"La administración de Alemán, desde 1947 hasta 1952, inició el ambiente económico y político más favorable que han disfrutado las inversiones extranjeras desde la Revolución". 12/

---

9/ Aguilera Gómez M. "La Desnacionalización de la Economía Mexicana", en El Economista Mexicano Col. Nal. de Economistas, Vol. X, Núm. 7-8 septiembre 1957, pg.59.

10/ Retchkiman K.B. "Los Cambios en la Política de Inversiones Extranjeras" en Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras, UNAM México 1980, pg. 52

11/ Aguilera Gómez M. Op.Cit. pg.61

12/ Cfr. Ibid, pag.64

Si bien es cierto, que el sexenio alemanista, le abrió - las puertas al capital extranjero, éste no penetró tan espectacular ni tan estrepitosamente como lo ha hecho en las ultimas décadas. En total, el flujo de IED se incrementó en un 26.6% durante esos seis años y un 54.7% acumulado, desde 1940. Sin embargo, (ver cuadro II-3) durante 1948 y 1949, la inversión extranjera decreció hasta casi un -- 15.0%. Volvió a elevarse en 1950, para llegar a su máxima tasa de crecimiento en 1951. De 1951 a 1952 el incremento fue menor, quizá por ser fin de sexenio, que es cuando los inversionistas están alertas para ponderar las actitudes del nuevo gobierno.

El comportamiento sectorial de este sexenio es interesante: la participación de la IED en la agricultura, por -- ejemplo, decreció notablemente de un 2.3% en 1946 a sólo un 0.7% para 1952. La minería permaneció constante y la industria de transformación aumentó su participación en - un 26.6%, cambio menos espectacular que el del sexenio anterior, pero sin embargo, importante.

Es interesante observar también que la participación del comercio aumentó considerablemente. De un 6.4% que representaba en 1946, en sólo seis años se incrementó al 16.0%.

Ruiz Cortines (1953-1958), sucesor de Miguel Alemán, no - impuso ninguna restricción a la inversión extranjera directa, la que creció en un 8.3% promedio anual y en todo el período alcanzó un crecimiento de 60.5%.

A pesar de la devaluación de 1954, no se experimentaron - grandes cambios en el ritmo de crecimiento, excepto un decrecimiento del 26.4% con respecto al año anterior en la nueva inversión. Sin embargo, en los dos últimos años --



CRECIMIENTO SEXENAL DE LA IED EN MEXICO A PARTIR DE  
1940  
(Millones de Dólares)

ASO	T O T A L	△ % ANUAL	NUEVA INVERSION	△ \$	△ % SEXENAL
1940	449.1				
1941	458.2	0.8	3.7		
1942	477.4	5.4	24.6	5.6	
1943	491.2	2.9	13.8	44.0	
1944	531.8	8.2	40.6	194.2	
1945	568.7	7.0	36.9	9.1	
1946	575.4	1.1	6.7	82.0	28.1
1947	618.6	7.5	43.2	544.7	
1948	608.7	- 1.6	9.1	77.0	
1949	518.5	- 14.8	90.2	70.4	
1950	566.0	9.2	47.5	47.3	
1951	675.2	19.3	109.2	129.9	
1952	728.6	8.0	53.4	51.3	26.6
1953	789.5	8.3	60.9	7.5	
1954	834.3	5.7	44.8	26.4	
1955	952.8	14.2	118.5	164.5	
1956	1,091.4	14.5	138.6	17.0	
1957	1,665.0	6.7	7.6	46.9	
1958	1,169.5	0.3	4.5	93.8	60.5
1959	1,244.7	6.4	75.2	1,571.1	
1960	1,081.3	- 13.1	163.4	117.2	
1961	1,130.3	4.5	49.0	70.0	
1962	1,286.0	13.7	155.7	217.7	
1963	1,417.3	10.2	131.3	15.6	
1964	1,552.4	9.5	135.1	2.9	32.7
1965	1,744.7	12.3	192.3	42.3	
1966	1,938.0	11.0	193.3	0.5	
1967	2,095.5	8.1	157.5	18.6	
1968	2,316.2	10.5	220.7	40.1	
1969	2,576.1	11.2	259.9	39.2	
1970	3,240.6 <sup>1/</sup>	25.8	664.5	155.6	108.7
1971	3,882.4	19.8	641.8	3.4	
1972	4,072.2	4.9	189.8	70.4	
1973	4,359.5	7.0	287.3	51.3	
1974	4,721.7	8.3	362.2	26.0	
1975	5,016.7	6.2	295.0	18.5	
1976	5,315.8	6.0	299.1	1.4	64.0
1977	5,642.9	6.2	327.1	9.4	
1978	6,026.2	6.8	383.3	17.2	
1979	6,836.2	13.4	810.0	111.3	108.3
1980	8,458.8	23.7	1,622.6	100.3	
1981	10,258.8	21.2	1,899.0	11.0	
1982	11,758.8	14.6	1,500.0	16.6	

FUENTE: Hasta 1969, datos de Sepúlveda y Chumacero Op.cit.  
A partir de 1970, datos de la DGIETT.

1/ Cifra ponderada entre los datos del Banco de México y la DGIETT.

del sexenio, el ritmo de crecimiento de la inversión decreció también.

Aunque durante este período la IED destinada a la agricultura volvió a crecer, los cambios más significativos se dieron en un decrecimiento importante en el sector minero, que bajó de un 22% en 1952 a un 15% en 1958 y el aumento en la participación en la industria de transformación que llegó a un 42.5%.

Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), la tasa promedio de crecimiento anual de la IED fué más baja que en el anterior: 5.2% y el total acumulado fue de 32.7%.

Es básico hacer notar, que esta administración mostró un matiz de acendrado nacionalismo y tomó medidas muy importantes en el tratamiento de la inversión extranjera directa, cosa que no se hacía desde el régimen de Cárdenas.

Una de ellas fue la nacionalización de la industria eléctrica en 1960 y la otra fue el inicio de una política para "mexicanizar" al sector minero.

Así bien, para el año de 1960 la inversión extranjera tuvo un crecimiento negativo del 13.1%, seguramente como respuesta a la nacionalización de la industria eléctrica.

Pero al año siguiente se recuperó y siguió creciendo los años restantes, aunque en menor medida para 1964, año de cambio presidencial.

Sectorialmente, la IED presentó las mismas tendencias, o sea, su participación en la minería para el año de 1964, había disminuido en un 10.0% y la de la industria de --

transformación alcanzó un 65.2%, aumentando su participación en un 53.4%. El cambio espectacular se había dado en el sector eléctrico, que al comienzo del sexenio la IED abarcaba un 22.0% y después de la nacionalización, en el último año del período, representaba ya menos de uno por ciento.

La Administración 1964-1970 de Gustavo Díaz Ordaz se caracterizó principalmente por haber sido un período de agudización de graves conflictos sociales por un lado, y por otro, por haber sido por así decirlo, el período de la consolidación de la IED en México.

La tasa promedio de crecimiento anual fue del 13.1% y la acumulada del sexenio fue de 108.7% o sea, la tasa de crecimiento más alta de todo el período estudiado, hasta esa fecha.

Si bien, el fenómeno de la fuerte entrada de capitales a nuestro país, había comenzado desde principios de la década de 1960, éste se reforzó en el quinquenio 1965-1970, posiblemente habiéndose frenado en los primeros años por la política nacionalista de López Mateos.

Este hecho no es una casualidad, sino el reflejo de los años de auge que vivió el capitalismo después de la última guerra mundial. El "boom" económico del imperialismo que duró toda la década de los años sesenta, repercutió en el desarrollo de los países subdesarrollados. Fue precisamente durante estos años cuando las principales corporaciones transnacionales vinieron a instalar sus filiales a nuestro país o a comprar empresas mexicanas ya establecidas. De este modo en sólo 6 años la IED se duplicó. Se considera que, de alguna manera, la fuerte afluencia de -

capitales extranjeros a nuestro país en estos años, que se creyó serían un fuerte impulso para el proceso de industrialización del país (dentro del esquema de desarrollo oficial llamado "Desarrollo Estabilizador"), provocó agudas presiones al régimen, lo que pudo desembocar en la enérgica ola de represión que sacudió al país en el año de 1968. Es decir, creemos que no sólo fue el cuidar una imagen hacia el exterior ante la inminencia de un suceso internacional como las olimpiadas, sino que el régimen, -- que estaba profundamente comprometido con el capital extranjero y sus intereses, se vió obligado a tomar una línea de "mano dura" hacia los problemas internos, que garantizaría la seguridad y confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, y aseguraría un constante flujo de capital desde el exterior.

Para 1970, último año del sexenio, la IED no disminuyó como había venido haciéndolo en forma general, sino que inclusive, fue el año de más alto crecimiento anual de la IED en el sexenio (25.8%). Por lo visto, los inversionistas extranjeros confiaban en que la política del siguiente régimen iba a comportarse exactamente igual que la de su predecesor, es decir, línea dura y "conservadora".

Sin embargo, como todos sabemos, la Administración de Luis Echeverría (1970-1976) una de las más controvertidas, estuvo llena de conflictos y contradicciones; habiéndose enfrentado además, con graves problemas económicos, entre ellos, una devaluación del peso.

Es importante señalar que es durante este sexenio cuando se promulga una nueva legislación sobre inversiones extranjeras (1973) la que analizaremos más adelante.

La IED sin embargo, creció a una tasa promedio anual del 8.7% y durante el sexenio aumentó en un 64.0%.

Aparentemente lo que asustó más a los empresarios extranjeros fueron, entre otras cuestiones, la devaluación del peso en 1976 y no tanto la Ley, ya que no se mostraron disminuciones importantes después de su promulgación.

Sectorialmente la IED se orientó más y más definidamente hacia la industria de transformación la que representó para 1976, casi el 77.0% del total. La participación en la agricultura se ha hecho para esa fecha, casi imperceptible, al igual que la de la minería. La inversión extranjera en transportes y comunicaciones ha desaparecido ya para esa fecha, al igual que en el sector eléctrico. La tendencia de crecimiento del sector comercial se revierte para disminuir hasta un 10.9%.

2.2) Tratamiento histórico de la IED por parte del Estado hasta antes de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

Sería difícil y a la vez polémico, analizar lo que significa el término "nacionalismo" <sup>13/</sup>, y sin embargo, entendido a grosso modo, éste sería el único hilo conductor, - el denominador común, dentro del tratamiento que ha recibido la IED, durante los últimos setenta años. Por supuesto, ha habido diversos matices, pero digamos que, históricamente, México es un país con una fuerte tradición nacionalista (aunque la mayoría de las veces raye en la demagogia) que la reitera sobre todo hacia el exterior en cada

13/ Ver artículo de Aguilar A., sobre el tema en Política Mexicana sobre Inversión Extranjera. Op.cit.Pg.57

oportunidad que se presenta, no sólo a niveles económicos, sino también políticos, diplomáticos.

No vamos a hacer aquí un juicio de valor sobre esta postura, pero sí diremos que tal vez este sentido nacionalista que ha mostrado el Estado Mexicano desde la Revolución de 1910, haya sido, en mayor o menor medida, un factor de defensa contra un imperialismo que tenemos presionándonos - constantemente y que está a nuestro lado. Y presionando no sólo desde el punto de vista económico y político, sino también cultural.

La primera disposición para regular la inversión de los - extranjeros en nuestro país después de la Revolución, se encuentra precisamente en la Constitución de 1917. En el Artículo 27 se establece que la tierra, las aguas y el -- subsuelo de la nación pertenecen al Estado y que éste tendrá a bien cedérselas a los particulares, siempre y cuando éstos sean mexicanos.

Sólo podrán tener propiedades los extranjeros que se nacionalicen y con un permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores de por medio. Queda además, según el Artículo citado, expresamente prohibido a los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierra y aguas en una faja de cien - kilómetros a lo largo de las fronteras y de 50 kilómetros en las playas.

Está por demás decir que estos principios no se cumplieron estrictamente, aunque sí vale la pena apuntar, que las presiones externas sobre todo de Estados Unidos -eran aún - muy fuertes sobre un Estado débil, que aún no lograba con-solidarse ni legitimarse, aún veintitantos años después -

de promulgada la Constitución de 1917, sobre todo porque la amenaza de una invasión militar, pendía constantemente sobre el Estado mexicano.

El período que va de los años veintes a mediados de los treinta, fue en verdad sumamente difícil, pues la organización productiva había quedado deshecha por el movimiento armado y aún eran fuertes las luchas entre las distintas facciones revolucionarias por el poder y prevalecía la desorganización, el descontento y la marginación.

Pero dentro de todo este caos, se alzaba un fuerte espíritu nacionalista, fresco aún por las reminiscencias de la lucha armada. "El nuevo Estado, dice Wionczek, nacido de la Revolución, no estaba dispuesto a aceptar la continuación de los enclaves políticos económicos, regidos por -- sus propias leyes y por las reglas de juego establecidas durante el Porfiriato. La aceptación de tal situación hubiera sido igual a la renuncia de la esencia misma de la ideología nacionalista de la Revolución. Por otro lado, los intereses privados extranjeros ni entendían el alcance y los objetivos de la Revolución mexicana ni estaban dispuestos a legitimizarla sometiéndose a las nuevas disposiciones emanadas de la Constitución de 1917, que les quitaban los derechos especiales adquiridos antes de 1910".  
14/

Es claro que la mayoría de los inversionistas extranjeros, subestimaron al gobierno mexicano de esa época y por esta razón se suscitó en gran medida, el conflicto petrolero.

14/ Wionczek, M.S. Inversión y Tecnología Extranjera en América Latina, cuadernos de Joaquín Mortíz 14/15 México 1971 pg. 140.

Todavía en el año de 1934, cuando Lázaro Cárdenas fué -- electo presidente, el país vivía días de crisis, dividido políticamente por los conflictos que había provocado Cárdenas, pero ya en pleno avance en el objetivo de su industrialización.

Cárdenas llevó adelante las metas de la Revolución, tratando de concluir la Reforma Agraria, es decir, en gran parte, la repartición de tierras. Además unió y organizó a las masas obreras y campesinas, quienes lo apoyaron, -- dándole al Estado una legitimidad popular y una estabilidad política y social nunca antes vista.

Dentro de este contexto, Cárdenas realizó dos hechos que tuvieron enorme trascendencia histórica para nuestro país: nacionalizó los ferrocarriles y expropió las empresas petroleras extranjeras que operaban en nuestro territorio.

La expropiación petrolera no fué tarea fácil. El país -- inclusive, tuvo que enfrentarse a severas agresiones y a la amenaza de una invasión yanqui.

Este hecho fue por una parte, fundamental, ya que definió y legitimizó hacia el exterior al nuevo Estado Mexicano y su firme política nacionalista defensora de su soberanía, cosa que lo ha definido históricamente; pero, por otra -- parte, es claro que con el tiempo esta postura se suavizó. Es decir, los gobiernos posteriores a Cárdenas tuvieron -- que echar marcha atrás y encuadrarse dentro de un nuevo -- contexto internacional y enfrentarse a la cruda realidad de solucionar la falta de recursos financieros, mediante la forma de créditos, así como de inversión extranjera directa.



Sin embargo, ahora que podemos tener una visión histórica retrospectiva más amplia para sopesar la política estatal hacia la IED a partir de Cárdenas hasta la fecha, la expropiación petrolera se va tornando en esta perspectiva, en un hecho cada vez más grande, más importante y único en su género. ¿Qué sería hoy en día de nuestro país, si el petróleo continuara en manos de los extranjeros?.

Para el año de 1944, el entonces Presidente Avila Camacho, promulgó una Ley el 29 de junio que estaba relacionada con la inversión extranjera. Esta Ley surgió, más que como un cuerpo legal coherente para regular la IED, como resultado de la coyuntura de los años de guerra, cuando afluyeron -- transitoriamente capitales al país y se pensó que de esta manera podría evitarse que volvieran a salir.

Según esta Ley, los extranjeros y las sociedades mexicanas con participación extranjera, se veían obligados a pedir autorización a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para participar en sociedades dedicadas a las actividades industrial, minera, agrícola y forestal, así como comercial. También se necesitaba permiso para la modificación de los estatutos de la sociedad y/o de la estructura de propiedad del capital social. Además se dispuso que -- las autorizaciones se harían depender del requisito de que el 51% del capital estuviera integrada en su mayoría por -- nacionales.

La acción ejecutiva recaía sobre el Secretario de la SRE, quien tenía "amplias facultades" para aprobar o negar cada caso.

La regla del 51% podría pasarse por alto, cuando el capital extranjero estableciera industrias que no existieran

en el país.

El decreto del 29 de junio es, podría decirse, la columna vertebral sobre la que ha girado, con diversos matices, la política del Estado Mexicano hacia la IED desde entonces a la fecha.

La regla del 49% sobre la que se basa la reglamentación y que permaneció hasta la Ley de 1973, ha sido y es tan discutible como ahora. En aquel entonces, porque la excepción se convirtió en la regla y hoy en día, porque la participación "mayoritaria" de capital nacional no cambia los efectos negativos que conlleva la IED, en términos de su control.

Por otra parte, el hecho de que las decisiones de aprobación recayeran sobre una sola persona, debilita a la disposición, por razones obvias. Y como es de suponerse, las empresas extranjeras que se establecieron en esa época, no se preocuparon demasiado por cumplir la Ley.

Para 1947, la Comisión Intersecretarial de Inversiones Extranjeras, creada por el Presidente Miguel Alemán, para vigilar las actividades de la inversión extranjera, publicó una lista de las actividades donde dicha inversión estaría estrictamente reglamentada para participar con un 49% y aquellas que estarían reservadas a la participación del Estado Mexicano.

Pasaron 13 años para que el gobierno mexicano adoptara de nuevo una disposición legal ante la IED. Si bien la actitud del Estado hacia la expansión de la IED había sido más que flexible en casi todas las ramas industriales y comerciales, no lo había sido así en los sectores básicos.

Para el año de 1960 el gobierno estaba muy consciente de la importancia que tenía el sector eléctrico para el proceso de industrialización del país. Así es que ese mismo año, el Estado adquirió dos empresas de producción y distribución de energía eléctrica (que producían el 50% del requerimiento nacional) que estaban bajo control extranjero. Aunque esta nacionalización fue, al igual que la del petróleo, básica para el desarrollo del país, se dió en circunstancias muy distintas. En primer lugar la CFE (fundada en 1937) controlaba ya en 1959, la mitad del suministro eléctrico del país y estaba ya capacitada técnicamente para hacerse cargo del resto. En segundo lugar, se buscó que las negociaciones de la nacionalización se dieran en los mejores términos posibles, evitando a toda costa que ésto trajera como consecuencia una fuga de capitales y otro tipo de respuesta negativa por parte de los extranjeros.

Al año siguiente se publicó una Ley para la explotación y el aprovechamiento de los recursos minerales y se ofrecieron estímulos fiscales del 50% a las empresas que se mexicanizaran. "El resultado fue que a los cinco años todas las grandes empresas mineras extranjeras pasaron a la participación minoritaria por la ventaja de las preferencias concedidas". 15/

El Estado Mexicano había nacionalizado pues, dos sectores importantes de la economía y había aprendido que, bajo -- una política de estímulos más suave, el capital extranjero respondía positivamente.

---

15/ Bohrisch A. y W. König. Op.Cit. pg. 35

No fue este el caso de las compañías azufreras, que se negaron a mexicanizarse en un principio, pero que cedieron posteriormente en el año de 1967 cuando al fin se llevó a cabo la compra del 66% de su capital por parte del Estado y un grupo de inversionistas mexicanos.

Para el año de 1970, dentro de la política de reservar -- ciertas actividades económicas estratégicas a los mexicanos, se publicó una lista donde se reglamentaba la participación de extranjeros a un 49% del capital en la producción de: acero, cemento, vidrio y aluminio.

En conclusión, podemos decir, que hasta antes de la Ley de Inversiones Extranjeras, promulgada en 1973, los lineamientos generales de política para el tratamiento de la IED fueron los siguientes:

- a) Reservar al Estado la explotación y el control de sectores básicos como el petróleo y la electricidad, los medios de comunicación y los servicios públicos.
- b) Dejar en manos exclusivas de mexicanos sectores considerados como estratégicos para el desarrollo industrial.
- c) Permitir la entrada de capital extranjero a casi todas las ramas industriales y comerciales bajo el criterio de la "contribución que hagan al desarrollo económico del país".
- d) La regla del 49% como máximo de capital extranjero permitido para la creación de nuevas empresas.

e) Las excepciones a la regla, cuando las inversiones se consideren "esenciales" para el desarrollo del país.

### 2.3) La LIE y su aplicación hasta 1976

#### 2.3.1 La Ley

El 26 de diciembre de 1972, el Presidente Luis Echeverría envió al Congreso de la Unión, una iniciativa de Ley para "Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", la cual contiene una declaración de "principios" tanto económicos como ideológicos, que justifican la política del Estado, para orientar las acciones de la IED en el país.

El documento contiene partes interesantes y se apoya a todo lo largo, en argumentaciones nacionalistas, pero un análisis a fondo nos revela que en realidad no contiene nada novedoso y que bajo la fraseología patriótica se esconde la demagogia.

En una de las partes intermedias del citado documento, se menciona que el decreto expedido el 29 de junio de 1944 carece de normas precisas y por lo tanto se "recogen las normas que se han expedido para regular actividades específicas", para crear esta nueva Ley. Pero, de hecho, esencialmente, esta "nueva" Ley no difiere en nada de la anterior, salvo por algunos conceptos de política económica y de otros aspectos que se pretenden regular y que comentaremos en seguida.

En la iniciativa se recalcan tres o cuatro puntos que se consideran de vital importancia. El primero que llama la

atención es la política de promover tanto el capital extranjero, como el conocimiento técnico en las actividades "que resulten provechosas" para el país, pues, se dice, "nuestros objetivos económicos obedecen ahora a una nueva política que no busca solamente el incremento neto -- del producto o una industrialización a cualquier precio" 16/, lo cual sería muy discutible.

El segundo punto en que se hace hincapié es el de la necesidad inaplazable de adquirir tecnología extranjera, aunque se dice, no se hará de manera indiscriminada. Aspecto que se reglamentó con la "Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y marcas" \* .

El tercer punto que nos parece importante mencionar es - donde se habla en términos tajantes incluso, de que la inversión extranjera que se dirija a la adquisición o control de empresas mexicanas ya establecidas no será bien recibida ya que simplemente desplaza al capital mexicano "contraviniendo la política de desarrollo que se ha trazado la actual administración". 17/

Es decir, no se permitirá que se siga dando un fenómeno - que había comenzado varias décadas atrás y que se le denominaba "desmexicanización".

Muy relacionado con lo anterior se expresa la idea, de - ninguna manera nueva y aún sin embargo en forma ebriona-

16/ "Iniciativa de Ley sobre Inversión Extranjera" en Revista de Comercio Exterior, Bancomext, Vol. XXIII - Núm.1, enero de 1973, pg. 18.

\* Que entró en vigor el 31 de diciembre de 1972

17/ Ibid, pg. 20

ria, sobre "la mexicanización" vía bolsa de valores. Experimento, que hasta la fecha, no ha dado buenos resultados y que se comentará más adelante.

El otro punto que creemos el más importante, es donde se dice que "se considera que la norma general debe ser la de que la inversión extranjera no participe en más de un 49% dentro del capital de las empresas establecidas en México, pero que las condiciones cambiantes de la economía y las necesidades del país pueden hacer conveniente - modificar este porcentaje en ciertas áreas geográficas o de actividad económica. La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, organismo del más alto nivel, quedará facultada para resolver sobre estos casos de excepción, fijando reglas generales o examinando casos concretos cuando éstos justifiquen un tratamiento especial". 18/

Aquí, creemos, se resume toda la política de la Ley y es también aquí, donde se cae en buenos deseos y entra la demagogia

Otras ideas expuestas dignas de comentarse serían las de la intención de que esta Ley promoviera la inversión nacional y ayudase a fortalecer a la empresa mexicana.

Recoge, asimismo, la inclusión de la cláusula Calvo, -aunque no como tal- como el principio de que "el capital extranjero debe someterse a las leyes del país que lo recibe y que no será lícito recurrir a presiones políticas para la solución de controversias económicas". 19/

18/ Ibid, pag. 20

19/ Ibid, pag. 19

Se trata asimismo, de que los inversionistas mexicanos -- tengan no sólo la mayoría del capital, sino que también -- sean mayoría en la administración de la empresa.

Y por último, introduce la disposición de que las acciones en las que participen extranjeros sean nominativas, -- ésto, para evitar la práctica de los "prestanombres".

La ley en sí, que entró en vigencia el 9 de mayo de 1973, recoge y articula, como ya dijimos, las diversas disposiciones ya existentes sobre la materia y concretiza y define algunas otras.

En el artículo cuarto cita las actividades que están reservadas exclusivamente al Estado y al control de mexicanos.

Asimismo se mencionan las regulaciones especiales para la minería, cuyo porcentaje máximo de inversión extranjera -- será del 34% y del 40% en el caso de la fabricación de -- componentes automotrices y en el de los productos secundarios de la industria petroquímica.

En el Artículo 11, se establece la creación de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras que se integra por siete Secretarías de Estado. \*

La Comisión es presidida por un Secretario Ejecutivo, que designa el Presidente de la República y que hasta la fecha, ha sido siempre el Director de la Dirección General de Inversiones Extranjeras que pertenece a la Secretaría

\* Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial, Comercio, -- Trabajo y Previsión Social, Programación y Presupuesto.



de Patrimonio y Fomento Industrial. La Ley le otorga básicamente las siguientes atribuciones a la Comisión.

- i) resolver sobre el aumento o disminución del porcentaje en que podrá participar la inversión extranjera, en las diversas áreas geográficas o de actividad económica del país.
- ii) resolver sobre la inversión extranjera que se pretenda efectuar en empresas establecidas o por establecer en México, o en nuevos establecimientos.
- iii) resolver sobre la participación de la inversión extranjera existente en México, en nuevos campos de actividad económica o nuevas líneas de productos.
- iv) resolver sobre los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se recibirá la inversión extranjera en aquellos casos concretos que, por las circunstancias particulares que en ellos concurren, ameriten un tratamiento especial (casos de excepción).

Ahora bien, en cuanto a la definición de una política sobre la IED, el Artículo Trece de la Ley, contiene los criterios a seguir por la Comisión con respecto a la aceptación de éstas inversiones.

En primer término establece que la inversión foránea debe ser complementaria a la nacional y en segundo término que ésta no debe desplazar a las empresas nacionales ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas.

Asimismo se tomarán como factor de decisión los efectos - de la IE en la balanza de pagos, en el nivel de ocupación y en la capacitación de técnicos nacionales, así como la incorporación de insumos nacionales en la elaboración de sus productos.

Otro punto muy importante que se tomará en cuenta para recibir a la inversión extranjera será la medida en que financie sus operaciones con recursos frescos del exterior.

Y por último, otros dos criterios relevantes serán: tanto su aporte tecnológico, como su contribución al desenvolvimiento de las zonas de menor desarrollo económico relativo.

El Artículo 18 y subsecuentes, tratan de la reglamentación de fideicomisos en fronteras y litorales para la adquisición de bienes por parte de los extranjeros, en donde se especifica que en ningún caso, el fideicomiso durará más de 30 años.

### 2.3.2 Las Resoluciones

Lo fundamental ahora es analizar cuál ha sido la aplicación de la Ley por parte del Estado, reflejada en las acciones de la CNIE. Podríamos resumir que el objetivo esencial de las funciones de esta Comisión es el control de la IED. Así pues, ésta ha tratado, sirviéndose de la Ley, a través de las Resoluciones Generales que ha dictado, de sus políticas sectoriales y de la solución de casos específicos, de controlar el comportamiento -antes totalmente anárquico- y la expansión de la inversión extranjera en México. Lo que analizaremos detalladamente será precisamente, qué ha hecho la Comisión, cómo se han o no, logrado estos propósitos y a qué problemas se ha enfrentado.

Ahora bien, lo que nos importa analizar a continuación, es como se aplicaron las disposiciones legales durante los años que siguieron después de la promulgación de la Ley hasta fines del sexenio correspondiente. Esto es sumamente importante pues creemos que el suceso del 31 de agosto de 1976, de alguna manera afectó el curso de la política mexicana hacia la IED. Analizaremos por lo tanto su comportamiento a partir de 1977, en el siguiente capítulo.

Inmediatamente después de la promulgación de la LIE, la dependencia estatal correspondiente (Dirección General de Inversiones Extranjeras), se abocó a la tarea de registrar a todas las empresas existentes en México, con participación de capital extranjero, lo que saturó casi toda su actividad durante el primer año de labores. Esto trajo como consecuencia que se depuraran las actividades de la CNIE sobre la práctica. Se vió que se presentaban cantidad de casos realmente irrelevantes desde el punto de vista económico y se pensó dictar una serie de Resoluciones Generales\* que permitieran desahogar el cúmulo de trabajo que se presentaba a la Comisión, para que el Secretario Ejecutivo de la misma tuviera oportunidad de descharlas en forma directa y expedita.

El Artículo 12, Fracción VI de la Ley, es el que le confiere a la CNIE la capacidad para establecer y aplicar las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversión extranjera. En base a esta capacidad, desde el inicio de operaciones de la Comisión hasta 1976, se dictaron

---

\* Se anexa la lista

\* Resoluciones Generales de la CNIE

- 1.- Empresas Maquiladoras (sesión 2, 7 de junio de 1973)
- 2.- Aumentos de Capital en Empresas (sesión 2)
- 3.- Adquisición en Acciones al Portador en Bolsa de Valores (sesión 5, 26 de septiembre de 1973)
- 4.- Reelección de miembros extranjeros de un Consejo de Administración (sesión 5)
- 5.- Nombramiento de miembros extranjeros en un Consejo de Administración (sesión 8, 4 de enero de 1974)
- 6.- Transmisión entre extranjeros de hasta el 1% del Capital de una Sociedad cuando el 86% pertenezca a un inversionista extranjero. (sesión 20, 19 de diciembre de 1974)
- 7.- Equiparación de Inmigrantes a mexicanos para efectos de su intervención en la administración de una empresa. (sesión 20, 19 de diciembre de 1974)
- 8.- Nuevos Establecimientos (sesión 29, 2 de octubre de 1975)
- 9.- Autorización e Inscripción de Fideicomisos (sesión 29)
- 10.- Autorización e Inscripción de Acciones que se cotizan en Bolsas de Valores Mexicanas (sesión 29).

- 11.- Criterio para la aplicación del Artículo 8° de la LLE cuando se exceda del 25% del Capital Social - (sesión 31, 28 de noviembre de 1975)
- 12.- Clausura de Nuevos Establecimientos (sesión 48, 23 de junio de 1977)
- 13.- Transmisión de Acciones o de Activos entre Inversionistas Extranjeros pertenecientes a un mismo grupo de intereses (sesión 48).
- 14.- Adquisición por Extranjeros de pequeños lotes de Acciones (sesión 48)
- 15.- Relocalización de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios (sesión 48)
- 16.- Nuevos campos de actividades económicas y nuevas líneas de productos (sesión 49, 21 de julio de 1977).
- 17.- Sobre las Operaciones de Venta de Bienes Raices Ubi cadas en el Extranjero (aprobada Sesión No. 14 de -  
noviembre de 1981).

11 Resoluciones Generales sobre la materia, la última, - aprobándose en la Sesión del 31 de noviembre de 1975.\*\*

De éstas, las siete primeras son casi de carácter puramente administrativo. No es este el caso de Resolución número ocho que trata acerca de la apertura de nuevos establecimientos.

Conforme a la Ley, toda inversión extranjera que pretenda efectuarse en nuevos establecimientos, requiere de permiso especial de la Comisión.

Podría decirse que la Resolución trata de atacar dos problemas al mismo tiempo. En primer término mencionaremos que especifica que la apertura de bodegas y oficinas administrativas podrán realizarse sin ninguna autorización -- previa de la Comisión, siempre y cuando no se realice -- efectivamente, otra operación. Esto para reducir el flujo de casos que se presentaban sin verdadera importancia.

El otro es el punto central de la Resolución. Se "define" lo que se considera como "nuevo establecimiento" (que puede ser fábrica, planta, taller, comercio, despacho, oficina administrativa) y se establecen las sanciones a las -- que podrán ser sometidas las empresas que no cumplan en -- su obligación de pedir autorización a la CNIE para operar un nuevo establecimiento.

Al mismo tiempo, la resolución exigió a las empresas que presentaran una lista completa de todos sus establecimientos, especificando sus funciones y su localización. Lo -

---

\*\* Otras cinco más se dictaron durante 1977, sólo la última -la número 17-, fue expedida por el actual Secretario Ejecutivo quien funge como tal desde mayo de 1978.

que hay que recalcar aquí, es que la intención de la Comisión fue obtener un control más estricto sobre el movimiento de expansión de las empresas extranjeras. Veremos más adelante cuál ha sido el resultado de este intento.

### 2.3.3 Las actividades y la política de la Comisión.

En lo que se refiere a los resultados de la actividad de la CNIE y del comportamiento de la inversión extranjera en el período estudiado, presentamos los siguientes datos:

Desde su instalación, en mayo de 1973, hasta 1976, la CNIE resolvió 455 solicitudes de diversa índole.

En ese lapso se crearon 547 empresas con participación de capital extranjero, de las cuales 510 se constituyeron con 49% de capital extranjero, lo que representa un 93.2% del total. De las restantes, 12 se constituyeron con más de 49% de capital y las demás con carácter de maquiladoras.

El monto estimado de los recursos financieros autorizados por la Comisión en ese tiempo fue de 9.9 millones de dólares, notándose una drástica disminución en 1976 de la tendencia creciente que venía mostrándose, ya que el monto de la inversión extranjera aprobada descendió en 60.6% con respecto al año anterior. 20/

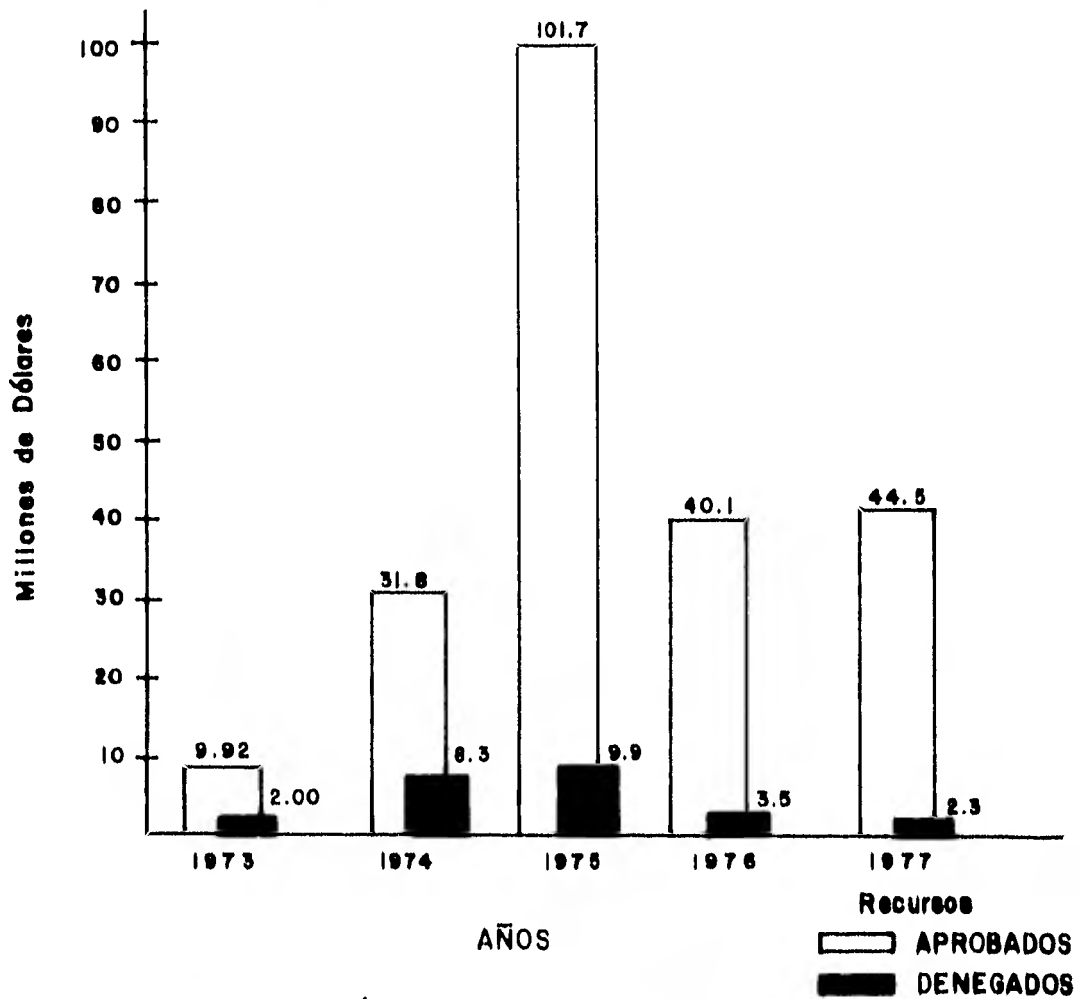
Para el año de 1973 debían existir en México aproximada-

---

20/ Ver Cuadro 11.4

CUADRO II-4

MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AUTORIZADOS Y  
DENEGADOS POR LA CNIE 1973 - 1977



Fuente: Comisión Nacional de Inversiones  
Extranjeras

Nota: Para 1976 y 1977 se tomaron los promedios aritméticos del tipo de cambio de los indicadores del Banco de México.



mente unas 3,700 empresas con participación de capital extranjero, representando un 2.8% de la inversión nacional total y un 4.7% de la inversión fija privada.

Para 1976, el número de empresas con participación de IE en el país, ascendía a 4,359 de las cuales el 13.7% se habían constituido durante la vigencia de la Ley con un monto de inversión acumulada de 5,315.8 millones de dólares.

Dentro del Sector Industria de Transformación las ramas de mayor dinamismo eran las siguientes: productos químicos con el 26.2% de la inversión; equipo de transporte con el 13.2%; equipo y maquinaria eléctrica y electrónica con 11.3% alimenticia con el 8.2% y por último, la metálica básica con 7.1%.

En cuanto a los montos autorizados por la Comisión con respecto al flujo anual de la nueva inversión, representaron los siguientes porcentajes:

1973	3.4%
1974	8.7%
1975	34.4%
1976	13.4%
1977	13.6%

Estas cifras son realmente interesantes ya que nos muestran que, para el primer año, la CNIE sólo aprobó el 3.4% del total de IED en ese año, lo que quiere decir que, o los empresarios extranjeros prefirieron apearse a la Ley y no pasar sus asuntos por la Comisión, o que -- podría ser -- de alguna manera, se le dió vuelta a la Ley o se abstuvieron de presentar sus casos en ese y el

siguiente año, por la desconfianza y la confusión que había provocado la promulgación de la Ley, ya que los inversionistas extranjeros no sabían a ciencia cierta cuál era la actitud exacta del gobierno hacia la IED. La Ley parecía ser muy rígida y las actividades de la Comisión también lo confirmaban. En ese tiempo, se manejaba mucho la idea que la mejor forma de controlar la inversión extranjera era a través de la "mexicanización", es decir, presionar a la empresa mayoritariamente extranjera a vender parte de su capital a inversionistas mexicanos en un mediano plazo.

En muchos casos entonces, las empresas mayoritarias preferían arriesgarse a ser merecedoras de una multa, que someterse a la Comisión que podría condicionarlas a una mexicanización o a otro tipo de compromisos como exportación del 50% de su producción, relocalización y programa de fabricación entre otros.

Para el año de 1975, el porcentaje de recursos aprobados por la CNIE del total del monto anual, aumentó en un 295% con respecto a 1974. En parte porque ya las reglas del juego estaban más claras y estables y porque en ese año habíase dado una recuperación económica tanto nacional como internacional (aunque en parte aparente) a diferencia del lapso de estancamiento que se había sucedido en los primeros cuatro años del sexenio.

Para 1976, el porcentaje de inversiones autorizadas bajó de nuevo, creemos por un lado, por la desconfianza que se suscitó en los extranjeros después del problema de tierras en Sonora, que ponía en tela de juicio ante los extranjeros, la actitud del Estado Mexicano hacia la pro-

piedad privada y por ende, la seguridad de las inversiones.

Por el otro lado, la devaluación y la consecuente fuga de divisas, aunada a la crisis económica mundial, provocó una baja y un nuevo retraimiento por parte de la inversión extranjera, que apenas pudo mantenerse constante para el año de 1977.

C A P I T U L O    I I I

LA IED DESPUES DE 1976

## LA IED DESPUES DE 1976

### 3.1 Concentración, magnitud, origen del capital y tendencias.

En este capítulo se analizará el comportamiento, de la IED en México en los últimos años, a través de datos estadísticos, concretamente en el período de la administración de López Portillo, 1976-1982; esto, con la intención de sustentar con cifras nuestras hipótesis y de pronosticar sus tendencias a futuro.

En primer lugar, nos situaremos mencionando el número de empresas existentes con participación de capital foráneo en el país y su ritmo de crecimiento. Posteriormente se expondrán las cifras sobre la magnitud de la IED en términos de inversión; su concentración en las ramas de actividad económica y el origen del capital foráneo de acuerdo a su nacionalidad.

#### 3.1.1 Número de Empresas

Hasta el 31 de diciembre de 1980, se tenían registradas un total de 5,431 empresas con participación extranjera. De éstas, 2,871 sociedades, o sea el 52.8% del total, eran mayoritariamente extranjeras.\*

Tenemos, por otra parte, que en el período de 1976 a 1980, hubo un incremento considerable en la constitución de nuevas empresas con participación de capital foráneo. En el sector agropecuario sólo se crearon 3 nuevas empresas. En el sector extractivo, fueron 24 sociedades más. El crecimiento espectacular se dió en el sector de la industria -

\* Ver Cuadro III-1

SOCIEDADES MEXICANAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO Y SU  
DISTRIBUCION POR SECTORES ECONOMICOS - 1980

S E C T O R	Núm. de Empresas	% con respecto al total	Participación de Capital Extranjero		
			Hasta 24.9%	De 25% a 49%	de 49% a 100%
Agropecuario	29	0.5	-	31.0	69.0
Industria Extractiva	260	4.8	7.7	81.8	10.8
Industria de Transformación.	2,820	52.0	7.4	38.1	54.4
Comercio	1,213	22.3	8.2	30.7	61.1
Servicios	1,109	20.4	10.5	40.3	49.2
T O T A L:	5,431	100.0			

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.

de transformación, ya que del año de 1976 en que las empresas registradas llegaban a 1,437, para 1980 sumaron - 2,820 sociedades. Es decir se incrementaron en un 96.2% en sólo cuatro años. El aumento de empresas extranjeras en el sector comercio fue del 22.6%; de 989 sociedades - en 1976, a 1,213 en 1980. En el sector comercio se constituyeron en el período, 282 nuevas empresas.

### 3.1.2 Monto de la Inversión

El comportamiento de la IED por monto de inversión a lo largo de 1976-1982, lo analizaremos año por año.

Para el año de 1977, se habían registrado 4,534 empresas con participación extranjera, habiéndose constituido 772 nuevas sociedades desde la entrada en vigor de la LIE en 1973.

Para esa misma fecha, el monto total de IED llegaba a -- 5,642.9 millones de dólares, lo que significaba un crecimiento del 6.2% con respecto al monto de 1976.

En relación al flujo de la nueva IED, hubo un incremento del 9.4% de 1976 a 1977.

En 1978, la inversión extranjera aumentó en 6.8%, o sea, llegó a 6,026.2 millones de dólares. Este porcentaje confirmaba una tendencia sostenida de la IED, desde 1973, de crecer anualmente a un ritmo de aproximadamente 7.0%.

Pero para 1979, la tendencia de crecimiento de la IED se disparó con respecto a los años anteriores hasta alcanzar un 13.4%, lo que significó una cifra total de 6,836.2 millones de dólares.

En cuanto al incremento de la nueva inversión anual, ésta creció en un 111.3%, o sea, 810 millones de dólares; la cifra más alta registrada hasta entonces.

Para 1980, la nueva inversión extranjera se duplicó con respecto al año anterior, creciendo en 100.3% con 1,622.6 millones de dólares; llegando a acumularse un total de 8,458 millones.

Durante 1981, el monto total de inversión extranjera llegó a la cantidad de 10,258 millones de dólares. <sup>21/</sup> Es decir, el flujo de inversión foránea en ese año fue de aproximadamente 1,800 millones, representando una tasa de crecimiento con respecto al año anterior de sólo 11.0%.

Aunque la tasa de crecimiento de la IED acumulada no presenta una baja considerable con respecto a la de los años anteriores, (19.1%) la del flujo anual sí muestra una diferencia drástica, ya que de 111.3% en 1979 y de 100.3% en 1980, baja al 11.0% durante 1981.

Creemos que la tendencia a la baja continuará acrecentándose aún más para este año de 1982, estimando que la nueva IED no pasará de una cifra de 1,500 millones de dólares.

En cuanto a la distribución del monto total de IED en el país, por sectores económicos, podemos observar (Cuadro 111-2) que desde 1977 a 1980, ésta se ha concentrado en el sector de industria de transformación en más de un 76.0%

---

<sup>21/</sup> Cifra estimada en base a un incremento, también estimado, de 1,800 millones de dólares en el año.



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

SECTORES ECONOMICOS POR MONTO

S E C T O R	A N O S			
	1 9 7 7 (%)	1 9 7 8 (%)	1 9 7 9 (%)	1 9 8 0 (%)
Agropecuario	0.15	0.13	0.11	0.10
Industria Extractiva	4.66	4.38	4.87	4.96
Industria de Transformación	76.02	77.70	77.15	77.55
Comercio	11.82	9.93	9.31	8.92
Servicios	7.31	7.86	8.56	8.47
T O T A L:	100.00	100.00	100.0	100.00

FUENTE: En base a datos de la DGIETT.

En el sector comercio se ha ubicado el 10.0% del total -- del capital social de las empresas de participación extranjera y en el sector servicios el 8.0%.

En el sector agropecuario y el extractivo mantienen una - proporción relativamente baja como es de suponerse pues, continúan siendo sectores de baja rentabilidad, menos di- námicos, controlados específicamente como es el caso de - la minería y además, sensibles políticamente a la intromi- sión de la inversión extranjera.

Por lo tanto, podemos concluir sobre el comportamiento de la IED que, durante el sexenio estudiado, se da un fenóme- no que no se repite en toda la serie histórica analiza- da. Para los años 1979 y 1980, el flujo de inversión ex- tranjera creció a más del 100.0%. Ahora bien ¿ qué es lo que propició este hecho?. A la salida de Luis Echeverría, el país se encontraba inmerso en una crisis económica gra- ve. Con una devaluación reciente, una deuda externa enor- me, con una estructura productiva en estancamiento, proble- mas de desempleo e inflación creciente, realmente el pano- rama que tenía que enfrentar el nuevo régimen parecía de- sesperado y desolador.

Pero en 1977 vino el "milagro". Se descubrieron y anuncia- ron enormes yacimientos de petróleo con lo que se inició - la recuperación lenta y penosamente, pero con gran optimis- mo. De hecho fue hasta 1978 cuando la recuperación econó- mica empezó a ser aparente.

Así, no es una coincidencia que para 1979, el flujo de la inversión extranjera aumentara en gran proporción.

La producción petrolera de México había aumentado, en sólo

dos años, a un ritmo sorprendente. Esto, aunado a otros acontecimientos, hizo que el mundo entero y sobre todo - Estados Unidos, volviesen su atención hacia el país.

Mientras que la Revolución de Irán, de febrero de 1979, dejaba a Estados Unidos sin un aprovisionamiento importante de petróleo y los países árabes se dividían en opiniones en cuanto al precio del petróleo, la economía mexicana se mostraba recuperada y floreciente, produciendo además grandes cantidades de petróleo crudo que la situaron en el quinto lugar de la producción mundial.

México mostraba además, un brillante futuro apoyado en la extracción y venta del hidrocarburo. El 5 de febrero de 1979 se promulgaba el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, en donde, por primera vez en la historia de nuestro país, se mostraba un plan\* de desarrollo integral y coherente, donde las reglas del juego, tanto para nacionales como para extranjeros, se mostraban claras y precisas y donde el proyecto de un desarrollo programado se hacía del conocimiento público con lujo de detalles.

Asimismo, el desarrollo petrolero impulsó un saneamiento de las finanzas internas; las exportaciones del crudo, junto con una reestructuración del sistema tributario, aunado a una nueva actitud del gobierno hacia las inversiones extranjeras, convirtió a México de pronto, en un lugar --- atractivo desde todos puntos de vista para el capital privado foráneo. 1980 fue otro año favorecido por el flujo de capital fresco del exterior. Revistas económicas importantes a nivel internacional, comenzaron a hablar de México en términos alentadores. Inversionistas nuevos, proce-

---

\* Las críticas al plan se tratarán mas adelante.

dentes de Japón, Alemania, Canadá y Suecia se interesaron en invertir en México o en vender tecnología con la intención de obtener prioridades en la compra del petróleo, sobre todo Japón que produce menos del 10% del energético que consume.

De esta manera, todo parecía indicar que la tendencia de crecimiento de la IED continuaría también durante 1981, - sin embargo, ésta cae hasta un 11.0% ¿cómo podemos explicar este descenso?.

La respuesta más fácil podría ser el argumento de que la inversión se retrajo por la proximidad de fin de sexenio, y como lo hemos mostrado, la inversión efectivamente disminuye en los dos últimos años de los períodos presidenciales como reacción ante una incertidumbre de cómo se manejarán las cosas en el futuro régimen.

Pero también existen otras razones de mucho peso. Si bien el Producto Interno Bruto pudo sostener una tasa de crecimiento desde 1977 a 1980 de entre el 7.0% y el 8.0%, quedan otros aspectos que inclinan la balanza hacia el otro lado.

Tan es así, que dentro de algunos estudios realizados por consultorías internacionales que se dedican a analizar lo que en el mundo financiero se ha dado en llamar el ----- "country risk" 22/, opinan que México está perdiendo puntos en cuanto a confiabilidad para invertir se refiere.

---

22/ Ver "Los Riesgos Políticos de la Inversión" en Revista Contextos, Año 2, No. 18-7-14 mayo de 1981, México y Revista Proceso, No. 273, 25 de enero de 1982, México

Estas compañías consultoras han estado aconsejando a las transnacionales que inviertan a corto plazo y que saquen del país sus ganancias lo más rápidamente posible porque dentro de algunos años más, México puede estallar. Tal vez sus predicciones sean demasiado fatalistas pero también es cierto que muchos de sus argumentos son fuertes. Dentro de los más importantes se encuentran: una exagerada alta tasa de natalidad que no ha podido ser controlada ni con los programas de planificación familiar; una pobreza que se agudiza día a día como consecuencia de una pésima distribución de la riqueza; creciente desempleo y subempleo; corrupción generalizada en todas las instancias nacionales; insuficiente producción de alimentos y exagerada dependencia de la producción petrolera; amén de no mencionar una alta tasa de inflación y crecimiento desbordado de la deuda externa.

Todos estos hechos, aunados a la reciente caída del precio internacional del petróleo en 1981, pueden explicarnos en gran parte, el proceso que vivió el país en los últimos meses de 1981, cuando comenzó la fuga de divisas, que acarreó una nueva desestabilización financiera y una nueva devaluación del peso en los primeros meses de 1982. Por lo tanto, creemos que es muy posible que la corriente de IED para 1982 decrezca aproximadamente en un 15%, es decir, no pase de 1,500 millones de dólares. De ser esto así, la tasa promedio de crecimiento anual de la IED durante el sexenio, habrá sido de un 14.3%.

Lo que, comparado con los sexenios anteriores, lo sitúa como el promedio más alto de crecimiento anual de la IED. Sólo el sexenio de Díaz Ordaz, lo sigue en orden de importancia con una tasa promedio de crecimiento anual de la inversión foránea de 13% y el de Luis Echeverría, con un creci-

miento anual de 8.7%, como promedio.

### 3.1.3 Concentración de la IED por Ramas.

Ubicando a las empresas con participación extranjera por sectores de actividad económica, podemos observar claramente que la tendencia histórica de su comportamiento, de concentrarse en la industria de transformación se confirma y que en los últimos años, se mantiene en la misma proporción.

Hasta el año de 1976, se encontraban registradas, un total de 4,359 empresas con participación de capital extranjero, las cuales se distribuían de la siguiente manera -- por sectores de actividad económica:

S e c t o r		Porcentaje con respecto al total
Agropecuario	26	0.6 %
Industria Extractiva	236	5.4 %
Industria de Transformación	2,281	52.3 %
Comercio	989	22.7 %
Servicios	827	19.0 %

Para 1980\*, el número de empresas con IED concentradas en el sector industria de transformación, ascendía a 2,820 - empresas, representando el 52.0% de un total de 5,431 empresas. En el sector agropecuario sólo se crearon 3 nuevas sociedades con participación de capital foráneo en el período, y en el sector extractivo, se constituyeron 24 - nuevas empresas. En el sector de industria de transformación se concentraron 539 nuevas empresas, 224 en el sector comercio y 282 en el sector servicios; dando un total de 1,072 nuevas sociedades con IED en un período de cuatro -

\* Ver Cuadro III-1

años.

En cuanto al análisis del comportamiento de las empresas extranjeras dentro de cada una de las ramas de actividad económica, se puede observar lo siguiente:

Desde 1976 a 1980, las variaciones en la concentración de la IED en las ramas de actividad económica, han sido mínimas (ver Cuadro III-3), sin embargo existen aspectos dignos de mencionarse.

Dentro del sector de industria de transformación, existen doce actividades que destacan significativamente. De -- ellas, las que muestran un mayor crecimiento en el período mencionado de cuatro años, son: la producción de sustancias y productos químicos, que se ha mantenido a la cabeza representando casi una tercera parte de la inversión ex-- tranjera en el sector industrial, en segundo término, la fabricación de equipo de transporte que creció de un 13.2% en 1976 a un 18.6% en 1980. En la industria alimenticia y la fabricación de maquinaria y equipo eléctrico y electró-- nico, que han mantenido mas o menos constante su propor-- ción de inversión dentro del sector, que es de entre 8 y 9% y de 11 y 12% respectivamente. La rama de producción de maquinaria mostró un incremento relativo en su monto - de inversión, al pasar de 6.5% en 1976 a un 10.0% en 1980. Sin embargo otras ramas disminuyeron su participación re-- lativa en el sector, como es el caso de la elaboración de bebidas, cartón y papel, hule y metálica básica.

Ahora bien, si consideramos la distribución de IED para - 1980, no sólo entre las ramas del sector de industria de transformación, sino entre todas las ramas que engloba el Catálogo de Actividades Económicas (que incluye activida-

CUADRO III - 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA IED EN EL SECTOR INDUSTRIA DE TRANSFORMACION 1976-1980

R A M A S <sup>1/</sup>	%	1 9 7 6 <sup>2/</sup>	1 9 8 0
Alimenticia		8.2	9.0
Bebidas		4.0	3.4
Cartón y papel		3.2	2.2
Hule		3.0	2.0
Sustancias y Productos Químicos		26.2	26.0
Minerales no Metálicos		3.8	3.5
Metálica Básica		7.1	2.8
Productos de Metal		3.7	3.6
Maquinaria no eléctrica		6.5	10.0
Equipo y Maquinaria Eléctrica y Electrónica		11.3	12.0
Equipo de Transporte		13.2	18.6
Manufacturas diversas		3.3	3.2
Otras		6.5	3.7
Total del Sector		100.0	100.0

<sup>1/</sup> Clasificación del Catálogo de Actividades Industriales de 1970

<sup>2/</sup> Los datos de 1976 están dados en base al valor estimado en libras de 1a IED.

FUENTE : En base a datos del Anuario Estadístico, DGIETT, 1981.



des comerciales y de servicios) tenemos que, las cinco ramas más importantes en orden decreciente por monto de inversión son las siguientes:

<u>R A M A</u>	<u>Porcentaje del total de IED en 1980</u>
Fabricación de sustancias y productos químicos	18.53%
Construcción y ensamble de equipo y material de transporte (léase - automotriz básicamente)	14.47%
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos.	8.96%
Fabricación de maquinaria no eléctrica.	7.37%
Manufactura de productos alimenticios.	6.86%

Esto nos muestra que la IED en México sigue el patrón del capital transnacional, concentrándose en las ramas más dinámicas y además cruciales para el desarrollo de la economía de un país. Estas cinco ramas concentran el 56.2% del total de la IED en el país, monopolizando a través de sus empresas el mercado interno y externo de sus productos, lo que lógicamente perjudica el desarrollo equilibrado de nuestra economía.

#### 3.1.4 Origen de la inversión extranjera directa.

Cuando se habla del origen de la inversión extranjera por nacionalidad de procedencia, todo mundo sabe que la mayoría de ésta es estadounidense. Sin embargo, en este punto existen ciertas particularidades que es interesante analizar.

Al comienzo de la década de los setenta, la participación de la inversión de origen estadounidense llegaba casi al

80.0% (ver Cuadro III-4). En orden de importancia le seguía la República Federal Alemana con un desproporcionado 3.4%; Gran Bretaña con un 3.3%; Suiza con 2.7%; Italia -- con 2.0%; los Países Bajos (considerados Holanda y Bélgica) con un 1.8%; Francia y Canadá con 1.6%. La participación de otros países era realmente irrelevante, incluso la de Japón que no llegaba al 1.0%.

Para 1975, la participación relativa de Estados Unidos había disminuido hasta llegar al 70.1% y la de otros países se había incrementado significativamente. Esto no quiere decir por supuesto, que la inversión estadounidense hubiese disminuido nominalmente, sino que simplemente la inversión extranjera de otros países aumentó más que proporcionalmente a la de Estados Unidos y se dió así un proceso de diversificación como resultado de las políticas económicas implementadas por el Estado mexicano, de ampliar -- sus fronteras económicas y comerciales con el resto del mundo para tratar de subsanar los problemas que se derivaban de tener un único socio y cliente a nivel financiero y comercial. Así, en cinco años, la participación de -- Alemania se incrementó en un 82.3%, llegando a alcanzar -- un 6.2% del total de la IED en México. Gran Bretaña expandió sus inversiones en un 66% y Suiza en un 66%. Otro caso importante fue el de Canadá que de un 1.6% en 1970, pasó a un 2.9% en 1975, aumentando su participación en -- 81.2% durante el citado período. Suecia y España pasaron, de tener una participación anteriormente irrelevante, a -- un 1.0% y 0.9% respectivamente.

Pero el caso más espectacular fue el de la inversión japonesa que en ese lustro creció un 122.2%, pasando de un -- 0.9% a un 2.0%.

## ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR PAIS

( % )

P A I S	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Estados Unidos	79.4	70.1	72.2	70.2	69.8	69.6	69.0
Rep. Fed. Alemana	3.4	6.2	6.5	7.3	7.3	7.4	8.0
Suiza	2.7	4.3	4.2	5.3	5.5	5.5	5.6
Japón	0.9	2.0	2.0	4.2	4.8	5.3	5.9
Gran Bretaña	3.3	5.5	3.9	3.7	3.6	3.0	3.0
España	-	0.9	1.1	1.0	1.4	1.8	2.4
Suecia	-	1.0	1.0	0.9	1.5	1.7	1.5
Canadá	1.6	2.9	2.0	2.1	1.8	1.6	1.5
Países Bajos <u>1/</u>	1.8	1.7	2.0	2.0	1.8	1.3	1.1
Francia	1.6	1.8	1.4	1.3	1.3	1.2	1.2
Italia	2.0	0.9	1.5	0.6	0.6	0.8	0.3
Otros	3.3	2.7	2.2	1.4	0.6	0.8	0.5
T o t a l:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Incluye: Holanda y Bélgica

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.

La tendencia mostrada en estos años ha continuado de manera tal que para fines de 1982 la participación de la inversión estadounidense fluctuará entre 68 y 69%. El monto de la inversión alemana significa ya un 8.0%, y la japonesa ha alcanzado casi un 6%, lo que la sitúa en tercer lugar. Relativamente, Suiza ha mostrado un crecimiento lento y estable y la inversión británica ha decrecido, así como la de Canadá, Italia, Francia y los Países Bajos. El único caso, aparte de Japón y Alemania que muestra una tendencia ascendente aunque a un nivel mucho más modesto, es el de la inversión española, que en el período de 1975 a 1980 incrementó su participación relativa en un 166.6%.

### 3.2 LA CNIE Y LAS POLITICAS DE REGULACION DE LA IED PARA EL PERIODO 1976-1982.

#### 3.2.1 Política General de Tratamiento de la IED

Como se ha mencionado anteriormente, la política del gobierno mexicano hacia la IED ha mantenido siempre una línea "nacionalista", pero hasta antes de la regulación de 1973, había sido tratada con criterios poco unificados y objetivos.

Si bien desde 1973 y hasta la fecha, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) trabaja bajo la pauta - de dar soluciones para casos específicos, no fue sino hasta 1978 que ésta decidió agrupar y conformar un documento para uso interno, en donde se establecieron los criterios para el tratamiento de la IED en México.

En realidad esta "política" se compone de una serie de esquemas que exponen concretamente dónde y bajo qué condicion

nes se desea la entrada de la inversión extranjera.\* De ninguna manera es una norma rígida, pues al trabajar sobre casos particulares, no puede haber recetas.

Esta política se basa pues, fundamentalmente, en las definiciones y objetivos de desarrollo nacional que se establecieron en el sexenio, en particular en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI), donde se precisa el papel que deberá ocupar la IED dentro de ese contexto:

"En el marco del Plan, las empresas con capital extranjero pueden aportar el acceso a mercados externos y a fuentes de cambio técnico de las que participan a través del vínculo con sus matrices. Definidas las inversiones prioritarias que como país interesa impulsar en los próximos años, se señalarán los campos y modalidades en que la participación extranjera pueda hacer una contribución significativa. Así, dentro de las normas que fija la legislación actual, podrán negociarse paquetes completos de medidas, incluyendo la transferencia de tecnología, particularmente en ramas en que la inversión nacional sea insuficiente". 23/

En términos generales, el objetivo del documento citado, es determinar las condiciones que deberá acatar la IED, orientándola hacia las actividades prioritarias y al cumplimiento de programas de mexicanización y de fomento. Se dice así mismo que se buscará limitar su participación en actividades no prioritarias y evitar su expansión.

\* Esta política está plasmada en un documento de carácter interno, que no se publicó pero que fue aprobado por las máximas autoridades de SEPAFIN y que se llama "Política de Tratamiento a la IED"

Concretamente, la Política de Tratamiento a la IED se divide en dos partes medulares: en la primera se contempla la inversión en nuevas sociedades, la coinversión en empresas establecidas y la expansión de aquellas donde participa mayoritariamente la IED; en la segunda parte, se expone la política de mexicanización la cual se tratará en el siguiente inciso.

La primera parte del documento se transcribe a continuación:

Esquema de Tratamiento a la IED según actividades económicas.

- i) Actividades donde la IED podrá participar mayoritariamente con base en programas de mexicanización y de fomento.

Bienes de Capital:

- Fabricación de maquinaria y equipo para la industria petrolera y petroquímica.
- Fabricación de maquinaria y equipo para la industria eléctrica.

- ii) La IED podrá participar mayoritariamente, sin que sea indispensable el requisito de mexicanización. Sin embargo, deberá generar divisas mediante la exportación de productos manufacturados, cumplir con el programa de fomento y con un programa de investigación y desarrollo previamente aprobado por la DGIETT.

Bienes de Capital

- Fabricación de maquinaria y equipo para: la producción de alimentos; para la industria minero-metalúrgica y para la industria de la construcción.
- Fabricación de equipo de transporte.
- Fabricación de maquinaria y equipo industrial diverso.

Bienes de Consumo Duradero:

- Fabricación de equipo auxiliar de transporte.
- Fabricación de productos químicos.

iii) La IED podrá participar minoritariamente cuando se trate de nuevas sociedades.

Las expansiones de las empresas ya establecidas con participación mayoritaria no tendrán que mexicanizarse, a condición de que cumplan con un presupuesto de divisas, exporten productos manufacturados, cumplan con el programa de fomento y con un programa de Investigación y Desarrollo previamente aprobado por la DGIETT.

Agroindustria:

- Productos alimenticios para consumo humano.

- Industrialización de insumos para el sector agropecuario.
- Otros productos agroindustriales.

Bienes de Capital:

- Fabricación de maquinaria y equipo industrial diverso.

Bienes de Consumo no Duradero:

- Industrialización de textiles y calzado.
- Otros productos no duraderos.

Bienes de Consumo Duradero:

- Aparatos y accesorios de uso doméstico.

Bienes Intermedios:

- Fabricación de productos químicos.
- Fabricación de productos minero-metalúrgicos.
- Fabricación de materiales para la construcción.
- Fabricación de otros productos intermedios.



### 3.2.2 POLITICA DE MEXICANIZACION

La mexicanización, al igual que el recurso de la nacionalización, han sido las dos vías mediante las cuales el Estado mexicano ha tratado de ejercer mayor control sobre la inversión extranjera en el país. Pero ¿qué es exactamente la mexicanización?. "La mexicanización consiste en el requisito de que el capital extranjero invertido en una firma, tenga una participación minoritaria en la propiedad de la misma, frente a una participación mayoritaria del capital privado mexicano". 24/

Ahora bien, ¿de dónde viene este empeño por realizar las mexicanizaciones?.

Depues de la difícil experiencia de la expropiación petrolera, sólo se dió otro caso de nacionalización; el de la energía eléctrica. El Estado mexicano teme represalias políticas y económicas de parte del capital foráneo y hay algo más: se necesita ese capital (haciendo a un lado todas las discusiones que puedan surgir al respecto) para financiar el desarrollo. De esta manera el Estado se encuentra en una situación difícil: la inversión extranjera controla gran parte de la planta productiva más dinámica del país y se supone que las decisiones económicas importantes, no las toma en función de los intereses del país huésped, sino de los intereses del país de origen de su matriz. Así que se pensó que el proceso de mexicanización era la solución más viable a este problema, suponiéndose que al tener los mexicanos el control de la empresa, se evitarían decisiones económicas negativas para el país. Por supuesto - que nada nos asegura que el hecho de que los inversionis-

24/ Benneth, Douglas y Kenneth Sharpe. "El control sobre las multinacionales. Las contradicciones de la mexicanización" en Foro Internacional Vol. XXI abril-junio 1981 Núm. 4 El Colegio de México, México 1981, - pgs. 388-427

tas mexicanos tengan la mayoría de una empresa, sea más benéfico para el país, pero al menos, ese es, básicamente, el objetivo de la mexicanización.

Es decir, el Estado no ve a la mexicanización como un fin en sí mismo, sino como un instrumento alternativo para orientar a los empresarios a apoyar el logro de los objetivos fijados por la política de desarrollo nacional.

En la "Política de Tratamiento a la IED" se plantean dos modalidades para llevar a cabo la mexicanización:

a) Mexicanizaciones derivadas de resoluciones de la CNIE:

"Los procesos de mexicanización se plantean en base a criterios selectivos. En actividades productivas, consideradas como estratégicas se propone la participación del Estado para garantizar que su gestión sea congruente con las prioridades nacionales de desarrollo. En actividades no prioritarias se establece un criterio selectivo más estricto pues, la mexicanización de dichas empresas, sustraería recursos financieros nacionales necesarios en actividades prioritarias. De esta forma permanecerán reguladas sus nuevas expansiones".

b) Mexicanizaciones acordadas por la propia empresa extranjera, que puede a su vez, ser en dos formas:

b.i) Mexicanización cerrada. Es aquella en la que la parte mayoritaria del capital se conserva de manera centralizada en manos de un grupo compacto de inversionistas mexicanos.

b.ii) Mexicanización vía bolsa de valores. Es aquella en

que una empresa extranjera pone una parte de su capital social, en forma de acciones a la venta, a través de la Bolsa de Valores. Existe un acuerdo entre la CNIE y el Presidente de la Comisión Nacional de Valores para que toda solicitud de esta naturaleza, se turne a la CNIE, para su estudio.

Ahora bien, lo importante es constatar si las fórmulas han correspondido a los hechos y cuales han sido los resultados concretos a que ha conducido en los últimos años, la política de mexicanización.

En primer lugar, es necesario mencionar que el proceso de mexicanizar un 51% del capital social de una empresa 100% extranjera, conlleva ciertos problemas que aún no han podido resolverse, como el que se ha constatado en los casos de venta de acciones en la Bolsa de Valores, en que al adquirirse por el público mexicano se "atomizan", es decir, el 51% se divide en infinidad de inversionistas que no tendrán poder de decisión en la empresa. Así, en la práctica, con el 49% o menos de las acciones en su poder, la firma extranjera tiene de hecho, la mayoría de votos y puede controlar, fácilmente como grupo, la administración de la empresa.

Por una parte el Estado al tratar de promover la inversión nacional, ha fortalecido aún más a los ya poderosos grupos industriales y bancarios mexicanos, quienes se han unido beneficiosamente a los empresarios extranjeros y, por otra parte, a las compañías foráneas la mexicanización les resulta atractiva desde el punto de vista que ésta les da acceso a los diferentes estímulos que ofrece el gobierno en forma de incentivos fiscales, de exporta-

ción y de licencias de importación a las empresas debidamente mexicanizadas.

Otra de las desventajas que implica la mexicanización es que las empresas que se someten a dicho requisito quedan fuera del control de la CNIE.

"Una vez que la subsidiaria de una multinacional ha sido mexicanizada y que por lo tanto el capital mexicano es mayoritario, entonces ya no es sujeto de regulación de la CNIE, en los términos que establece la Ley de 1973. De manera que una compañía con participación del 49% podría libremente adquirir una firma mexicana o invertir en un nuevo sector y desplazar a la competencia local, sin necesidad de autorización de la Comisión. Desde luego podría argumentarse que por definición, en este caso la firma compradora era una firma "mexicana" y no extranjera, de manera que entonces no podría aparecer como la adquisición de una firma mexicana por parte de una firma extranjera o como el desplazamiento de la competencia por un extranjero. No obstante, si la principal preocupación es la concentración del poder económico y el oligopolio, entonces esta consideración carece de importancia. Desde luego que este problema se refiere no sólo a los objetivos de una industrialización 'equilibrada' y 'autónoma' sino a los de un desarrollo 'justo'. Diffícilmente podría decirse que la mexicanización promueve un desarrollo justo, a menos de que se suponga que justicia social significa distribución equitativa de la riqueza, del poder y de las oportunidades de vida, entre capitalistas nacionales y extranjeros más que entre las diferentes clases sociales". 25/

25/ Benneth, D. y K, Sharpe, Ibid pag 414-415 El subrayado es nuestro.

Ante todos estos fenómenos, la CNIE se ha mostrado más cuidadosa para aplicar la política de mexicanización. De hecho ha tomado otra actitud: utilizar a la mexicanización como amenaza o como recurso de negociación para obligar a la empresa extranjera a cumplir ciertas condiciones de acuerdo al caso específico que se presente.

Así, si en un principio se pensó, que agrupar y definir ciertos criterios para llevar a cabo las mexicanizaciones era lo más apropiado, la experiencia de pocos años, condujo a la administración de López Portillo a rectificar sus pasos y tomar la medida de la mexicanización en términos más flexibles. Actualmente la CNIE considera que es mejor mantener el control de las compañías mayoritariamente extranjeras, condicionándolas a otro tipo de requisitos.

Por supuesto que esto tampoco resuelve otro tipo de problemas, como serían la sobre y subfacturación, ni la fuga de divisas por concepto de intereses y dividendos, ni de ninguna manera, la expansión en el mercado de estas empresas, que sin embargo se ha tratado de controlar a través de algunas de las resoluciones emitidas por la CNIE.

Si resumieramos la política de mexicanización esquemáticamente, tendríamos que, básicamente se reduce a: implementar la mexicanización de las empresas extranjeras en las actividades económicas prioritarias y a no mexicanizar las empresas involucradas en actividades no prioritarias.

Sin embargo, parece ser que en la práctica, los casos se resuelven de manera distinta. Lo que queremos decir, es que a fin de cuentas, se sigue funcionando con el viejo método -aunque tal vez más elaborado y con cierta rigurosidad en algunos puntos- de dar soluciones particulares a

casos particulares, con los respectivos riesgos que esto implica.

### 3.3 LA CNIE Y SUS RESULTADOS

Para poder juzgar más a fondo la política de la CNIE, es necesario contar con información específica, la cual está restringida generalmente a los miembros de la Comisión y tiene digámos, carácter de "Top secret".

Esta es la razón por la que tendremos que basarnos en relativamente escasa información para dar nuestras conclusiones. Aún así, creemos que estos elementos, junto con la práctica y la observación derivadas de nuestra colaboración en la DGIETT durante varios años, darán validez a nuestros juicios.

Para comenzar, podemos decir que hay dos aspectos con respecto a los cuales la CNIE ha seguido cierta rigurosidad: el primero consiste en tratar de orientar la inversión foránea hacia actividades primordialmente industriales y el segundo, en negar sistemáticamente la entrada de la nueva inversión a los servicios que no se consideren estrictamente necesarios a la economía del país.

Como muestra de este comportamiento tenemos que, de marzo de 1979 a diciembre del mismo año, la CNIE, denegó sólo el 1.05% de los casos que se presentaron correspondientes al sector primario y el 8.4% de los casos del sector secundario y sin embargo rechazó el 31.5% de los que se dirigían al sector terciario.

Para 1980, de 290 casos que se presentaron a la Comisión, 6 se dirigieron al sector primario, 165 al secundario y -

119 al sector terciario. Los casos aprobados fueron 184 y los negados 106. 26/ Calculamos que alrededor de 80 de éstos últimos pertenecían a ramas de servicio no prioritarias.\*

Ahora bien, definidos estos dos puntos ¿cuáles son los demás criterios que toma en cuenta la Comisión para aprobar o negar un caso?, ¿en qué caso se exige mexicanización, en cuáles descentralización y cómo se trabaja para llegar a tales decisiones?, ¿cuáles son los problemas más comunes a los que se enfrenta y a dónde están confluendo los resultados de sus decisiones?. Estas respuestas las contestaremos en base al análisis de una muestra de 44 casos presentados a la Comisión y que fueron considerados como los más relevantes del año de 1980. Aunque no contamos con información más reciente ni más abundante, creemos que es una muestra bastante significativa para poder comprender hacia dónde se dirige la política estatal sobre inversiones extranjeras.

De las 44 empresas que presentaron sus casos ante Comisión, el 75% (33) se resolvieron favorablemente, y el 25% restante (11) se negaron.

Comenzaremos pues por analizar las características de estas empresas.

De estas 33 empresas; 8 se dedican a la rama de fabrica-

---

26/ Cálculos propios estimados en base a datos de la CNIE

\* Se consideran servicios apetables para la economía del país, entre otros: servicios relacionados con el turismo, informática y programación; o de mantenimiento de ciertos sectores estratégicos, como el petróleo y la energía eléctrica.

ción de productos químicos y/o farmacéuticos; 3 pertenecen a la rama automotriz; 5 a la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos; 6 a la fabricación de maquinaria, equipo y refacciones para uso industrial; 3 a operaciones de servicios financieros; 2 al sector comercial; 1 a la rama alimenticia; 1 a la fabricación de textiles; 1 a la fabricación de derivados de papel y carbón, otra más a la fabricación de maquinaria y por último, dos más, una fabricante de máquinas de escribir y otra, de llantas.

De éstas 33 empresas, 22 tienen capital estadounidense, 2 tienen capital suizo, 2 sueco y otras dos, alemán. Entre las restantes se encuentra una sociedad británica, otra canadiense, una francesa y una japonesa y un caso de desmexicanización con una empresa francesa. 27/

En cuanto a la naturaleza de su solicitud, 22 empresas -- presentaron permiso para relocalizar sus plantas industriales, abrir nuevos establecimientos o bodegas, o para la apertura de nuevas plantas industriales.

Se dieron asimismo, 7 casos de desmexicanización, 4 de -- nuevas líneas de productos, 28/ 2 casos de constitución de nuevas sociedades y un caso de transmisión de acciones.

Por lo tanto, lo que debemos preguntarnos a continuación -- es qué pros y contras puede tener la aprobación de 20,494 millones de pesos, que en conjunto, aportaron estas empresas con sus inversiones.

---

27/ Es decir, una empresa 100% mexicana, recibía inversión extranjera francesa.

28/ 3 empresas solicitaban dos cosas al mismo tiempo.



Analizando los argumentos que esgrimen las mismas empresas como justificación para la aprobación de sus casos, encontramos en común, once ofrecimientos, que listaremos a continuación, en orden de importancia:

- a) creación de empleos
- b) financiamiento con recursos de la empresa (re inversión de utilidades, recursos frescos del exterior o vía aumento de capital)
- c) efecto favorable sobre la balanza de pagos
- d) ubicación en zonas de menor desarrollo relativo
- e) actividades consideradas como prioritarias
- f) capacitación de personal
- g) tecnología
- h) no desplaza a mexicanos
- i) sustitución de importaciones
- j) alto grado de integración nacional
- k) fomento al turismo.

Efectivamente, todos los ofrecimientos citados son importantes y recomendables en sí mismos, pero el problema es que tanto en su magnitud, como en las condiciones que están dados, éstos pierden la fuerza que supuestamente deberían tener.

Por ejemplo, de los 13 casos en que las empresas pedían -relocalización, en la mayoría, el ofrecimiento de la creación de nuevos empleos no estaba en proporción ni con el tamaño de las empresas, ni con el monto de inversión involucrada, ni con las necesidades del país.

Concretamente, en el caso de Química Hoechst de México, S. A., empresa canadiense (99.9% extranjera), con un capital social de 150 millones de pesos, que para una inversión de 500 millones solicitaba permiso para relocalizarse en el Estado de México, hacía un ofrecimiento para la creación de sólo 75 empleos. Esta es una muestra clara de que la relación entre inversión y empleo, no justifica una expansión.

Además de que hay que tener en cuenta en que una cosa son los ofrecimientos y otra, el cumplimiento en la práctica, de éstos, ya que es muy difícil que pueda supervisarse y a la vez, coercionar a una empresa de este tipo, a cumplir con sus ofrecimientos.

Aparte de la creación de nuevos empleos, las empresas ofrecen un efecto favorable sobre la balanza de pagos, financiamiento con recursos frescos del exterior, aporte tecnológico y capacitación de personal.

El problema, como en el caso de la creación de empleos es que, generalmente, estas promesas no se cumplen en la práctica, o se dan en condiciones negativas, tanto para la empresa misma, como para la economía nacional.

Dos empresas de la rama farmacéutica, Productos Penwalt y Siegfried de México, solicitaron lo mismo que las anteriores sin ofrecer más que 117 empleos una, y la otra simple

mente, "creación de nuevos empleos".

Nissan Mexicana, S. A. de C. V., pidió autorización para abrir una bodega en la carretera México-Toluca, con una inversión de 178 millones de pesos. La apertura de una bodega, aunque pudiese ser estrictamente necesaria, no implica una inversión productiva en sí misma y sin embargo, sí implica la expansión de una empresa de la rama automotriz donde ni siquiera se abre una fuente atractiva de empleos.

Si tomamos en cuenta que todas estas empresas son líderes en sus ramas, o al menos monopolizan un buen porcentaje del mercado interno, y que, con el pretexto de cumplir los lineamientos estatales de desconcentración industrial, sólo se están fortaleciendo y expandiendo aún más a cambio de unos cuantos nuevos empleos, habría que preguntarse entonces si estas relocalizaciones, aunque implican una nueva inversión ¿no le están costando demasiado caro al país?

Ahora bien, de los nueve casos de apertura, siete son de plantas industriales, las dos restantes una bodega y una oficina administrativa.

De los casos de aperturas de nuevos establecimientos industriales, todos cumplen con el requisito de descentralización y son considerados como actividades prioritarias. Describiremos a continuación los tres más relevantes.

El caso que más destaca es el de la Ford Motor Co., que solicitó la apertura para abrir una nueva planta industrial en Chihuahua, para iniciar la fabricación de motores de 4 y 6 cilindros para automóviles. La inversión que involucró este proyecto fue la más alta de entre todos los ca-

sos presentados a la CNIE: 19,000 millones de pesos, con un ofrecimiento para crear 2,601 nuevos empleos y aumentar las exportaciones.

La sociedad General Electric de México, S. A., pidió autorización para la apertura de una nueva planta en Querétaro con 825 nuevos empleos. Motorola de México, de la misma rama que la empresa anterior, solicitó autorización para la apertura de una nueva planta en Guadalajara para -- iniciar la fabricación de toca-cassets.

De ésta manera, los 33 casos aprobados por la CNIE (de los cuales sólo se mencionaron los más significativos) aportaron una inversión total de 20,494.6 millones de pesos. -- (872 millones de dólares aproximadamente, al tipo de cambio de 1980). Esto es de hecho, una gran suma de dinero -- y por supuesto a primera vista parece resultar beneficioso para la economía del país. Pero es importante hacer notar que gran parte de esta inversión no será productiva en sí, sino que formará parte de la inversión de capital fijo, y, aunque esto es bueno para un país de nuestras características, que necesita ampliar y fortalecer la planta productiva industrial, sin embargo es importantísimo notar hacia qué ramas se dirige ese fortalecimiento.

Es decir, es muy sintomático, que el proyecto de inversión industrial más importante para el año de 1980, haya sido -- el de la Ford, una de las empresas más grandes del mundo y miembro del grupo oligopólico de las 7 empresas que controlan la industria automotriz en México.\* Si bien es cierto

---

\* Ford, Chrysler, GM, Volkswagen, Nissan, Renault y VAM. Aunque las dos últimas tengan participación estatal, si guen teniendo ingerencia desde el extranjero.

que no podemos negar que son este tipo de empresas las que tienen mayores posibilidades reales de aportar capital y proyectos industriales nuevos, y a su vez, mayor capacidad para crear nuevos empleos y para exportar, es triste observar que esto conduce a su expansión ilimitada de poder económico y sobre todo en ramas que deberían estar estrictamente controladas. Al menos uno de los propósitos de la política gubernamental sobre la IED era lo contrario: controlar la expansión de la inversión foránea, sobre todo en los casos de empresas monopólicas y mayoritariamente extranjeras.

Si recordamos cuáles eran, por orden de importancia, las ramas con mayor monto y participación extranjera, teníamos que, en primer lugar se encontraba la fabricación de substancias y productos químicos; 29/ le seguían, industria automotriz; fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos; maquinaria no eléctrica y manufactura de productos alimenticios.

Por lo tanto, no es de ninguna manera una coincidencia, que los otros casos entren dentro de estas ramas.

General Electric de México, S. A. y Motorola de México, S. A., se dedican a la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos. Estos productos están considerados como prioritarios por el Plan de Desarrollo Industrial en la Categoría 2 de Bienes de Consumo Duradero como "fabricación de aparatos electrodomésticos de uso popular". Lo que habría que preguntarse aquí es; 1) qué tan de uso popular son estos aparatos, pues hasta los aparatos de línea blanca son cada vez más inaccesibles a las clases populares, sin hablar, por supuesto, de los electrónicos; 2) ¿cuáles

29/ Ver pag. 96 Cap. III inciso 3.1.3

son entonces, las verdaderas prioridades industriales del país: producir toca-cassetts (en el caso de Motorola), o maquinaria agrícola e industrial?. ¿Hasta que punto, nos llegamos a preguntar lo que está mal encauzado es la propia política industrial nacional que no tiene una rigurosidad suficiente para deslindar con más precisión que es lo que realmente es prioritario para el país?. Porque en nombre de lo prioritario, se expanden los monopolios extranjeros. Hoechst, Penwalt y Siegfried, (para mencionar algunas) grandes empresas farmacéuticas, se expanden aunque su intención sea la fabricación de enducolorantes o aspirinas, ya que su especialidad se considera prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, Categoría. 2.3 de Bienes Intermedios, que es el Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público, y desafortunadamente, en el Cuadro Básico, cabe de todo.

El caso de Nissan Mexicana, S. A. de C. V., corrobora lo antes dicho. Si bien, su solicitud implicaba una nueva planta industrial, a la vez que la apertura de una bodega para almacenar partes y refacciones automotrices, es de hecho una expansión.

Así, todo esto nos conduce a observar que son las mismas ramas más dinámicas y controladas casi en su totalidad por el capital foráneo, las que más crecen, se diversifican y se fortalecen.

La política estatal desea orientar la inversión productiva principalmente hacia la fabricación de bienes de capital y hacia la agroindustria. Esta política desea controlar y limitar la expansión de la IED establecida en el país hace muchos años y animar o incentivar a la nueva inversión hacia otras ramas menos tradicionales, manejar, además, con

más cautela, el recurso de la mexicanización. Y bien, --  
¿qué se está logrando?.

Los hechos nos indican que las cosas no van de la mano --  
con la teoría. No sólo no se controla y se limita a la  
IED sino que se fortalece a los grupos económicos ya de --  
por sí, más fuertes y poderosos, tanto extranjeros, como --  
nacionales. No se logra orientar a la nueva IED hacia --  
donde el Estado quiere. Se tiene simplemente que limitar  
a rechazar los casos que no "convienen" a la economía del  
país. Y en cuanto a la mexicanización, no sólo ha dejado  
de ser un recurso utilizado por la CNIE, o manejado --co-  
mo lo mencionan Benneth y Sharpe-- como "palanca de amena-  
za" para obligar a una empresa a cumplir con ciertas con-  
diciones, sino que parece seguir un patrón reversible. Es  
decir, ahora se dan muchos casos de desmexicanización, ya  
sea que la empresa, después del plazo impuesto por la CNIE  
para llevar a cabo la mexicanización, pida una reconsidera-  
ción a su solución, que dure otros tantos años, y así se  
la pase de sexenio en sexenio, o simple y directamente, so  
licite autorización para aumentar la participación de capi-  
tal extranjero en su sociedad, argumentando una mala situa-  
ción financiera dentro de la empresa y/o la ausencia de in  
versiones mexicanas que se interesen por formar parte de --  
la sociedad.

De los casos presentados a la CNIE en 1980, siete son de --  
desmexicanización, lo que implica un 21,2% de los 33 casos  
aceptados. Son demasiado pocos aún para ser prueba de una  
afirmación tajante, pero después de haber visto otros ca-  
sos y haber consultado la opinión de la gente que maneja --  
directamente esta información, nos atrevemos a afirmar que  
definitivamente si puede hablarse de un proceso de desmexi  
canización importante en los últimos 3 ó 4 años.

Como ejemplo mencionaremos algunos de los casos:

Renault de México, S. A. de C. V. (40% francesa, 60% estatal) solicitó autorización para constituir una empresa de capital 100% extranjero propiedad de Regie Renault para la fabricación de motores (nos preguntamos qué caso tuvo el empeño gubernamental de participar mayoritariamente en esta empresa). El caso se aceptó principalmente porque se ofrece la exportación del 85% de la producción.

Telefunken Mexicana, S. A. de C. V. empresa dedicada a la fabricación de aparatos electrónicos, 90.5% alemana, solicitó autorización para que la misma inversionista Telefunken International A. G. aumente su participación al --- 97.33%. La empresa argumentó que su situación financiera no es sana y los inversionistas mexicanos no se interesan en suscribir el aumento de capital.

Ilggin de México, S. A. de C. V. (49% sueca), fabricante de cajas registradoras mecánicas y electrónicas, en vista de la mala situación de la empresa, pidió replanteamiento de la negativa de la Comisión para capitalizar el adeudo de 45 millones de pesos que tiene con su socio extranjero a fin de quedar como propietario del 99% de las acciones de la empresa. La empresa se comprometió a volver a mexicanizarse en un plazo de 5 años.

Olympia de México, S. A., productora de máquinas de escribir, 76.3% alemana, pidió replanteamiento a la condición de mexicanización impuesta anteriormente por la CNIE, para que su actual inversionista, en vista de la "mala situación financiera de la empresa", aumentara su participación en la empresa a 96.9%.



Creemos que estos cuatro ejemplos son claros y suficientes, para comprobar lo que hemos dicho anteriormente, - los otros tres son muy similares.

Los once restantes casos que se negaron, en su mayoría se referían a actividades no prioritarias como artículos de tocador, comercializadoras o expansiones "no justificadas".

De todos modos, después de este análisis lo que más claro nos queda es que no existe en sí misma ninguna política clara y coherente con respecto a las decisiones que toma la CNIE. Al revisar los casos a veces uno tiene la sensación de que el sistema que opera para tomar una decisión es la del regateo en los tianguis, es decir, por ejemplo: "yo te reconsidero la condición de mexicanización si exportas el 40% de la producción". Obviamente la empresa acepta. Sólo que en la mayoría de los casos no cumple. - Pasan cinco años y la empresa se presenta argumentando -- que por su "mala situación financiera" ni ha podido exportar, ni se puede mexicanizar porque no puede encontrar socios mexicanos (aunque esto sea generalmente cierto).

Por otro lado, por la promesa de creación de 200 nuevos empleos (o menos en la mayoría de los casos), de adquisición de tecnología gratuita (generalmente no de alto nivel) y de capacitación de personal (que generalmente no se cumple), el Estado acepta; actitud desesperada o al menos, con demasiada poca dignidad, rebajando al máximo su capacidad o posición negociadora, aceptando proyectos de inversión que no están aportando, ni efectivamente grandes inversiones; ni se dirigen a las áreas de prioridad I (Bienes de Capital y Agroindustria); permitiendo la expansión y el fortalecimiento cada vez mayor de los grandes monopos

lios; de hecho fortaleciendo indirectamente a las cinco -  
ramas más dinámicas controladas mayoritariamente por ex-  
tranjeros y por si fuera poco, se alienta un proceso de -  
desmexicanización, justificado y sostenido en promesas -  
que no se cumplen.

Evidentemente parece que los resultados se les escapan de  
las manos a los miembros de la CNIE. Las intenciones son  
unas y los hechos son otros. Es cierto que ellos no van  
a inventar los casos y que si el único que se presenta -  
con 19,000 millones de pesos y con ofrecimiento de 2,600  
empleos es Ford, bueno, pues la cuestión tiene que pensarse  
se. Pero esto nos hace llegar a la conclusión de que ---  
nuestro país tiene que estar en verdaderas malas condiciones  
económicas para aceptar estas situaciones; pero tam-  
bién nos hace reflexionar acerca de la política económica  
que se ha implementado en este sexenio, que, parece no --  
ser la indicada, o, al menos en nuestra opinión, no lo rigu  
rosa que debiera ser en estos casos. Por lo tanto, el  
capítulo siguiente tratará de hacer un balance macroeconómico  
de lo que es y de lo que significa para la economía  
del país la IED y tratará de concluir dando algunas ideas  
sobre una posible política económica a seguir en este ca-  
so.

C A P I T U L O    I V

EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA IED EN MEXICO

## EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE LA IED EN MEXICO

### 4.1 El peso de la IED en la Economía, en los últimos años.

Se suele hablar con frecuencia, de los efectos negativos que provoca la ingerencia de la IED en este país, pero - generalmente estos alegatos se sostienen con cifras aisladas y en un momento dado sabemos que las cifras por sí mismas pueden ser elocuentes pero vacías, hasta que no se analizan y comparan dentro de un contexto que nos pueda dar idea de su relativa magnitud.

Este apartado, se propone analizar pues, las cifras de IED comparándolas con algunos indicadores macroeconómicos, que pueda darnos una mayor idea de la importancia - que juega en nuestro país.

En el Cuadro IV-1, donde se compara la relación entre la inversión total, pública y privada, con la inversión extranjera directa, encontramos cosas muy interesantes.

En la quinta columna de dicho cuadro, observamos que el flujo de nueva IED, con respecto a la inversión total ha venido representando -en promedio anual- un 2.4%, siendo el porcentaje más alto, el del año de 1980, que llegó a un 3.5%. Cuando menos en los últimos tres años, parece que se está presentando una tendencia creciente, que pudiera explicarse quizá por el poco dinamismo que ha mostrado la economía en nuestro país durante estos dos últimos años del sexenio, más que por el crecimiento acelerado de la nueva IED, ya que como hemos mencionado anterior

CUADRO IV-1  
 INVERSION NACIONAL E INVERSION EXTRANJERA (ACUMULADA Y NUEVA)  
 (MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)

AÑO	I INVERSION TOTAL	II PUBLICA	III FIJA PRIVADA	IV NUEVA IED	IV/I	IV/II	IV/III
1976	17,331.6	7,934.4	10,297.2	299.1	1.7	4.3	2.9
1977	15,017.7	6,811.3	8,206.1	327.1	2.2	4.8	4.0
1978	20,720.2	9,736.5	10,983.7	383.3	1.8	3.9	3.5
1979	30,510.6	13,729.8	16,780.8	810.0	2.7	5.9	4.8
1980	45,736.8	20,261.4	25,475.4	1,622.6	3.5	8.0	6.4
1981							
1982							
TOTAL:	129,316.9	57,573.4	71,743.2	3,442.1	2.4	5.4	4.3

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO, D.G.I.E.T.T., 1981 Y CALCULOS PROPIOS.

mente, esta también se ha frenado. Sin embargo, su porcentaje de participación en la inversión total ha aumentado en la presente coyuntura económica.

Si comparamos la IED con la inversión pública, el promedio es de 5.4% anual. Y cabe aquí hacer hincapié en que los porcentajes que representan el flujo anual de IED -- con respecto a la inversión privada, son muy significativos. La tendencia de crecimiento es bastante clara. De casi un 3.0% que significaba en 1976, creció al 4.0% en 1977; bajó un poco durante 1978 (año del despegue de la recuperación), para elevarse casi a un 5.0% en 1979, y sobrepasar el 6.0% en 1980. Después de todo un 6% es una cifra, si no exageradamente alta, tampoco es despreciable, y si la tendencia continúa como es de esperarse, la nueva IED representará para este año de 1982, aproximadamente el 8.0% del total de la inversión privada.

Por otro lado, si analizamos el cuadro IV-2, donde se presenta el flujo de la IED con respecto al Producto Interno Bruto desde 1976 hasta 1980, podremos ver que el porcentaje en promedio anual es de 0.63%. Ahora bien, si pensamos por ejemplo, que un porcentaje parecido a este era el del gasto en investigación y desarrollo tecnológico, sin haberse podido incrementar en el país durante varios años, y que el Plan Global de Desarrollo impuso como meta dentro de la política de ciencia y tecnología, que el gasto creciera hasta alcanzar en 1982 cuando menos el uno por ciento del PIB, nos damos cuenta que una cifra como la de 1.25% del PIB que es la que alcanzó la nueva IED en el año de 1980, es relativamente importante.

Estos parámetros, efectivamente, nos muestran que la participación de la IED en México, lejos de disminuir va en -

C U A D R O IV-2

C O M P A R A T I V O DEL PIB Y LA IED

(MILLONES DE DOLARES CORRIENTES)

A Ñ O	I PIB	II NUEVA IED	II/I %
1976	79,533.7	299.1	0.38
1977	74,167.4	327.1	0.44
1978	93,227.9	383.3	0.41
1979	120,988.2	810.0	0.67
1980	130,667.2	1,622.6	1.25
TOTAL:	498,584.4	3,442.1	0.63

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DGIETT, 1981.

umento, aunque con lentitud y dentro de márgenes aún todavía bastante tolerables. Bien sabemos sin embargo, que desafortunadamente en el caso del comportamiento de las transnacionales, éste no puede encajonarse en cifras rígidas, ya que sus efectos colaterales o indirectos son más difíciles de medir y controlar como serían su monopolización de mercados internos y externos; su liderazgo en publicidad y manejo empresarial; su hegemonía tecnológica; sus prácticas de sobre y sub-facturación; de remisión de utilidades al extranjero y sus prácticas desleales de dumping, entre otros.

Hasta la fecha, todas las cifras existentes acerca del flujo de divisas del capital extranjero son bastante poco confiables, pues aunque se conocen las tan recurridas prácticas de sobre y subfacturación entre empresa matriz y filiales, nunca se han hecho en nuestro país esfuerzos serios para controlarlas y no se tiene idea exacta de su magnitud. Igualmente, al no tener un sistema de control de cambios ni registros efectivos de la salida de capitales, es verdaderamente difícil saber con precisión cuanto dinero sale del país por concepto de intereses, dividendos y regalías y aún por otras vías que ignoramos, esto sin mencionar la evasión fiscal.

Aún así, y con esta advertencia de principio, en el cuadro IV-3 se muestra el flujo de divisas del capital extranjero de 1976 a 1980, lo cual puede darnos más elementos de juicio para sopesar la importancia de la inversión foránea en nuestro país.

El total de divisas ingresadas en el período llegó a la cifra de 7,156.4 millones de dólares, mientras que los egresos alcanzaron los 4,811.2 millones, lo que significó



CUADRO IV-3

## F L U J O D E D I V I S A S D E L A I E D

(MILLONES DE DOLARES)

AÑO	Nuevas Inversiones	Cuentas entre Compañías <u>1/</u>	Pasivos a corto y largo plazo.	Regalías y otros pagos <u>2/</u>	Total de Ingresos	Cuentas entre Compañías <u>1/</u>	Compra de empresas Extranj.	Utilidad des re-mitidas	Intereses	Regalías y otros pagos. <u>2/</u>	Total de Egresos	Saldo Neto
1976	299.1	-	652.1	81.8	1,033.0	13.5	12.0	336.9	268.3	186.2	816.9	216.1
1977	327.1	9.7	-315.4	69.3	90.7	-	1.0	179.6	272.5	180.1	633.2	-542.5
1978	383.3	49.5	-102.5	84.6	414.9	-	20.6	201.8	282.8	202.2	707.4	-292.5
1979	810.0	201.4	524.7	93.0	1,629.1	-	39.6	284.0	451.1	298.7	1,073.4	555.7
1980	1,622.6	207.6	2,033.9	124.6	3,988.7	-	9.5	422.6	685.5	462.7	1,580.3	2,408.4
<b>TOTAL</b>	<b>3,442.1</b>	<b>468.2</b>	<b>2,792.9</b>	<b>453.3</b>	<b>7,156.4</b>	<b>13.5</b>	<b>82.7</b>	<b>1,424.9</b>	<b>1,960.2</b>	<b>1,329.9</b>	<b>4,811.2</b>	<b>2,345.2</b>

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO, DGIBTT, 1980

un saldo neto favorable de 2,345.2 millones de dólares para el país.

Sin embargo existen algunos aspectos que es preciso analizar y tomar en cuenta, antes de hacer cualquier consideración sobre el saldo de ingresos y egresos por concepto de IED. En efecto, el flujo de nueva IED en el período fue de 3,442.1 millones de dólares, pero el monto de los pasivos a corto y largo plazo, alcanzó casi los 2,800 millones de dólares, es decir el total de préstamos que solicitaron las empresas representa una cantidad equivalente al 81.1% de recursos de nueva IED. En otras palabras, no fueron recursos de capital directo sino endeudamiento de las empresas extranjeras lo que ingreso al país.

Por otra parte, hemos dicho que el saldo neto es favorable en el período, con 4,811.2 millones de dólares, sin embargo, durante dos años consecutivos el saldo fue negativo. En 1977 salieron del país 542.5 millones de dólares más, de los que entraron. Para 1978 esta cifra fue de casi 300 millones. Ahora bien, en estos dos años no hubo entrada de capitales por concepto de pasivos, pero sí hubo pagos por servicio de deuda y se remitieron un total de 937 millones de dólares al exterior, por concepto de intereses, regalías y otros pagos.

Por otra parte, si comparamos el total de regalías y otros pagos dentro de los que se incluyen comisiones, maquilas y otros servicios que entraron en el país, contra el total de los que salieron, obtenemos un saldo negativo de 876.6 millones de dólares en el período.

Aún más, si comparamos el total de utilidades remitidas al exterior (1,424.9 millones de dólares) entre 1976 y

1980, y el flujo de nueva IED, veremos que la sangría de divisas representa un 41.4% de las divisas que entran al país. En esa misma relación, la cantidad (1,960.2 millones) que sale por concepto de pago de intereses, representa un 57% de la nueva inversión foránea y la de pagos de regalías (1,329.9 millones) significan un 38% en proporción de la nueva IED.

Podemos resumir entonces que, el saldo neto registrado en el período 1976-1980, es positivo, pero, no obstante, los montos de utilidades, intereses y regalías y otros pagos remitidos al exterior, alcanzan volúmenes mayores que el monto de la nueva inversión y cuentas entre compañías. - Lo que muestra que en última instancia el saldo positivo se deriva de los ingresos en el rubro de pasivos a corto y a largo plazo. En otras palabras, es simple y sencillamente endeudamiento de las empresas de capital extranjero.

En efecto, en el cuadro IV-3 puede observarse que el monto de nueva inversión, cuentas entre compañías y regalías recibidas, asciende a 4,242.6 millones de dólares, mientras que el monto total de egresos es de 4,811.2 millones de dólares. Es decir, la cifra de egresos sobrepasa a la de los ingresos en 467.6 millones de dólares y es por lo tanto, como se afirmó arriba, el rubro de pasivos, cuyo monto alcanza los 2,792.9 millones, el que está arrojando un saldo positivo. Las empresas extranjeras están creciendo mediante endeudamiento interno y externo, lo que incide negativamente en el sistema financiero mexicano.

Parece ser entonces, que existe una relación estrecha entre el flujo directo de inversión foránea que entra al país y el crédito que este recibe. Y por otra parte pa-

rece existir una relación entre el crecimiento de la deuda pública y el crecimiento acumulado de la IED.

Esta segunda relación entre el crecimiento acumulado de la IED y el endeudamiento del sector público 27/ (observemos el Cuadro IV-4), se muestra en el sentido de que la inversión acumulada de la IED -desde 1976 a 1981- ha -- mantenido en términos generales, la misma proporción del total de la deuda pública. Con excepción de 1981, se nota una proporción de aproximadamente un 25.0% de IED, -- del total del saldo de la deuda. En otras palabras, la IED acumulada ha ido creciendo en línea con el monto acumulado de la deuda.

Esta relación, más que simple coincidencia, parece ser un resultado causal que podríamos sintetizar en la afirmación de que: a mayor deuda, mayor flujo de IED y viceversa, lo que nos demuestra que, lejos de ser sustituibles -- como medios para financiar el desarrollo, son más bien, -- complementarios.

Es decir la IED y el endeudamiento son dos armas del imperialismo que se utilizan en forma combinada para hacer a un determinado país, dependiente de los recursos financieros del exterior, tanto directos como indirectos. Los -- rangos de decisión de México se ven así disminuídos, no -- solo por el monto de inversión extranjera enclavada, sino por el monto de endeudamiento que, en forma conjunta con

---

27/ Se supone que el endeudamiento del sector privado sostiene el mismo crecimiento que la deuda del sector público, por lo que quizás se pueda decir que la relación entre el crecimiento acumulado de la IED y la -- deuda externa total (pública y privada) es la que se indica.

CUADRO IV-4

## D E U D A E X T E R N A V S I E D

(MILLONES DE DOLARES)

A Ñ O	I SALDO DE LA DEUDA	TASA DE CRECIMIENTO %	II TOTAL DE IED	%	II/I %
1976	19,600	35.0	5,315.8	6.0	27.1
1977	22,912	16.9	5,642.9	6.2	24.6
1978	26,264	14.6	6,026.2	6.8	23.0
1979	29,757	13.3	6,836.2	13.4	23.0
1980	33,813	13.6	8,458.8	23.7	25.0
1981	50,000 <sup>1/</sup>	47.8	10,258.8	21.3	15.8
1982					
T O T A L:	182,346	23.5	42,538.7	13.0	23.3

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y ANUARIO ESTADISTICO  
DE LA DGIETT, 1981

1/ Se estima que la deuda del sector público superó los 15 mil millones de dólares en 1981, más otros 15 mil millones de la deuda del sector privado.

la IED, lo sitúan en una posición precaria frente a las decisiones provenientes del exterior.

Concluyendo, podemos decir, que si bien la IED representa una proporción relativamente baja de la inversión privada nacional, en los últimos años ha estado creciendo, hasta llegar a representar más del uno por ciento del PIB. Y que, considerando que sus efectos indirectos en la economía, como pueden ser sus efectos en el empleo, la distribución, la monopolización de ciertas ramas estratégicas, y las divisas que se remiten al exterior por varios conceptos, será necesario en el futuro, vigilar y limitar más estrecha y rígidamente, el crecimiento de la IED, estableciendo quizás, otro tipo de regulaciones. Asimismo, es importante recalcar, que si existe alarma generalizada acerca de la magnitud del monto de la deuda que se ha contratado últimamente, es necesario notar que si la IED acumulada representa una cuarta parte, quizás haya que empezar a alarmarse también del crecimiento de inversión foránea en el país. Todo esto muestra de hecho que existe mayor grado de dependencia externa.

#### 4.2. La IED dentro del nuevo esquema de desarrollo

Desde 1930, en México se han hecho esfuerzos por "planificar" el desarrollo económico del país. Sin embargo, durante el régimen de López Portillo, "nadie puede negar que el ejercicio planificador vive una etapa sin precedentes en la historia nacional y que además, se ha colocado en el centro del discurso económico del presente régimen". 28/

---

28/Carrasco, Rosalba y Eduardo González. "Planificación y Política Económica en México Durante 1980" en Economía Petrolizada, Taller de Coyuntura. Facultad de Economía, UNAM, México 1981, pg. 130.

Este fenómeno no es de ninguna manera casual. Los fracasos de los modelos de desarrollo seguidos anteriormente, desde la industrialización sustitutiva de importaciones, el "desarrollo estabilizador" de la década de los sesenta, hasta el modelo de "desarrollo compartido" del sexenio de Luis Echeverría, mostraron un fracaso evidente, - más tarde o más temprano. No es nuestra intención discutir aquí, las razones de estos fracasos, ya que existen estudios extensos sobre dichos períodos, sino tomarlos - como antecedentes del momento histórico que estamos viviendo.

Era pues necesario, que el Estado mexicano reconociera abiertamente los fracasos de los modelos de desarrollo precedentes y que, en vista de la situación económica - grave que vivía el país después de la devaluación de -- agosto de 1976, -incluyendo la recesión industrial, la falta de inversiones privadas, la fuga de capitales, la inminencia de un proceso inflacionario galopante, duplicación de la deuda externa, deterioro en los términos - de intercambio entre otros- presentara al país una nueva alternativa no sólo de desarrollo, sino para echar a andar de nuevo, el proceso productivo en ese entonces - estancado. Además de que políticamente era fundamental para el régimen, hacer algo que devolviera la confianza, no sólo a los inversionistas privados sino a la opinión pública en general. Los planes que se diseñaron buscaron principalmente demostrar que ahora sí se estaba haciendo un esfuerzo serio para sacar al país de la crisis y orientar la producción hacia un verdadero camino de desarrollo, no sólo en el aspecto industrial, sino - en todas las instancias productivas o de servicios que pudieran generar divisas y encauzar al país hacia un modelo de desarrollo realmente efectivo.

Trataremos pues, de abordar críticamente, los esfuerzos de planeación y el papel que juega dentro de este contexto, la inversión extranjera directa. Se analizarán específicamente el Plan Global de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Industrial, ya que consideramos que es dentro de éstos donde deben definirse las reglas del juego que nos interesa analizar en este trabajo.

Es necesario primeramente hacer hincapié en que la planificación en un país capitalista como México, no puede compararse a lo que se considera como planificación bajo una concepción socialista. Partiendo de este punto, es lógico pensar que el término no se utiliza ortodoxamente, y que, además, por razones de tipo político (en cuanto al funcionamiento tan "suigeneris" del sistema político del país), la "planificación" en México presenta problemas difíciles de resolver, que van en detrimento de la consecución del logro de los objetivos de desarrollo económico que ésta se propone.

El primer punto para llamar la atención, es que la planificación en México exige que en un sexenio se diseñen fórmulas, proyectos y además, se entreguen resultados. Y como dicen los investigadores antes citados, "evidentemente, una planeación de corto plazo, más que atacar causas proporciona paliativos a los síntomas". 29/

Al mismo tiempo, el sistema político mexicano sólo puede funcionar en base a generalidades, ya que el "estilo personal" de gobernar, impide en la mayoría de las veces, llevar a cabo una continuidad de las políticas de sexe-

---

29/ Op.Cit. pg.132



nio en sexenio, agudizando este fenómeno al frecuente - cambio de funcionarios y el hecho de que éstos (en general) sólo busquen su lucimiento y beneficio personal.

Así pues, al margen de estos fenómenos juzguemos por sí mismos, los planes.

#### 4.2.1 Plan Global de Desarrollo 1982-1986

La génesis del Plan, parte de toda una nueva (o al menos eso se dice) concepción de desarrollo para el país, que parte de las necesidades de renovación del Partido en el poder, dentro de lo que se ha llamado "La Reforma Política" de la que se derivan a su vez, la Reforma Administrativa y la Reforma Económica.

Los cuatro objetivos básicos del Plan Global son los siguientes:

- a) Reafirmar y fortalecer la independencia de México, como nación democrática, justa y libre, en lo económico, político y lo cultural.
- b) Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- c) Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
- d) Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Como puede notarse, estos objetivos no son nada nuevos y en última instancia, podríamos decir que son las metas a las que todo país subdesarrollado, aspira alcanzar.

Después de leer todo el Plan Global a uno le queda una sensación de incomodidad pues a fin de cuentas no se dice nada. Es decir, en la mayor parte de los objetivos a alcanzar no se explica ni se dice cómo se pretende o a través de qué medios concretos. "La estrategia delineada en el Plan Global admite un amplio margen para la inconsistencia". 30/ Aunque su defecto de generalidad pudiera justificarse en que el Plan "engloba" toda la estrategia de desarrollo.

Además de que su indefinición le limita a convertirse en un verdadero modelo realista y todo suena a simple demagogia.

En cuanto al aspecto que nos interesa analizar, es decir el del financiamiento, el plan sólo se refiere escuetamente a que existe la necesidad de financiamiento y de un mayor volumen de ahorro interno (aunque no se explica cómo se pretende alcanzar este objetivo) que hacen indispensable un crecimiento dinámico de la captación bancaria y de otros instrumentos crediticios.\*

En la parte donde se habla concretamente de la política financiera, se dice "El sistema financiero juega un papel decisivo como apoyo al proceso de desarrollo de la -

---

30/ Ibid. pg. 140

\* Ibid. pg. 90

economía, gracias a que estimula la captación y fomenta el ahorro interno y canaliza este hacia las inversiones en sectores prioritarios; es objetivo de esta política -- propiciar una evolución adecuada del mercado de dinero y capitales, que facilite y permita el control de las presiones inflacionarias e incremento y diversifique las -- fuentes de financiamiento de la economía".\*\* Y luego continúa: "Los recursos del petróleo permiten reducir el -- uso de ahorro externo y en consecuencia, disminuyen la -- dependencia financiera del exterior". Ello sin embargo, requerirá de una mayor generación de ahorro interno. Por lo tanto, se diversificarán y ensancharán las fuentes de financiamiento internas a través de estímulos al mercado de valores y del mayor atractivo de los instrumentos de captación, denominados en moneda nacional. La política de tasas de interés se orienta a lograr la meta anterior".\*\*\*

Es decir, por medio de una política típicamente Keynesiana, se intenta captar ahorro interno y por medio de los recursos generados por el petróleo, dejar de recurrir al ahorro externo.

"Los recursos del petróleo", que fueron el pivote sobre el que se levantó toda esta multitud de planes, bien -- pronto se cayeron. El precio internacional del crudo se vino abajo y con él, todos los cálculos de divisas con -- los que se pensaba contar. La reciente devaluación, colocó al país en una situación difícil frente a los organismos multilaterales de crédito y los mercados privados de capitales. ¿Y que hay con respecto a la inversión ex-

\*\* Ibid. pg. 118

\*\*\* Ibid. pg. 120

tranjera directa?. Misteriosamente, el Plan Global, no la menciona concretamente, en ninguna de sus páginas. -- ¿Por qué si tanto se ha dicho, que la IED es y ha sido -- tradicionalmente una fuente importante de recursos para el país, no se le menciona?. ¿Es acaso un descuido, o -- fue un hecho deliberado o simplemente se pensó que las divisas generadas por el petróleo, sustituirían a la IED?.

Lo único que se encuentra es una referencia a la política de ciencia y tecnología\* y al Registro Nacional de Transferencia de Tecnología y entonces nos preguntamos cómo es posible que pueda omitirse de manera tan obvia la mención a las inversiones extranjeras, cuando la tecnología, se ha dicho, es un problema inherente a la entrada de IED y en términos de negociación están indisolublemente relacionadas.

Tal parece ser entonces, que la omisión es un hecho de tal cautela que nos hace sospechar que no se trata de un descuido sino un hecho de absoluta y total deliberación.

Tal vez se pensó que el hablar de problemas como el de cómo resolver la marginación social, el desempleo y la redistribución de ingreso no tenía nada que ver con la IED o simplemente que, políticamente, no era pertinente mencionarla.

#### 4.2.2 Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI) es, en comparación con el Plan Global, en muchos aspectos, un texto mucho más serio, preciso y realista. El Plan, se

---

\* Ibid. pg. 135

dice, es "un primer paso para llevar a la industria por - nuevos derroteros". Es además, el primer esfuerzo serio en la historia de México por planear integrada y coherente, -tomando en cuenta tanto factores microeconómicos como macroeconómicos- el crecimiento industrial del país.

El Plan es un proyecto de desarrollo ambicioso, que establece metas tanto a corto plazo (1976-1982) como a largo plazo (1982-1990).

Sus objetivos básicos son:

- i) Reorientar la producción hacia bienes de consumo básico.
- ii) Desarrollar ramas de alta productividad, capaces de exportar y sustituir importaciones de manera eficiente.
- iii) Integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida, los recursos naturales del país y desarrollar ramas como las productoras de maquinaria y equipo.
- iv) Desconcentrar territorialmente la actividad económica.
- v) Equilibrar las estructuras de mercado, atacando las tendencias a la concentración oligopólica en las industrias más dinámicas y articulando a la gran empresa con la mediana y la pequeña.\*

---

\* Op Cit pg. 21

Es decir, en forma sintetizada, el PNDI indica prioridades por ramas industriales y por regiones, da un tratamiento preferencial a la pequeña y mediana empresa y además "constituye un marco institucional en el seno del sector político para la aplicación de la política industrial regido por normas de carácter general que tienden a eliminar la confusión y el casuismo burocrático". \*\*

El cómo se pretende lograr estos objetivos, se plantea a través de las siguientes medidas de política económica.

- a) Aumento del consumo social.
- b) Extensión del programa de construcción de vivienda popular.
- c) Mayor inversión en infraestructura económica y social.
- d) Incremento de inversiones en actividades productivas y fomento a las exportaciones de manufacturas.\*\*\*

Ahora bien, la ubicación del papel de las inversiones extranjeras dentro del Plan, es aparentemente preciso y claro, pero sin embargo, existen graves contradicciones entre el cuerpo de las políticas económicas generales y las referentes a la IED.

Dichas contradicciones han provocado, en la práctica, que la aplicación de estas políticas hayan llevado a resultados opuestos a los fijados. A no ser, por supuesto, que

---

\*\* Ibid pg. 23 el subrayado es nuestro.

\*\*\* Ibid pg. 50

por falta de claridad en la exposición tanto de los objetivos explícitos del Plan, como los implícitos de la política hacia las inversiones extranjeras, el objetivo no sea limitarlas, sino abrirles una ancha puerta por la que todo cabe y puede pasar.

Por ejemplo, en la página 28 del PNDI, se hace la primera referencia a la IED (citada anteriormente en este trabajo) donde se dice que la participación de las empresas con capital extranjero puede ser benéfica en el sentido de que de hecho aporta el acceso a mercados externos y a tecnología moderna.

En la página 33, al mencionarse los programas de fomento dice que, a cambio "las empresas favorecidas se comprometerán a alcanzar determinadas metas de inversión, de producción, de fijación de precios, de exportaciones y de integración de componentes nacionales. Las empresas extranjeras tendrán el compromiso adicional de fijar las modalidades de su mexicanización en un plazo determinado". (el subrayado es nuestro).

En la página 57 y con relación a lo anteriormente citado, se mencionan las ramas que fueron seleccionadas para la política de fomento a las exportaciones, entre las que se encuentra la siguiente: Sectores que en el pasado han generado considerable déficit comercial, no obstante estar dominadas por empresas extranjeras que tienen fácil acceso a los mercados internacionales. Entre éstos se encuentran la industria automotriz, la del hule, la farmacéutica y las químicas.

Pues bien, ¿cómo se relacionan estos criterios, con la Po

lítica de Tratamiento a la IED y más concretamente, con la política que ha seguido en la práctica la CNIE en los últimos años?.

Parece ser que hay consenso en cuanto a que una de las virtudes que se le ha reconocido reiteradamente a la IED en este sexenio es la de verla como una aportadora de tecnología. El énfasis que se le ha dado a la tecnología es claro. Se lucha por elevar el porcentaje del PIB destinado a la investigación científica e industrial y, a través de toda esta administración se ha negociado en gran parte la entrada o la expansión de las transnacionales con la introducción de tecnología de alto nivel y la instalación de centros de investigación y desarrollo. Todos sabemos que para el desarrollo es necesario contar con tecnología y es un hecho claro que nuestro país la necesita con urgencia y además, tal parece que las negociaciones han ido por buen camino, al menos desde la situación negociadora que puede tener un país subdesarrollado.

En cuanto al segundo párrafo citado, acerca de que las empresas extranjeras tendrán el compromiso adicional de fijar las modalidades de su mexicanización, se refiere a que sólo las empresas estructuradas con 51.0% de capital nacional y 49.0% de capital extranjero pueden gozar de los estímulos otorgados por el gobierno. Esta ya es una cuestión más delicada. El Plan está dando por hecho que las empresas extranjeras han de sujetarse a una política de mexicanización. Ya nos referimos a que la CNIE, al ver que una empresa extranjera que se somete a la mexicanización, deja de pasar por su férula y puede hacer lo que le plazca, sin de hecho, dejar de ser extranjera, optó por no insistir en la política de mexicanización e in



cluso ahora apoya procesos de desmexicanización. Aquí - hay un buen ejemplo entre lo que se dice que se debe de hacer y lo que en realidad se hace. En seguida tenemos una contradicción más profunda. El quinto objetivo básico del PNDI que pretende atacar "las tendencias a la concentración oligopólica en las industrias más dinámicas" - está en total contradicción con la política de fomento a las exportaciones, a la industria automotriz, del hule, - farmacéutica y la química.

El "no obstante estar dominadas por empresas extranjeras", del párrafo, parece ridículo. Es obvio que las empresas extranjeras dominan estos sectores, esto es de todos conocido. En realidad, la justificación (que no se menciona) es esta: A pesar de que tradicionalmente estos sectores - han contribuido a acentuar el déficit comercial por sus - grandes montos de importaciones, son asimismo, las que -- tienen más capacidad de exportación (al menos potencial), y como el país tiene necesidad urgente de divisas y de me jorar su déficit comercial, se justifica un fomento a las exportaciones de estos sectores. Pero esto se contradice gravemente con la intención de atacar la concentración mo nopólica. Esto, por el contrario, la fortalece y tan es así, que como lo analizamos en el capítulo anterior, son precisamente estas ramas, la automotriz, la farmacéutica y la química, entre otras, las que más ha fortalecido la CNIE con su política. Es decir, en este punto no se contradicen en sí mismas la política del PNDI con la de la - CNIE ya que ésta última sigue a la primera, pero llegamos entonces al quid del asunto. Independientemente de otras críticas que puedan hacerse al Plan, si básicamente, la - CNIE sigue las políticas establecidas en él, ya que expone las directrices de desarrollo industrial, entonces hay

que plantearse que según lo que nos demuestra la práctica, las susodichas políticas no están funcionando como debieran.

Si entre las prioridades del Plan (página 145) que como ya mencionamos, se encuentra un aumento en la producción, la selección de ciertas ramas, la descentralización industrial, el fortalecimiento de la infraestructura industrial y tecnología moderna entre otras, y con el fin de obtenerlas, se está dispuesto a hacer concesiones de todo tipo, se corre el peligro de no obtenerlas y además ganar otro tipo de dificultades. A lo que queremos llegar es a lo siguiente:

De acuerdo con el criterio de selección de las ramas prioritarias que establece el PNDI, éstas se escogieron en base a su "capacidad para satisfacer en forma directa las necesidades esenciales de la población y de su contribución indirecta a la producción de bienes de consumo básico y de otros bienes considerados como estratégicos, a través del suministro de insumos, maquinaria o equipo". Así, se diseñó un catálogo de actividades industriales consideradas como altamente prioritarias y divididas en dos grupos principales, la categoría 1 = agroindustria y la 2 = bienes de capital. A primera vista el desglose de las ramas aparece lógico y coherente; pero si observamos que dentro de las primeras ramas se encuentran la industrialización de leche, crema, queso, galletas, harinas, vegetales y en general a toda la industria alimenticia, inmediatamente nos viene a la mente nombres como: General Foods, Kraft, Nestlé, Carnation, etc., es decir, constatamos que la industria de alimentos está controlada por empresas extranjeras. Y así por el estilo, todas las ramas en la que participa monopolícamente la inversión extranjero

ra están contempladas en el catálogo. Ahora, evidentemente esto es resultado de una estructura industrial anterior y es un hecho que hay que reconocer, pero el haberles dado este carácter prioritario, sin antes tratar de cambiar la estructura industrial o dar elementos de juicio mucho más rigurosos, se llega a los resultados de que hablamos anteriormente, es decir, la CNIE, apoyándose en los criterios de prioridad expuestos por el Plan ha permitido la expansión y la concentración monopólica de la IED en ramas que debieran estar estrechamente controladas como son la alimenticia, la automotriz y la química farmacéutica.

Hay que reconocer que la situación económica por la que atraviesa el país es bastante difícil y más aún después de la devaluación del peso, en febrero de 1982. El proceso inflacionario seguirá su camino ascendente, al igual que el desempleo y la marginación social. El sector privado nacional se encuentra también en un estadio recesivo y el sector externo se mantiene a flote sólo gracias a las exportaciones de crudo. Estas circunstancias, aunadas a las políticas que ha seguido el régimen en este sexenio, nos conducen a pensar que el próximo sexenio implementará una política de atracción más abierta hacia la IED. Pero también creemos que es muy necesario que el Estado mexicano decida cuál será su política hacia la IED y exponga claramente las reglas del juego -cuáles permanecen, cuáles se cambian-. Que se tome una decisión (que tendrá que estar justificada) acerca de si se aceptará a la IED como una forma necesaria y no sustituible, de financiamiento externo y, en base a estas reglas, se siga una política de manera rigurosa.

Por último, a nuestro juicio, creemos que la transferen-

cia de excedentes por medio de los subsidios a energéticos y los créditos y la inversión estatal en la infraestructura, sólo traería como consecuencia una mayor concentración de estos grupos oligopólicos con su consecuente concentración de ingreso. Una verdadera redistribución sólo sería posible por medio de una forma fiscal -- que gravara progresivamente a las actividades industriales y no al consumo final como lo es el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Podemos concluir, por tanto, que la posición del PNDI, aparentemente orientado a satisfacer las necesidades de -- consumo de las grandes masas y a elevar su nivel de vida, es en el fondo, la representación de un esquema de desarrollo que tiende a reproducir y a agudizar el carácter -- oligopólico y antipopular de la economía, que lo único -- que establece son facilidades para las oligarquías económicas -- tanto nacionales como extranjeras -- y a fin de -- cuentas alentar el mismo patrón histórico de acumulación de capital con el consecuente deterioro del nivel de vida de los trabajadores y un "fortalecimiento de la capacidad política empresarial para incidir sobre el ritmo y rumbo -- del crecimiento económico". 31/

C A P I T U L O V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### CONCLUSIONES

- 1.- Podemos concluir, en primer término, que el capital transnacional en México sigue las mismas tendencias que a nivel mundial, concentrándose en las ramas más dinámicas de la manufactura (eléctrica-electrónica y maquinaria y equipo no eléctrico), con excepción de la rama extractiva de minerales y petróleo, por política nacional.
- 2.- Así mismo, está dominando las ramas más notables (automotriz, alimenticia y químico-farmacéutica), que son además estratégicas para el desarrollo, pues están estrechamente ligadas a aspectos básicos como son la nutrición y la salud, fortaleciendo una dependencia económica y cultural con el país o los países de origen de las casa matrices.
- 3.- Esta concentración ramal, impone desde afuera a los países como el nuestro, el seguimiento de un patrón industrial basado en una División Internacional del Trabajo que conviene a los intereses de los países inversionistas y no a los huéspedes, condicionando y formando cualquier posible crecimiento industrial autónomo y planificado.
- 4.- El imperialismo norteamericano ha financiado sus inversiones en Europa con recursos de las ganancias que obtiene en Latinoamérica y Europa continúa siendo su socio económico y estratégico máspreciado.
- 5.- Ante la creciente restricción de recursos internacionales en condiciones concesionales para los países -

en desarrollo, en donde México no es excepción, el gobierno mexicano se ha visto obligado a contratar créditos en los mercados privados de capitales y a abrir aún más las puertas a la IED y esta tendencia se ve aún mayor en el futuro.

- 6.- También es cierto que aunque la IED en México se comporta de acuerdo a las tendencias históricas de las empresas transnacionales, que, sobre todo después de la II Guerra se concentraron en la manufactura en los países en desarrollo, los gobiernos mexicanos han sido capaces de orientar su flujo de entrada, restringiendo ciertos sectores estratégicos como el caso del petróleo, siguiendo a lo largo de su historia, una posición claramente nacionalista.
- 7.- Dentro de ésta línea nacionalista se encuentran políticas y disposiciones legales que han servido de base al tratamiento de la IED en México. En primer término está la Constitución de 1917; la expropiación petrolera de 1938; la Ley de 1944 de Avila Camacho; la Comisión Intersecretarial de Inversiones Extranjeras de 1947; la nacionalización de la Industria Eléctrica en 1960 y la "mexicanización" de la minería en 1961 y por último, la "Ley para Promover la Inversión Mexicana y controlar la Inversión Extranjera" de 1973.
- 8.- De estas acciones, las más firmes han sido la expropiación petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica. El caso de la mexicanización de las empresas mineras es un ejemplo de que, a partir de otros mecanismos como pueden ser los estímulos fisca

les, diferentes al principio del 49% de participación extranjera en el capital social, puede controlarse a la IED de manera mucho más efectiva.

- 9.- De todos los sexenios analizados desde 1940 hasta --- 1976, es el de Miguel Alemán, el que le abrió las -- puertas al capital foráneo, pero fue durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz que el flujo de IED creció aún más y se consolidó en las posiciones monopolísticas que hoy ocupa nuestra economía.
- 10.- Hasta antes de la promulgación de la Ley de 1973, los lineamientos generales de política para el tratamiento de la IED fueron los siguientes:
  - a) Reservar al Estado la explotación y el control de sectores básicos como el petróleo y la electricidad, los medios de comunicación y los servicios - públicos.
  - b) Dejar en manos exclusivas de mexicanos sectores - considerados como estratégicos para el desarrollo industrial.
  - c) Permitir la entrada de capital extranjero a todas las otras ramas industriales y comerciales bajo - el criterio de la "contribución que hagan al desarrollo económico del país".
  - d) La regla del 49% como máximo de capital extranjero permitido para la creación de nuevas empresas.
  - e) Las excepciones a la regla, cuando las inversio--



nes se consideren "esenciales" para el desarrollo del país.

Concluimos por lo tanto, que antes de la Ley vigente hasta nuestros días, ya se habían establecido si se le pueden llamar así, las mayores "virtudes" y los mayores "vicios" de la política mexicana sobre inversiones extranjeras.

- 11.-La Ley de 1973 (LIE) lo único que hizo fue recopilar la serie de principios y normas que ya existían para regular a la IED, encuadrándolas en un sólo documento, sin ser, de ninguna manera renovadora o radical, como en algún momento se le catalogó.
- 12.-Su mejor acierto se establece en el Artículo Trece -- donde se indican los criterios para aceptar a la IED. El problema es que algunos de ellos no han rendido resultados en la práctica. Además, el criterio de aceptar IED siempre y cuando se acompañe de contratos que acarreen beneficios para la transferencia de tecnología, nos ha hecho caer en aberraciones.
- 13.-El propósito de mexicanización vía bolsa de valores ha resultado contraproducente, así como el observamiento de que el porcentaje de extranjeros en el Consejo de Administración se iguale al porcentaje de inversión extranjera en la empresa, pues los extranjeros pueden mantener el control de la empresa como bloque, aún siendo minoritaria su participación.
- 14.-El firme propósito de la LIE de evitar la desmexicanización no sólo no se ha logrado sino que se encuentra

en un proceso reversivo.

- 15.- La LIE no ha sido capaz de promover activamente la inversión de mexicanos pero si ha ayudado a fortalecer a los grupos monopólicos nacionales y con ello, a reforzar los abismos en la distribución del ingreso.
- 16.- Apesar de que se indica en la LIE que las acciones de los extranjeros deben ser nominativas, este sólo hecho no garantiza que se siga recurriendo a los -- prestanombres.
- 17.- El peor desacierto de la LIE ha sido repetir el precepto de darle una capacidad única de decisión a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), para resolver los casos de "excepción", ya que éste solo hecho arruina en sí, todas las demás disposiciones contenidas en la Ley. Aunque es justo mencionar que no se ha abusado de éste poder, pero el sólo hecho de que exista la posibilidad de hacer excepciones de todo tipo, debilita toda la estructura de la Ley.
- 18.- Las Resoluciones, dictadas por la CNIE para desahogar la carga de trabajo en casos muy particulares y a veces irrelevantes, y que a la vez tratan de cumplir el objetivo de limitar y controlar a las empresas con participación extranjera en México, tampoco han servido para cumplir con su cometido.

De las 17 Resoluciones que se han dictado hasta el momento, 11 de ellas salieron a la luz durante el -

sexenio de Luis Echeverría; las cinco siguientes, durante el año de 1977 y sólo la última, en 1981. De todas ellas, las más importantes son la número ocho, que se refiere a las reglas para la apertura de nuevos establecimientos y la dieciseis, que se refiere a la fabricación de nuevas líneas de productos y nuevos campos de actividad económica. Ambas persiguen el objetivo de controlar la expansión de las empresas con IED, pero éstas prefieren pagar multa, que pasar por el trámite de presentar su caso a la CNIE y exponerse a que se les impongan condiciones contrarias a sus intereses o a obtener una negativa.

19.- Desde la instalación de la CNIE, en mayo de 1973, hasta finales de 1977, se siguió una política más bien rígida y lineal en el tratamiento de la IED. Aunque el flujo de inversión extranjera hacia el país no tuvo cambios drásticos a pesar de la implantación de la ley y de la devaluación del peso en 1976, en el tratamiento de los casos presentados a la CNIE se seguía una línea "dura" de total apego a la ley y condiciones de mexicanización a las empresas 100% extranjeras, junto con otro tipo de condicionantes a las empresas como exportación del 50% de la producción, programas de fomento industrial, descentralización, etc.

Se piensa que esta política continuó durante el año de 1977, primero del régimen de López Portillo, por una parte como reflejo de una inercia en el tratamiento de los casos y por otra parte, por la falta de definición de políticas de la nueva administración. Pero es claro que, el nuevo gobierno, al tomar concien-

cia de los graves problemas económicos del país y presionado políticamente por el sector privado nacional y la burguesía internacional, en el sentido de tomar una actitud mucho más conservadora y económicamente liberal que la de su predecesor, se vió obligado a cambiar la política hacia las inversiones extranjeras. Como un hecho interesante y tal vez coincidente podemos mencionar que en mayo de 1978, hubo cambio de funcionario en la Dirección General de Inversiones Extranjeras (proveniente del sector privado) y que, desde entonces a la fecha, se dió un cambio considerable en la política de tratamiento a la IED.

20.- El flujo de inversión extranjera directa creció durante el sexenio de López Portillo al ritmo más alto registrado hasta la fecha, tanto en forma anual como acumulada. La tasa de crecimiento promedio anual fue de 14.3% y el crecimiento de la IED en todo el sexenio fue de 108.3%.

21.- Durante 1979 y 1980 la inversión extranjera creció a más del 100% consecutivamente, confirmando entonces que la nueva política hacia la inversión foránea estaba dando buenos resultados. Es evidente que durante estos dos años la economía del país en general se mostraba recuperada y con un vigor creciente que no daba visos de menguar apoyada sobre todo en el auge del petróleo, por lo que la IED se sintió atraída por el clima de seguridad y confianza pero también porque la política estatal hacia ella se había reblandecido e incluso se promocionó en el extranjero la imagen de México como un buen país para invertir, lleno de posibilidades y con un mercado interno potencial "enorme".

- 22.- Para el año de 1981 el ritmo de crecimiento de la IED decrece considerablemente en relación a los -- años anteriores al derrumbarse el precio internacional del petróleo, se viene abajo nuestra economía ficción, agravando los problemas económicos y - sociales que se acarreaban de muchos años atrás. - Con ello se pierde la confianza y la IED se retrae aunque no de manera significativa.
- 23.- Aunque el crecimiento de la IED durante 1982, -último año del sexenio de López Portillo- se estima - será bajo y no sobrepasará el de 1981, se piensa que la IED volverá a fluir de manera importante en el -- próximo sexenio, pues el interés del capital extranjero por invertir en México se sigue mostrando.
- 24.- Por otra parte, la IED ha alcanzado un 77% de concentración en el Sector de Industria de Transformación, y son cinco ramas las que aglutinan el 56.2% del total del monto de IED en el país, a saber: i) química-farmacéutica; ii) automotriz; iii) eléctrica-electrónica; iv) maquinaria no eléctrica, y v) alimenticia.
- 25.- En cuanto al origen de la IED por nacionalidad, actualmente Estados Unidos representa un 69%; República Federal Alemana un 8%, Suiza y Japón un 5%, Gran Bretaña un 3% y España un 2.4%. La tendencia es que se continúe diversificando el origen de la IED y la participación norteamericana decrezca relativamente.
- 26.- A partir de la elaboración de la "Política General de Tratamiento a la IED" ( PTIE) en 1978, se estruc

turaron por primera vez una serie de criterios para resolver, dentro de ciertos límites muy definidos, los casos presentados ante la CNIE.

- 27.- Elaborada la "Política" dentro del marco de la "Planeación Nacional" aparece muy esquemática y deja de nuevo margen para que la CNIE tenga plena libertad para decidir casuísticamente, con todos los riesgos que eso implica.
- 28.- La mencionada "Política" estableció el mecanismo de mexicanización vía bolsa de valores que mostró en la práctica, ser un rotundo fracaso.
- 29.- La actitud de la política de mexicanización que se siguió hasta 1977, cambió radicalmente de enfoque. Ahora se prefiere que la empresa 100% extranjera se mantenga como tal y el recurso de la mexicanización se utiliza como "palanca de amenaza".
- 30.- Por lo tanto, la mexicanización solo se utiliza actualmente en las empresas con participación de capital foráneo de menor tamaño y que estén involucradas en actividades "no prioritarias".
- 31.- La CNIE ha seguido una política definida en cuanto a autorizar proyectos orientados hacia actividades primordialmente industriales y a negar los dirigidos hacia servicios, las que no se consideran importantes para la economía del país.
- 32.- A pesar de estos lineamientos y del esquema de la PTIE, la CNIE continúa funcionando con el viejo método

do de dar soluciones particulares a casos particulares, basadas en última instancia, en el esquema político de "Planeación Industrial" de este sexenio, cuyas argumentaciones son: creación de empleos, descentralización, tecnología y otros. Esto ha permitido la expansión y consolidación de la IED dentro de las cinco ramas más dinámicas en este país.

- 33.-Es evidente que estos resultados tienen su origen en un diseño equivocado y poco coherente con nuestra -- realidad nacional, proveniente de la llamada "Planeación Económica" de este sexenio.
- 34.-Así, el flujo de nueva IED está creciendo en términos relativos mayores, con respecto a la inversión privada nacional. Si para 1980 representó un 6%, posiblemente alcance un 10% para el próximo sexenio. Es decir, la participación de la IED en México muestra un ritmo creciente y sostenido, aunque aún se mantiene dentro de márgenes "tolerables".
- 35.-Por otra parte, el saldo del flujo de divisas por concepto de IED hasta el momento ha sido positivo, pero no por concepto de entrada de nueva inversión extranjera, sino por concepto de los pasivos a corto y largo plazo que han contratado las empresas de capital extranjero. Estos pasivos representan el 40 % del total de ingreso de divisas por IED en el país.
- 36.-Se notó también una relación directa entre el crecimiento de la IED en México y el crecimiento de la deuda pública. Es decir, a mayor deuda, mayor flujo

de IED y viceversa. Esto hace pensar que, la IED y la deuda pública no son medios sustituibles entre sí para financiar la inversión nacional, sino más bien complementarios.

- 37.- Y tanto el crecimiento de la IED como el de la deuda pública, aumentan cada vez más nuestra relación de dependencia económica y política, con el exterior.
- 38.- En relación a la "Planeación" en México, se considera que ha sido poco seria y que el sistema sexenal impide planificar el desarrollo a largo plazo.
- 39.- Además, la ubicación del papel que deben jugar las inversiones extranjeras en el PNDI aunque es aparentemente claro y preciso, se enfrenta con graves contradicciones en la práctica, y se ha llegado a resultados opuestos a los establecidos por la política.
- 40.- Es contradictorio por ejemplo, que se quiera, por un lado, "controlar el crecimiento de grupos oligopólicos" y por el otro se fomenten las exportaciones de las ramas automotriz, del hule y químico-farmacéutica.
- 41.- Se piensa, por último, que falta rigurosidad en el esquema de prioridades productivas de la "Planeación" nacional y que, lejos de llegar a ser un modelo orientado para satisfacer las necesidades de consumo popular, tiende a reproducir y a agudizar el carácter monopolístico de la economía y el mismo patrón inequitativo de distribución del ingreso.



42.-Por último y a manera de reflexión, podemos decir que el próximo sexenio será una etapa muy difícil pero a la vez fundamental para el desarrollo económico de México. Creemos que el crecimiento progresivo del proceso inflacionario llevará a tomar medidas de política monetaria contractiva, se reducirá el gasto público, se aumentará la ingerencia de los organismos monetarios internacionales, habrá una liberación de la economía, dentro de la cual se tomarán medidas mucho más flexibles o "blandas" para permitir la entrada de IED al país.

43.-En el aspecto político, el Partido en el poder, se enfrentará a un momento histórico complejo ante el cual tendrá que demostrar su habilidad para conciliar por una parte, las demandas populares de empleo, vivienda y mejores niveles de vida en general; por otra parte la lucha que emprenda la izquierda mexicana dentro del contexto actual de la Reforma Política, así como la lucha de la derecha; y mantener y asegurar el nivel adecuado de beneficios tanto para el capital nacional como internacional o extranjero, si es que quiere continuar con su hegemonía dentro del poder político.

### RECOMENDACIONES

- 1.- Si bien es cierto que existe un marco jurídico y política explícita en cuanto al tratamiento de la inversión extranjera en México, es necesario que se ajusten y adapten los mecanismos que en la práctica regulan a las empresas con participación foránea, para evitar que los resultados se contrapongan a los objetivos.
- 2.- Lo anterior significa que se establezcan con mayor rigidez los procedimientos que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) debe seguir para controlar a la expansión de las empresas ya establecidas y la creación de nuevas empresas. No es posible continuar resolviendo los casos en forma casuística.
- 3.- Además, la política debe establecer a nivel de rama industrial, lineamientos precisos y acordes con el nivel de desarrollo actual.
- 4.- Es también recomendable que la información relativa a los casos que se traten por la CNIE sea accesible al público, con lo cual se reducirían las posibilidades de que mediante presiones e influentismo se decidiera sobre algunos de los casos. Además del beneficio que esto representaría para los investigadores.
- 5.- Se debe estudiar y reestructurar la política industrial para determinar de manera clara la forma de ir limitando la expansión de la IED en las ramas en donde ésta está monopolizando los mercados.

- 6.- Es recomendable que se establezca un control de flujo de divisas para las empresas con participación extranjera.
- 7.- Lo anterior, aunado al establecimiento de un grupo - que estudiara y determinara los precios justos para los insumos más significativos del comercio entre mación de las transnacionales.
- 8.- Que se refuerce y promueva el cumplimiento del Artículo 19 bis del Reglamento de la DGIE, por medio del - cual se puede controlar la información sobre los estados financieros de las empresas extranjeras, buscando poder llegar a determinar controles para el nivel de endeudamiento de estas empresas.
- 9.- Que se establezcan mecanismos y sanciones más severas para las empresas extranjeras que no cumplan con las condiciones que le imponga la CNIE.
- 10.- Que se derogue la disposición sobre el 49% de participación extranjera, visto su poco valor práctico y que a cambio se establezca un mejor sistema de estímulos y sanciones para controlar y orientar la IED, de -- acuerdo a las prioridades y requerimientos nacionales.
- 11.- Que se reoriente la política de estímulos a las exportaciones para las empresas extranjeras, limitando al máximo éstos ya que el beneficio para el país no ha - sido el esperado y el costo para el Estado por otor-gar estos estímulos es cuantioso.

- 12.-Que se establezca dentro de los planes de gobierno el papel de la IED en forma objetiva, buscando reducir - progresiva y aceleradamente la IED existente, que no es estrictamente necesaria y que ha prevalecido bajo la falacia de que contribuye al empleo, al desarrollo tecnológico y al ingreso nacional.
- 13.-Exigir que las empresas extranjeras en las ramas de bienes de consumo final destinen un porcentaje de su producción al mercado de consumo popular.
- 14.-Sería recomendable asimismo, que se implementara una política fiscal que gravara progresivamente al capital y el establecimiento de un control de cambios - pues tendrían efectos importantes para controlar a - la IED.
- 15.-Finalmente, es importante mantener la conciencia de - que será muy necesario el seguir una política de racionalización de la inversión productiva, dentro de - la cual tendrá que darse énfasis a las exportaciones y a la consolidación de los planes de desarrollo, de tal manera que, el modelo de desarrollo económico na cional se base más en el ahorro interno que en el ex terno, evitando una mayor dependencia del exterior, manejando al ahorro externo no como una variable suje ta a la coyuntura económica y a los requerimientos - del momento, sino con un plan preestablecido respec to a su papel y porcentaje de participación.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Marx, C. El Capital, T.I., Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1974. Sexta Reimpresión 769 páginas.
- 2.- Lenin V. El Imperialismo, fase superior del capitalismo, Editorial Progreso, Moscú - s/1 131 páginas.
- 3.- Bujarin N. La Economía Mundial y el Imperialismo, Editorial Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente Núm. 21, México 1979, -- Sexta edición, 224 páginas.
- 4.- Minian, I. "Rivalidad intercapitalista e industrialización en el subdesarrollo. Notas para un estudio sobre la división internacional del trabajo", en Economía de América Latina, CIDE, marzo 1979.
- 5.- Palloix, CH. Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización, Editorial Siglo XXI, México 1977, Segunda Edición, 290 páginas.
- 6.- Sepúlveda B y Chumacero, A. La Inversión Extranjera en México, Editorial Fondo de Cultura Económica, México,
- 7.- Germidis, D. Transfer of Technology by Multinational Corporations, Vol. II, OECD, Paris -- 1977, 258 páginas.
- 8.- Fanjzylber, F y Martínez T.T. Las empresas transnacionales, FCE, México, 1980 Primera Reimpresión, 423 páginas.
- 9.- Sunkel, O. Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1972 85 páginas.
- 10.- Leucate, CH. Internacionalización del Capital e Imperialismo, Editorial Fontamara, Barcelona, 1978, 174 páginas.

- 11.- Magdoff, H. The Age of Imperialism, Modern Reader Paperbacks, New York, 1969, 207 páginas.
- 12.- Baranson, J. Technology and the Multinationals, -- Corporate Strategies in a Changing World, Lexington Books, Massachusetts, 1978, 170 páginas.
- 13.- Tugendhat, Ch. The Multinationals, Penguin Books, London 1974
- 14.- Ortíz Mena, A. El Desarrollo Estabilizador, Lecturas del Fondo, FCE
- 15.- Mandel, E. La Crisis 1974-1980, Ed. Era, México, 1980
- 16.- Tinbergen, J. Reestructuración del Orden Internacional, Colección Popular Núm.167, FCE., México 1977, 526 páginas.  
et al
- 17.- Gribomont, C.y "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976): Un primer ensayo de interpretación" en El Trimestre Económico, FCE, Vol. XLIV (4), México, oct-dic. 1977, Núm. 176.  
M. Rímez
- 18.- Bohrisch A. y La política mexicana sobre inversiones extranjeras, El Colegio de México, México, 1968, 82 páginas.  
W Köriig
- 19.- Aguilar, Alonso La Política Mexicana de Inversiones Extranjeras, IIE, UNAM, México  
et al
- 20.- Wionczek, M. Endeudamiento Externo de los Países en Desarrollo, El Colegio de México y -- Ceestem, México 1979
- 21.- Wionczek, M. Inversión y Tecnología extranjera en América Latina, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1971.
- 22.- Aguilera Gómez "La Desnacionalización de la Economía Mexicana", en el Economista Mexicano, Col. Nal. de Economistas, Vol. X. Núm. 7-8, septiembre 1975.  
M.

- 23.- Gurría Treviño J.A. Algunas Interrogantes sobre Deuda Externa (El caso de México) Tesis, México, 1982.
- 24.- Benneth D. y K. Sharpe. "El control sobre las multinacionales: Las contradicciones de la mexicanización" en Foro Internacional, el Colegio de México, Vol., XXI, Núm. 4, -- abril-junio 1981, páginas 388-427.
- 25.- Huerta A. y E. Caballero "La Estrategia Gubernamental: Planes y Programas Económicos", en 1979, ¿La Crisis Quedó Atrás? Facultad de Economía, UNAM, México 1980, páginas 135-164.
- 26.- Carrasco, R. y E. González. "Planificación y Política Económica en México. Durante 1980" en Economía Petrolizada, Taller de Coyuntura, Facultad de Economía, UNAM, México 1981, páginas 129-160.

#### D O C U M E N T O S

- 1.- Ley para Promover la Inversión Mexicana y Controlar la Inversión Extranjera, SPFI.
- 2.- Plan Global de Desarrollo 1980 - 1982, México SPP.
- 3.- Plan Nacional de Desarrollo Industrial, SEPAFIN, 1979.

#### REVISTAS Y BOLETINES

- 1.- "La Inversión Directa de los E.U. en el exterior" en Boletín Mensual del Cemla, Vol. XVII, Núm. 9, sept. 1971, páginas 302-365.
- 2.- "US. Direct Investment Abroad in 1979" en Survey of Current Business American Chamber of Commerce, August, 1980.
- 3.- "Capital Expenditures by Majority-owned Foreign --- Affiliates of US Companies 1980 and 1981", en Survey of Current Business, American Chamber of Commerce, - september, 1980.



- 4.- Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos, -  
Varios Números.
- 5.- "Iniciativa de Ley sobre Inversión Extranjera" en Re-  
vista de Comercio Exterior, Bancomext Vol. XXIII Núm.  
I, enero de 1973
- 6.- Banco de México, Boletín de Indicadores Económicos In-  
ternacionales. Varios números.
- 7.- "Los Riesgos Políticos de la Inversión" en Contextos,  
Año 2, No. 18, mayo 1981, México.
- 8.- Proceso, No. 273, 25 enero 1982, México y Núm. 233,  
abril 1981.